



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1251

Bogotá, D. C., viernes, 17 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 2020

(septiembre 15)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las nueve y quince de la mañana (09:15 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la Sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Entonces, vamos a dar inicio a la Sesión de la Comisión Sexta del día martes 15 de septiembre del 2020; se abre la Sesión formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, *en cumplimiento del mandato constitucional y legal y con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 “por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”,* adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

Proceda señora Secretaria a abrir el registro y llamar a lista, los que no lo puedan hacer por la plataforma, lo pueden hacer de manera manual; por favor llamar a lista señora Secretaria.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente buen día, buenos días honorables Representantes. Sí señor Presidente, el registro está abierto, ya se han registrado 10 Representantes, quienes

no lo puedan hacer por aquí, estoy atenta para poderlos registrar de manera verbal, Presidente.

El Representante Diego Patiño tiene problemas de conexión, en un momento ya se conecta; la Representante Mónica Raigoza tiene un problema con el vuelo, tan pronto pueda aterrizar se conecta; el Representante Emeterio Montes tiene excusa, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy bien señora Secretaria, muchas gracias. Los que no lo puedan hacer por la plataforma, por favor manifestarlo de manera verbal, para tomar nota de su asistencia.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Diana, Fernando Gómez presente, no he podido registrarme.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Van diez (10) por la plataforma y de manera manual van dos (02), doce (12), esperemos unos 3 minuticos para que logren entrar los que faltan.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, buenos días, Mónica Valencia, para que por favor me registre mi asistencia manual, no me sirve el sistema.

Secretaria:

Sí Representante Mónica Valencia, queda registrado su asistencia.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro e informe ¿quiénes se inscribieron por la plataforma y quiénes manualmente y si tenemos quórum decisorio?

Secretaria:

Registro de asistencia verbal, plataforma virtual, honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando
 Gómez Millán Adriana
 Leal Pérez Wilmer
 Muñoz Lopera León Fredy
 Patiño Amariles Diego
 Pizarro Rodríguez María José
 Quintero Cardona Esteban
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se registran de manera verbal y en plataforma trece (13) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presente los siguientes cuatro (04) honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
 Medina Arteaga Aquileo
 Raigoza Morales Mónica María
 Rojano Palacio Karina Estefanía

Se encuentra con excusa el honorable Representante:
 Montes de Castro Emeterio José.

Sí señor Presidente, cerramos el registro Presidente, registrados en la plataforma hay diez (10) Representantes, más tres (03) que se registraron de manera verbal, son trece (13) Representantes, Presidente; lo cual significa que existe quórum decisorio Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, muchas gracias. Sírvase leer señora Secretaria el Orden del Día, por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, “*por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*”; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día martes 15 de septiembre de 2020

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 013

Aprobada

(05 de agosto de 2020)

Presentada por las honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales y Mónica Liliana Valencia Montaña.

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González, para que en Sesión de la Comisión Sexta Constitucional en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, informe sobre el impacto de la pandemia Covid-19 en el sistema educativo público y privado, acciones y lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia propuesto por el Gobierno nacional, y los resultados de las medidas de bioseguridad en la comunidad educativa para el regreso a clases.

CUESTIONARIO

Presentado por honorable Representante Martha Patricia Villalba.

Cuestionario para la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Sobre el impacto de la pandemia por Covid-19 en el sistema educativo público y privado, acciones y lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia propuesto por el Gobierno nacional, y los resultados de las medidas de la bioseguridad en la comunidad educativa para el regreso a clases.

1. ¿A partir de cuándo se tiene previsto dar inicio al modelo de alternancia educativa en el país?

2. De acuerdo con los niveles de afectación registrados por el Ministerio de Salud en relación a la Covid-19 en todo el territorio nacional, por favor indique cuáles serían los municipios que estarían habilitados para poder operar el modelo de alternancia educativa.

3. ¿Cuáles son las condiciones de bioseguridad que cada institución educativa debe certificar para que el modelo de alternancia educativa sea viabilizado por las autoridades locales respectivas? ¿Qué tipo de acompañamiento va a realizar el Ministerio de Educación en este proceso que estará en cabeza de los entes territoriales? Describa planes y estrategias.

4. Por favor explique cómo va a ser el proceso de monitoreo y evaluación del modelo de alternancia educativa, y qué participación va a tener el Ministerio de Educación en el mismo. Describa planes y estrategias.

5. El Ministerio de Educación indicó que el modelo de alternancia educativa va a estar dividida en dos fases: 1. La fase de planeación y alistamiento y 2. La fase de implementación y seguimiento. La primera fase les implica a las instituciones educativas y a los entes territoriales tener una caracterización precisa de las morbilidades de cada comunidad educativa. Por favor indique qué tipo de acompañamiento presupuestal y técnico va a realizar el Ministerio de Educación y el Gobierno nacional en dicho proceso. Describa planes y estrategias.

6. Se sabe que el acceso a la virtualidad en la educación no fue posible ni igual en todo el territorio nacional, por diferentes razones Frente a este hecho, ¿qué lineamientos y estrategias se tienen previstos por parte del Ministerio de Educación para nivelar académicamente a los estudiantes con dificultades durante la virtualidad?

7. Desde la óptica epidemiológica, los profesores son una población que se encuentra en un riesgo mucho mayor que los niños, niñas y jóvenes. En ese sentido, ¿qué lineamientos ha esgrimido el Gobierno nacional y el Ministerio de Educación para el cuidado de los profesores una vez se ponga en marcha el modelo de alternancia educativa?

8. ¿Cómo se va a financiar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en cada institución educativa del país? ¿Tienen el Gobierno nacional y el Ministerio de Educación previsto algún traslado presupuestal para apoyar a las autoridades locales en el cumplimiento de esta medida? Explique el esquema.

CUESTIONARIO

Presentado por la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña

1. En caso de regreso a clases, existe la amenaza de aumento de la deserción escolar en la población estudiantil, que por distintos motivos permanecerá en aislamiento preventivo, ¿cómo abordará el Ministerio de Educación este fenómeno? A nivel nacional, existe una población importante de docentes en alto riesgo, que son las personas con mayor edad y con morbilidades; en caso de regreso a clases, ¿cómo el Ministerio de Educación garantizará el derecho al trabajo de estas personas sin exponerlos al virus?

2. En caso de regreso a clases, ¿cuál sería la estrategia implementada por el Ministerio de Educación en cuanto a las residencias escolares a nivel nacional, especialmente en el Departamento de Vaupés?

3. En caso de regreso a clases, ¿Cómo el Ministerio de Educación en conjunto con Ministerio de Salud garantizará las condiciones mínimas en los establecimientos rurales del Departamento de Vaupés, es evidente que no cuentan con infraestructura adecuada para otorgar espacios higiénicos y equipos sanitarios?

4. ¿Cuál será el tipo de asistencia que brindará el Ministerio de Educación a la entidad territorial y las organizaciones indígenas en el Departamento de Vaupés, para iniciar la creación de un modelo educativo indígena propio que pueda implementarse a nivel departamental?

5. ¿Ha contemplado el ministerio la posibilidad de liquidar el presupuesto de la vigencia 2021, con el mismo registro de matrícula académica del SITMAT 2020? Teniendo en cuenta que existe una alta probabilidad de deserción académica para la vigencia 2021. En caso negativo, cuáles serían los fundamentos.

6. ¿Tiene el ministerio de Educación algún proyecto tecnológico para que los niños del Departamento del Vaupés tanto en la zona urbana como en la rural puedan recibir las clases con sus docentes de manera virtual? Teniendo en cuenta que en la actualidad el sistema que han implementado las instituciones educativas en este departamento es la entrega de guías para resolver en casa, pero sin el acompañamiento ni siquiera virtual de los docentes y en ocasiones sus padres no cuentan con nivel de escolaridad suficiente para poder dar las explicaciones del caso.

7. ¿Tiene el Ministerio de educación proyectado adicionar recursos al departamento de Vaupés para el mejoramiento y la construcción de infraestructura educativa? Teniendo en cuenta que en las instalaciones actuales no reúne las condiciones para cumplir con los protocolos de bioseguridad, en el entendido que existen cursos hasta con 45 alumnos.

Proposición número 027

Aprobada

(07 de septiembre de 2020)

Presentada por los honorables Representantes Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Mónica Liliana Valencia Montaña.

El pasado 14 de mayo del año en curso el Gobierno nacional en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 215 de la Constitución Política, expidió el Decreto 662 “*Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus Covid-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*”, y con el fin de conocer la implementación, ejecución y eficiencia de este Decreto, así como conocer asuntos referentes a la reactivación del sector de la educación y otros temas, por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6° y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presento la siguiente:

Proposición

Cítese a Debate de Control Político a la Ministra de Educación, *María Victoria Angulo* y al Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), *Manuel Acevedo Jaramillo*. Adicionalmente, cítese al Ministro de Salud, *Fernando Ruiz Gómez* y al Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, *Iván Antonio Mantilla Gaviria*.

CUESTIONARIO

Presentado por el honorable Representante Rodrigo Rojas Lara

Min Educación e Icetex.

1. Sírvase indicar cuantas instituciones se postularon para ser beneficiarias o hacer parte del Fondo de Solidario para la Educación, creado por el Decreto 662 de 2020. Indique a la fecha cuantas instituciones de educación son beneficiarias o hacen parte del mencionado fondo. Desagregue esta información por departamento y municipio.

2. Sírvase informar, cuantos estudiantes de educación preescolar, básica y media han sido beneficiarios del Fondo de Solidario para la Educación, desagregando estas cifras por Departamento y Municipio.

3. Indique cuáles fueron los criterios utilizados para seleccionar a la población (estudiantes, padres o instituciones) beneficiaria del Fondo. Informe las razones para descartar personas o instituciones que se postularon y no fueron seleccionadas.

4. De las instituciones o padres que aplicaron al programa creado, indique si existió un proceso para que aquellos inadmitidos pudieran subsanar los requisitos de admisión. ¿Qué tiempo se dio?, ¿A través de que medio si notificó?, ¿Cuáles fueron los medios o mecanismos dispuestos para subsanar?

5. Sírvase informar cuántos han sido los recursos dispuestos para el Fondo de Solidaridad para la Educación, indique: ¿Cuál es la ejecución actual de esos recursos?, ¿Cómo han sido destinados?, ¿Cómo funcionan los giros o desembolsos?, ¿A cuáles instituciones han sido girados y por qué valores?

Desagregue esta información por departamentos y municipios, así como por programa:

a. Plan de Auxilios Educativos Coronavirus Covid-19, creado mediante el artículo 1 del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020.

b. Línea de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados.

c. Línea de crédito educativo para el pago de matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

d. Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública.

6. Indique si para la implementación del programa se hizo algún trabajo de articulación con los entes territoriales. Explique en qué consistió.

7. Frente a las líneas de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados y el auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública. ¿Se ha pensado en ampliar los recursos dispuestos para este Fondo y programas? ¿Se ha pensado en ampliar el plazo o hacer una nueva convocaría para que más colegios o padres puedan ser parte del programa?

III

Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 03 de julio de 2003.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidenta,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?, sírvase señora Secretaria abrir el registro para votar el Orden del Día o llamar a lista.

Secretaria:

Gracias Representante Rojas, abrimos entonces el registro para votar el Orden del Día leído; está abierto el registro, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora Secretaria. Bien pueda los honorables Representantes votar por la plataforma o hacerlo manualmente los que no han podido hacerlo ahora por la plataforma.

Señora Secretaria, por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación. Ministra María Victoria Angulo, muy buen día.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:

Buenos días a todos, un saludo.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Diana, Fernando Gómez vota sí.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, Mónica Valencia vota sí, es que el sistema no me permite votar.

Secretaria:

Presidente, en plataforma se han registrado diez (10) votos, más dos (02) de manera verbal, son doce (12) Presidente; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día leído con las mayorías requeridas Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias señora Secretaria. Señora Secretaria, por favor verifique que las personas que hoy hacen parte de esta plataforma, hacen parte de este debate, como los Representantes, los invitados y los citados.

Secretaria:

Sí Presidente, en plataforma se encuentra los citados y los invitados, además de los honorables Representantes registrados.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora Secretaria. Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Siguiente punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de las proposiciones número 013 aprobada el 5 de agosto de 2020 y la Proposición número 027 aprobada el 7 de septiembre de 2020, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias señora Secretaria. Entonces, vamos a proceder con el debate, dándole el uso de la palabra primero a los honorables Representantes citantes, luego vamos a escuchar a los invitados y por último escucharemos al Gobierno nacional; le solicitamos... ¿Sí, Secretaria?

Secretaria:

Le informo que los citados que se encuentran presentes, está la Ministra de Educación Nacional, la doctora María Victoria Angulo; el Presidente del Icetex, el doctor Manuel Acevedo; el Viceministro de Digitalización y Conectividad del Ministerio de las TIC, doctor Iván Antonio Mantilla; el Ministro de Salud y Protección Social ha enviado una excusa, no obstante, no ha enviado delegación Presidente. Quería dejarles la constancia.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Cordial saludo para nuestra Ministra de Educación, para la doctora María Victoria Angulo; para el doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud; para el Viceministro Iván Antonio Mantilla; para el Presidente del Icetex, el doctor Manuel Acevedo Jaramillo; lo mismo que a todos los invitados en el día de hoy. Como les comentaba, el debate lo vamos a desarrollar de la siguiente manera: vamos a escuchar a los honorables Representantes citantes, luego procederemos a escuchar a los invitados, y por último vamos a escuchar al Gobierno nacional; le solicitamos a los citantes del Gobierno nacional, estar atentos para poder responder las preguntas que pueden hacer los honorables Representantes citantes, los Representantes de la Comisión Sexta y los invitados.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante citante, Rodrigo Arturo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Saludar, por supuesto a la señora Ministra, la doctora María Victoria, ojalá pudiéramos verla en pantalla; por supuesto al Ministro de Salud, a los demás miembros del Gobierno que han sido citados a este debate; por supuesto, a mis colegas del Partido de la U que citaron junto conmigo este debate de control

político, a todas las agremiaciones y a los demás colegas e invitados.

Pues bien, Ministra, este debate yo quiero comentarle algunos aspectos que nos preocupan frente a la crisis que viene enfrentado la educación desde diferentes aristas con el contexto de la pandemia y es que ésta pandemia Ministra, no ha perdonado ningún sector de la sociedad, todos se han visto afectados de alguna manera, pero cuando se habla o se trata de la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, debemos prestar una mayor atención y ser muy contundentes en las acciones que se deben tomar, recordemos que la educación es un mandato Constitucional como derecho fundamental en el artículo 44 de la Constitución, y que el Estado está en la obligación de garantizar y asegurar, no solo las condiciones necesarias para el acceso, sino también Ministra, para la permanencia de los niños en el sistema educativo; y es la educación por supuesto y lo han dicho durante toda la historia, el camino fundamental para dejar atrás la violencia y poder superar definitivamente algunos de los retos de la sociedad colombiana, y el Estado en este sentido debe garantizar que los colombianos puedan educarse y puedan tener acceso a este sistema de educación.

Por esta razón Ministra, yo sí quiero reiterarle la grave situación que está poniendo en riesgo la formación y permanencia más que todo, académica de millones de niños que se encuentran vinculados al sistema de educación privada, es evidente que la crisis económica que generó la pandemia del Covid-19 Ministra, afectó también los ingresos de muchos hogares que tienen niños y niñas estudiando en el sistema educativo, y a su turno ha golpeado fuertemente, y aquí hay varias asociaciones que representan a la educación privada de este país, a los colegios privados, poniéndolos al borde del cierre o de la quiebra, por supuesto esto amenazando la posibilidad que los niños que asisten a estas instituciones educativas, puedan permanecer accediendo a este derecho fundamental que es la educación;

Hay algunas agremiaciones que además nos acompañan como “Andercop” - la Confederación Nacional de Asociaciones de Rectores y Colegios Privados, aseguran que cerca del 80% de los padres de familia, doctor Aquileo si puede silenciar el micrófono le agradecería infinitamente, aseguran que el 80% Ministra, de los padres de familia cesaron el pago de pensiones, número que se viene incrementando mes a mes y son más 480 familias que se encuentran en mora en este momento a nivel nacional, esta imposibilidad de pago posiblemente o muy seguramente Ministra, va a generar deserción y según la Mesa Nacional de Educación Privada, por la crisis cerca del 20% de los estudiantes de colegios privados ha pensado en retirarse, y se estima que para el próximo año, para el 2021 la deserción escolar en la educación privada puede llegar entre un 15% y un 30%, es decir, que hablaríamos de cerca de 700 mil niños que pueden dejar de estudiar, y por si fuera poco todo esto, con lo que refiere la no posibilidad de muchos padres de familia de pagar la matrícula, se deben sumar unos cobros extras que tienen o unos gastos extras que tienen que cubrir las instituciones de educación privada de básica primaria y preescolar, y es todo lo que refiere a arriendos, a servicios públicos y a impuestos, que siguen corriendo pese a que no están teniendo la misma financiación que requerían o que tenían en el pasado; situación Ministra que además nos debe preocupar principalmente por nuestros niños como le mencionaba, pero además porque son cerca de 200 mil familias que hoy ven amenazadas la posibilidad de empleo y por supuesto, y por ende, la posibilidad y el sustento de sus familias.

Y frente a las medidas que ha venido tomando el Gobierno debemos anotar varias cosas Ministra, frente a la línea de crédito condonable educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados, quiero decirle qué de los 4.363 colegios, solo 3.700 pasaron el filtro y pasaron a una segunda fase, ni siquiera se ha garantizado que vayan a recibir el subsidio, estamos hablando que cerca de 2.3 millones de estudiantes vinculados a instituciones educativas privadas que dependen de la supervivencia de estas instituciones, lo que significa que el 21% de todos los estudiantes de preescolar, básica y media en Colombia, tienen el riesgo en permanencia al sistema educativo. Frente a este panorama Ministra, yo sí quiero plantearle algunas inquietudes, yo sí quisiera Ministra que usted me dijera ¿si el Gobierno nacional cuenta con los recursos de infraestructura para que el sistema oficial soporte, financie y cubra la posible migración masiva de estudiantes de instituciones educativas privadas a instituciones educativas públicas?, porque la situación actual que atraviesan los colegios privados y más aun los que ni siquiera pudieron postularse para esta soluciones que plantea el Gobierno, pues va a causar posiblemente el cierre de muchas de ellas y un incremento en la educación pública, esto en el mejor de los casos, preocupa aún más que esa deserción sea definitiva y no entre en el sistema escolar; y de no ser así Ministra, quisiera preguntarle ¿qué sucederá con los niños, niñas y adolescentes que no puedan continuar estudiando?, ¿qué está pensando el Gobierno frente a esto?

Es que esta problemática se ve en regiones Ministra, tan sólo en mi departamento, el departamento de Boyacá, algunas cifras dan cuenta de esto, es que según la Secretaría de Educación Departamental la crisis económica ya ha afectado a cerca de 110 instituciones educativas no oficiales en el territorio boyacense, y por su parte la Asociación de Colegios Privados de Boyacá “Acopriboy”, asegura que hay 12.800 niños que no han recibido ningún tipo de apoyo estudiantil en la pandemia y están en riesgo de no poder garantizar su continuidad en el sistema escolar, y además ellos aseguran que cerca de 355 instituciones de educación en sólo Tunja, Duitama y Sogamoso están a punto de cerrar, Ministra, reitero, ¿el Estado tiene la infraestructura para responder a todos estos niños desde la educación pública que van a tener una deserción desde las instituciones de educación privadas?, y yo sí quiero Ministra con el mayor cariño y respeto y la admiración que tengo por su trabajo, es que en estas circunstancias acá la solución no puede ser la que dijo el Ministerio de Educación, y es que de acuerdo a lo que ustedes dijeron en el Concepto 146086, que por ser una relación contractual regida por el derecho privado, los padres pueden terminar el contrato y el colegio puede hacer exigible sus intereses económicos con demandas en procesos ordinarios y ejecutivos, no Ministra, esa no puede ser la respuesta, aquí tenemos que garantizar un derecho fundamental de nuestros niños que es la educación, pero además no podemos dejar al libre albedrío la estabilidad de instituciones educativas que se han dedicado por años a garantizar este derecho a miles de niños en este país, es que no es solo irnos a procesos judiciales para garantizar los ingresos de esas instituciones educativas, aquí hay un trasfondo mucho más importante y es la garantía de la educación para los niños en Colombia, y por supuesto Ministra que reconozco cómo el Gobierno ha avanzado en la estrategia para hacer frente a la situación expuesta.

Sin embargo, Ministra quiero decirle que el Decreto 662 de 2020 que creó el Fondo Solidario para la Educación se quedó corto, y además su ejecución ha tenido numerosos problemas que a través de redes sociales se los he expuesto al Ministerio.

Y es que quiero decirle Ministra, que muchos padres de familia y directivos de las 638 instituciones que quedaron descartadas, desconocen hoy las razones por las cuáles no fueron seleccionadas, así mismo quiero expresarle Ministra, algunos puntos que el ministerio no tuvo en cuenta durante el proceso de postulación de las instituciones y de los padres de familia al programa, los cuales considero que usted debía conocer, pero además que es necesario que el ministerio conozca y sepa, el primero de ellos, y es una realidad desafortunada de nuestro país y hemos citado con muchos colegas de la Comisión debates y que bueno que hoy esté el Viceministro de las TIC acá acompañándonos en este debate, y es que creo y considero que el ministerio desconoció que muchos padres de familia en el país no tienen acceso al internet, por lo cual no pudieron participar, situación Ministra que es una realidad en Colombia, sobre todo en zonas rurales; mire, recientemente junto con la doctora Martha Villalba presentamos ante la Comisión la ponencia del internet como servicio público esencial, que fue aprobada por la plenaria de la Comisión Sexta en unanimidad, y una de las cifras que más nos llamó la atención para radicar esa ponencia positiva, para presentar el proyecto y por supuesto para aprobarlo, es que en el sector rural de acuerdo con el DANE tan solo el 16% de la población tienen acceso a internet fijo o móvil y sólo el 7% tienen acceso a internet fijo, lo cual por supuesto dificultaba la postulación a este programa, asunto que no tuvo en cuenta el Ministerio de Educación a la hora de la construcción del proceso de admisión a este programa; es que Ministra, nuevamente con todo respeto, de los 9.500 colegios privados las agremiaciones reportan que sólo el 39% pudo acceder a este beneficio, esto demuestra el poco impacto que va a tener el programa.

Ustedes dicen que se postularon cerca de 95.600 estudiantes, pero en Colombia Ministra tenemos cerca de 2.3 millones de estudiantes vinculados a la educación privada, es decir, no cubriríamos ni siquiera el 4% de los estudiantes, pero si profundizamos en el estudio de las cifras, resulta algo más grave Ministra, porque si el programa tiene recursos por cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) tal como se ha anunciado, y pretende cubrir créditos condonables a personas de hasta un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), esto quiere decir, que estos recursos alcanzarían sólo para cubrir 41.000 estudiantes, lo que referiría que solo vamos a llegar al 1.7% de los 2.3 millones de estudiantes. Pero, además Ministra, ¿qué va a pasar con los cerca de 54.000 estudiantes a los que se les creó una expectativa y están esperando unos recursos como estoy evidenciando en este momento y que puede que nunca les lleguen? Yo pongo esto de presente a todos los funcionarios del Gobierno y especialmente señora Ministra, porque no quiero que el día de mañana esto sea un escándalo, porque se creó una expectativa que no se va a poder cumplir y los perjudicados, reitero, es una población que requiere de una atención especial y de un cuidado especial por parte del Estado y nosotros los vigiladores, que son miles de niños colombianos en todas las regiones de Colombia.

Estas cifras son muy dicentes, Ministra, y demuestran que el impacto del decreto, reitero, del Decreto 662, es muy bajo, por lo que es necesario ampliar su cobertura y su duración, y quiero cerrar este punto diciéndole una cosa Ministra, y es que ya la Corte Constitucional en la Sentencia SU-624 del 99, afirmó que ante alguna situación de crisis que afecte al sector de la educación, el Estado debe otorgar los recursos necesarios que viabilicen créditos para la educación privada y agilicen su otorgamiento, y vemos que no están siendo ágiles y que la cobertura es mínima frente a las necesidades que tienen hoy quienes asisten a la educación privada en

nuestro país y por supuesto las instituciones que se han dedicado por años a garantizar este derecho a los niños colombianos; en otras palabras, Ministra, el Gobierno nacional debe emplear todas las herramientas posibles para que haya soluciones definitivas, precisamente porque el artículo 44, reitero, dice que la educación es un derecho fundamental ..., ni frente a preocupaciones frente a la realidad que hoy enfrentan miles de niños y miles instituciones educativas en el país. Sin embargo, por eso tenemos que ser propositivos y en este sentido quiero plantear algunas propuestas concretas que hemos venido dialogando con el gremio y con todas las agremiaciones de la educación privada en lo que refiere a la básica y a la preescolar:

Y la primera de ellas Ministra, en un foro que tuvimos que convocó, precisamente aquí veo a Martha que convocó esta agremiación, es incluir a los colegios privados en la prohibición de grabarlos en el Impuesto de Industria y Comercio ICA, modificando el literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, este literal hoy en día lo que dice es, “existe la prohibición de grabar con el impuesto del ICA a los establecimientos educativos públicos”, lo que podría ser una sugerencia Ministra, es lo que refiere a agregar -y privados-, porque ellos también están prestando un servicio para garantizar un derecho fundamental a nuestros niños en Colombia.

La propuesta número 2 ¿cuál sería?, Ministra, desmontar la sobretasa de servicios públicos para los colegios, nosotros lo propusimos al Ministro de Industria y Comercio en lo que refería a establecimientos relacionados con el sector turístico, uno de los sectores más afectados, fue acogida esa proposición que hicimos acá en esta Comisión Sexta, yo sí quiero plantearle que ante una nueva emergencia económica o mirar la posibilidad de cómo poder desmontar al menos por un periodo de reactivación esta sobretasa de servicios públicos a los colegios privados, esta solicitud no es caprichosa Ministra, sino que precisamente en estos momentos donde la situación económica de muchos está en crisis, este cobro resulta ser determinante para garantizar o la supervivencia o la quiebra de los colegios, y es que este costo reporta el 20% del costo total que pagan los colegios privados en servicios públicos en este país, entonces resulta ser una carga que se puede convertir en insostenible en una situación como la que he evidenciado en lo que he venido diciendo, que puede dejar sin operación a muchos colegios privados en nuestro país.

Y una tercera propuesta que requiere de un esfuerzo fiscal muy importante de parte del Gobierno, pero reitero, ningún esfuerzo será mínimo para garantizar la educación de nuestros niños y un derecho fundamental de la niñez en Colombia, y es analizar la propuesta que han venido haciendo las agremiaciones sobre el “Voucher Educativo”; yo quiero dejar sobre la mesa esa posibilidad, sé que ellos le han hecho llegar esta propuesta a su despacho Ministra, al Gobierno nacional, y sería bueno que al menos por el periodo de reactivación, que según los expertos más positivos en el tema, hablan de que los efectos durarán al menos todo el año 2021, que puedan tener esta garantía para además no sólo la supervivencia de los colegios, sino que reitero, la garantía de la educación para muchos niños en nuestro país que se convierte en necesario.

Eso frente a la educación privada en lo que refiere a la básica y la preescolar Ministra, pero quiero tocar un segundo punto en lo que refiere a la educación de nuestro país, y es frente a las medidas que ha venido tomando el Gobierno nacional para la educación superior dentro del Decreto 662, y debo anotar varias cosas en ese sentido: el primero de ellos, frente al Plan de Auxilios Educativos

del Coronavirus Covid-19, es evidente Ministra que si bien las medidas son buenas, tienen un fin loable, desafortunadamente son temporales y solo son para este 2020, y reitero, los efectos del Covid-19 según los expertos permanecerán hasta por lo menos el año 2021, sin contar con los posibles rebrotes que nuevamente obliguen a tomar medidas drásticas para detener esta pandemia, como el confinamiento y que obliguen nuevamente a la educación virtual de muchos jóvenes en Colombia, pero además, porque debemos tener en cuenta el desafortunado crecimiento en cifras de desempleo que han tenido las distintas regiones del país, y por ende, muchos padres de familia que con esos ingresos pagaban la educación superior de sus hijos o muchos jóvenes que debían trabajar para pagar su sustento y hoy no tienen una opción laboral; entonces, en ese sentido yo sí quiero proponerle Ministra, que es necesario ampliar el tiempo de varias cosas, de los periodos de gracia con cuotas en créditos vigentes, de la reducción transitoria de intereses al valor del IPC, de la ampliación de plazos en los planes de amortización y el otorgamiento de nuevos créditos sin deudor solidario; eso en lo que respecta al Plan de Auxilios Educativos.

Segundo, Ministra, el auxilio económico para el pago de matrícula de jóvenes en condición de vulnerabilidad en instituciones de educación superior pública, consideramos que requiere mayor destinación de recursos y esfuerzo del Gobierno para cubrir más jóvenes universitarios, y aunque para este programa se han destinado cerca de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000), no es suficiente Ministra, es necesario escuchar al sector educativo y entender el llamado que hemos hecho desde esta Comisión, Ministra, y es atender el llamado a la matrícula cero, por lo menos durante el próximo año, y en ese sentido Ministra, se requiere del esfuerzo estatal para que realmente podamos garantizar la educación superior a todos los jóvenes en nuestro país, y de no ser posible porque la situación financiera no lo permita en el peor de los casos, aunque yo sí reitero esa solicitud de la matrícula cero como lo hemos hecho acá muchos miembros de la Comisión Sexta, al menos evaluar el congelamiento de los incrementos de matrícula y la reducción en el valor de los semestres para todas las universidades del país.

Creo que es una solución que requieren los estudiantes en las distintas regiones de Colombia. Y en cuanto a mi departamento, Ministra, veo con preocupación que de los noventa y siete mil millones de pesos (\$97.000.000.000), tan solo fueron destinados a Boyacá 4.600. Yo quisiera preguntar ¿por qué?, además el Fondo Solidario sólo benefició a una universidad en nuestro departamento y su participación sólo llega al 4%, yo sí Ministra le reitero, Boyacá necesita su respaldo, Boyacá necesita el respaldo del Gobierno para garantizar la educación de miles de jóvenes que acceden a las universidades tanto públicas como privadas en nuestro Boyacá.

Por otra parte, esto sí es un paréntesis Ministra, aprovechando su compañía en esta Comisión, y es en lo que refiere al pan padrino para ayudar a las universidades en la transformación digital; vi en las respuestas que ustedes nos enviaron que ninguna universidad de Boyacá será beneficiada con este programa, entiendo que es voluntario Ministra, pero Ministra yo sí le quiero pedir que nos ayude a que las universidades de Boyacá puedan hacer parte de este programa, requerimos esa modernización, los desafíos que hoy impone la sociedad y más los que ha demostrado y desnudado la pandemia del Covid-19, son fundamentales para que toda nuestra educación pueda ser guiada en ese sentido.

Y por último Presidente, Ministra y al señor Viceministro de TIC, que no sé si ya nos acompaña acá,

ya voy a terminar Presidente, 2 minutos, es lo que refiere, colegas y Presidente al tema de “Computadores para Educar y la conectividad en las regiones. Yo sí quiero señor Viceministro y Ministra de Educación, aplaudir los avances que ustedes han tenido en el sector respecto a conectividad y la entrega de equipos para estudiantes, pero ustedes deben ser conscientes que ningún esfuerzo es suficiente en este sentido, y por supuesto que ningún esfuerzo adicional será en vano, menos en este momento donde reitero, la crisis del Covid-19 ha desnudado los graves problemas, pero además los inmensos retos en términos de conectividad y más aún para nuestros estudiantes, lo decía en la exposición que hicimos con la doctora Martha del internet como servicio público esencial, y es que desafortunadamente el Gobierno le está exigiendo a los estudiantes acceder a su educación y a las clases a través de la virtualidad, pero desafortunadamente hoy no está prestando ni la cobertura, ni las terminales para muchos estudiantes que requieren estos dos elementos para poder acceder a sus clases virtuales.

Entonces, esto es una garantía de un derecho fundamental y está dependiendo de que un niño tenga conectividad y tenga acceso a una terminal, a un equipo para poder acceder a estas clases virtuales. Pero preocupa Ministra, que de acuerdo con el DANE en las zonas rurales de Colombia, tan solo el 7% de los hogares que tienen personas que asisten al sistema escolar entre 5 y 18 años tienen acceso a internet fijo, y usted sabe Ministra porque se lo mencionamos en algún momento y al señor Viceministro de TIC, que hoy muchas familias y más que todo en el sector rural.

Pero también en el sector urbano y en regiones vulnerables de todo nuestro país, hay niños que están accediendo a su educación, hogares que están accediendo a su educación, 5, 3, 4 niños con tan solo el celular de su mamá o de su papá, yo creo que debemos hacer un esfuerzo aún mayor, señor Viceministro Mantilla, para llegar a más familias y a más estudiantes con estas herramientas que permitan el acceso a la educación, porque, por supuesto es un panorama que me preocupa Ministra, vemos que según la información de entrega de Min Educación, pese a estas cifras de la ruralidad, de los casi 2 millones de dispositivos tecnológicos entregados por el Gobierno, tan sólo el 39% estuvieron dirigidos a las zonas rurales, donde hay mayor brecha digital, y donde hoy nuestros niños están presentando mayores dificultades para poder acceder a las clases virtuales, y por ponerles el caso concreto de Boyacá, y es que la relación del “Plan de Entrega Covid-19 CPE 2020”, dice que solo 10 equipos de los 3 mil equipos que entregaron en nuestro departamento, solo 10 equipos fueron entregados a las zonas rurales, esto no atiende las necesidades de los niños de la ruralidad, que son los que más problemas están teniendo para poder acceder a sus clases; según el Ministerio de Educación, 57% del sistema educativo está trabajando con guías y materiales entregados por el “PAE” en casa, y el 25% se encuentra usando canales de radio y televisión, Ministra y señor Viceministro, una vez más yo entiendo los esfuerzos que están haciendo, los avances que han presentado.

Pero no es posible que en plena era digital nuestros niños de Colombia tengan que aceptar y sufrir este rezago tecnológico.

Y termino diciéndole Ministra, que siento que aún falta mucho por hacer, porque la meta del Gobierno nacional es reducir la cifra actual del promedio nacional de 3 estudiantes por terminal, y los datos que ustedes entregan dan cuenta que se deben hacer muchos más esfuerzos, no sé si está mi colega y amigo el doctor Emeterio, pero aún tenemos ciudades como Cartagena donde la relación llega

a 17 niños por equipo; en Duitama, mi ciudad de origen y galardonada por años como la mejor ciudad educativa en el país y con reconocimientos internacionales, hay 5 niños por terminal; pero además Ministra, yo sí quiero aprovechar esta ocasión para preguntarle, porque estoy realmente sorprendido de ¿cómo fue la única ciudad del departamento de Boyacá que en la última entrega de “Computadores para Educar”, no fue beneficiada ni siquiera con la entrega de un sólo computador?, por supuesto que aplaudo los esfuerzos para otros municipios, para la ciudad de Tunja, para la ciudad de Sogamoso, por supuesto, pero yo sí tengo la inquietud de ¿por qué en la ciudad de Duitama no fue beneficiaria pese a su gran rendimiento en temas educativos de un sólo computador en la última entrega de “Computadores para Educar”?, y estas cifras no mejoran en otras partes del país, doctor Ciro, la relación es de 4 estudiantes por 1 en Norte de Santander, y doctor Ape que lo vi conectado hace un momento, en el Cesar es 8 niños por cada computador, de manera que tenemos que redoblar esfuerzos para cerrar esta brecha y conectar a nuestros niños para garantizar su derecho a la educación.

Y por último, Ministra, este tema lo tratará a fondo una mujer que ha trabajado con mucha profundidad este tema y es mi colega Martha Villalba, y es el regreso a clases, hay que revisar ese tema, ¿cómo van los planes piloto?, ¿qué garantías está dando el Gobierno nacional del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad?, y ¿cómo vamos a garantizar que en este país no se presente lo que está presentándose en otros países del mundo, donde ante los rebrotes, nuevamente los primeros que tuvieron que regresar a casa fueron los niños y no volver a sus instituciones educativas? Ministra, tenemos grandes retos, garantizar la educación de nuestros niños que asisten a instituciones de educación privadas, por supuesto, garantizar el acceso a la educación superior de nuestros jóvenes, por supuesto sería ideal con la matrícula cero, la conectividad de nuestros niños sumada en entorno donde la virtualidad ha tomado un papel tan preponderante, y cuarto, la garantía de los protocolos de bioseguridad si el Gobierno realmente está pensando en que nuestros niños vuelvan a las aulas de clase, para que no se vean afectados en la vida y salud, no solo de ellos, sino de sus familias.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted, doctor Rodrigo Rojas por su intervención. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Martha Villalba, como Representante citante de este debate.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Quiero darle un cordial saludo a todos los presentes, de igual manera a la Ministra de Educación, a la doctora María Victoria Angulo; al Presidente del Icetex el doctor Manuel Acevedo; de igual manera al Viceministro de las TIC Iván Mantilla; a mis compañeros citantes, a Rodrigo Rojas, Mónica Valencia y Mónica Raigoza de mi bancada del Partido de la U, de igual manera a todos y a cada uno de los invitados un cordial saludo a este gran encuentro diría yo, la verdad que muy sentidas las palabras de Rodrigo en sus reclamos, en sus solicitudes, entre otras cosas en un tema que es vital para todos nosotros y ha debida cuenta, por eso propusimos este debate de control político que básicamente es una reunión en la cual queremos dejar claros muchos aspectos importantes de un tema tan fundamental como es la educación en nuestro país y en el mundo, o sea, para mí todo aquel que empuña un lápiz difícilmente va a empuñar un arma en el futuro.

Y nosotros hoy queremos hacer un análisis básicamente del impacto del Covid-19 en el sistema educativo tanto público como privado, y ¿cuáles son las acciones?, ¿cuáles son los lineamientos para la prestación de este servicio de educación en casa y en la presencialidad como hoy viene bien anunciándolo el Gobierno nacional y especialmente la Ministra de Educación. Esto que hoy se plantea, el tema de la alternancia, tiene que quedar claro en la opinión pública por cuanto siento que se han generado una serie de cuestionamientos, de interrogantes, de dudas, por parte de toda la sociedad en nuestro país y obviamente todo ello se origina a unas directivas que expide el Gobierno nacional, como son las Directivas N° 011 del 29 de mayo y la N° 012 del 2 de junio del 2020, que es la que entra a definir cuáles son los lineamientos que precisa las condiciones para la continuidad del trabajo académico en casa, así como la adopción en el momento oportuno según el contexto de cada uno de los territorios y de cada establecimiento educativo de un proceso de retorno gradual y progresivo en las aulas bajo un esquema de la alternancia, dicho esquema estará bajo el liderazgo de las autoridades de salud y de educación, con la participación de los directivos docentes, de los docentes, de la decisión que adopten las familias quienes van a ser muy claves en todo este proceso que se definirá en el momento que se considere adecuado y oportuno, para que se pueda generar todo este inicio gradual y progresivo del servicio educativo a la presencialidad.

Estos documentos detallan orientaciones al sector educativo oficial y no oficial, jardines y colegios, y reconoce las particularidades de la ruralidad y las comunidades étnicas de nuestro país, las modalidades de atención, como las residencias escolares y otros elementos asociados a los niveles y grados educativos que en su conjunto permiten con la debida participación, preparar las condiciones requeridas para que los estudiantes puedan continuar ese proceso educativo durante el año escolar del 2020, y diría yo que también bajo el año escolar del 2021; y todo esto tiene que estar bajo unos esquemas de atención acordes con las recomendaciones de las autoridades de salud ante la pandemia del Covid-19, por eso es importante la presencia del Ministro de Salud en este debate de control político, por cuanto él va a ser clave en toda esa reapertura y de esos planes piloto que se van a implementar en nuestro país.

Así entonces, tenemos que las estrategias de trabajo en casa deben permanecer teniendo en cuenta que no toda la población estudiantil deberá estar presencialmente, eso tiene que quedar plenamente claro, y sobre todo en esos centros poblados donde se han tenido tantos inconvenientes para poder regresar a la educación, habida cuenta de que tenemos altos índices de contagio y que obviamente lo que menos se quiere es que nuestros niños, nuestras niñas y nuestros adolescentes puedan estar contagiados, cada decisión tomada por una institución debe tener en cuenta todas y cada una de las recomendaciones de las autoridades locales, así como también la evolución de la pandemia en esa región, es decir, esto no puede estar desarticulado, Ministerio de Educación por un lado, Ministerio de las TIC por el otro lado, Ministerio de Salud por el otro lado, los entes territoriales como tal tampoco, tiene que ser un trabajo de manera articulada, porque tenemos que proteger la vida y la salud de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros adolescentes.

De acuerdo a la información, será necesario que se realicen y en eso si quisiera señora Ministra que se nos dejara claro, por cuanto consideramos nosotros que tienen que hacerse unos ajustes pedagógicos, unos ajustes académicos, unos ajustes físicos, unos ajustes administrativos, para poder operar en el actual contexto y

de esta manera poder reducir el riesgo de contagio que se pueda presentar en nuestras instituciones de educación, esto por supuesto tendrá que incluir un cambio en la jornada escolar, es necesario nuevos horarios de entrada, nuevos horarios de salida para de esta manera poder evitar aglomeraciones en nuestras instituciones educativas, y yo estoy en el imaginario hoy de decirles que considero, y voy a seguir y voy a exponer durante mi intervención, argumentos fundamentales que deben considerarse para la reapertura y para que nuestros niños y nuestras niñas puedan volver a las instituciones educativas, ¿y de qué manera?, así como la organización de grupos en cada curso, grados a partir del análisis del número de docentes, del número de niños, del número de jóvenes que puedan participar de manera presencial en el regreso a la presencialidad.

Por lo anterior, es importante manifestar señora Ministra y a todos los invitados, que no es suficiente, una de las cosas que enseñó el aislamiento hoy por parte de esta pandemia del Covid-19 que no la esperábamos ninguno, es la calidad de la educación, para mí la almendra de este debate o la perla de este debate es saber si el sector educativo, señora Ministra, si está fortalecido o fortaleció los aprendizajes en el estudio en casa, y en paralelo de esta manera poder avanzar en lo pedagógico, en la valoración de aprendizajes y en la preparación de las condiciones de bioseguridad, o sea, ¿qué tanto está el sistema colombiano de educación en este momento luego de más de 6, 7 meses preparado para volver en las condiciones de bioseguridad a la presencialidad de nuestros niños, de nuestras niñas?, ¿está garantizado todo este esquema en los planes pilotos en nuestro país?, en la alternancia deberá actuar con disciplina, con rigor, por cuanto son directrices demasiado amplias y poco específicas las medidas de bioseguridad que se disponen al interior de las instalaciones en nuestras instituciones, que ya las conocemos todos y que en la comunidad estudiantil ponen a prueba su validez y su eficacia, o sea, hoy ya nosotros sabemos cuáles son los protocolos que deben mantenerse, como es el tema del distanciamiento social al interior de los planteles, que debe ser de 2 metros, ¿los tenemos hoy en nuestras instituciones?, es un interrogante. En las rutas escolares, también debe haber 1 metro de distancia entre 1 estudiante y otro, y solo podrá estar en el transporte escolar uno por fila, yo me pregunto, ¿esto está plenamente garantizado?, de igual manera el uso de los tapabocas debe ser permanente, y yo me pregunto señora Ministra, ¿será que ese uso del tapabocas, será que el tapabocas que es un elemento fundamental en el medio de la pandemia del Covid, hoy todos nuestros niños, todas nuestras niñas tienen el acceso a los mismos, tienen garantizado el poder tener su tapaboca cada uno de los niños, no solamente en las zonas urbanas, sino también en todas las zonas rurales, en todas esas zonas dispersas de nuestro país?, ¿el Gobierno nacional va a garantizar que nuestros niños tengan el uso de este elemento que es fundamental para poder combatir el Covid-19 o evitar más bien el Covid-19?, se deben establecer horarios de lavado de manos en nuestras instituciones educativas, ustedes saben que uno de los graves inconvenientes que hoy tienen nuestras instituciones en muchos sectores de nuestro país, donde no se cuenta con el suministro de agua potable, ¿tienen garantizados nuestros niños el uso del agua potable? De igual manera, yo quería preguntar ¿cómo van a hacerse, será que nuestros docentes, será que el personal de las instituciones de educación están preparados para evitar que nuestros niños compartan elementos?, que compartan un lápiz, un cuaderno, un borrador, alimentos como siempre han estado acostumbrados a compartir entre compañeros, de igual manera el tema de los juguetes, esto,

¿ya se estableció un protocolo para evitar que los niños en los preescolar normalmente llevan juguetes, estamos preparados para esto?, de igual manera hay otro de los requisitos que nosotros observamos en esta pandemia, y es la desinfección del calzado, ¿hoy nuestras instituciones tanto públicas como privadas también tienen todos estos protocolos y el ministerio le ha hecho el seguimiento respectivo para que esto se pueda cumplir?

La verdad es que nosotros hemos venido revisando los lineamientos que el Ministerio de Educación emitió sobre la prestación del servicio de educación bajo el esquema de alternancia y surgen preguntas en lo relacionado con el papel que va a jugar esta cartera en dicho proceso, queda claro que son los entes territoriales y sus respectivas comunidades educativas los que tendrán bajo su tutela el aislamiento y la implementación de una nueva propuesta educativa, aquí se están delegando funciones, que diría yo a mi modo de ver, no solamente es delegar las funciones, es también el seguimiento que tenga que hacerse a todas esas funciones que se están delegando en las entidades territoriales y en las comunidades educativas en todo el país, aquí hay que hacer un control, aquí hay que hacer un seguimiento, aquí tenemos que actuar con mucha responsabilidad. Y en el documento de lineamientos para la alternancia de la educación se observa que son 2 las fases en que se va a dividir este proceso, por un lado, que es la fase de planeación y de alistamiento, que contempla acciones tendientes a caracterizar y analizar las variables epidemiológicas, poblacionales, institucionales y territoriales involucradas en la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas para mantener el proceso formativo; por otro lado, la fase de implementación y seguimiento que comprende el conjunto de criterios y acciones de orden administrativo y pedagógico que necesitan llevarse a cabo para reiniciar de manera gradual y progresiva la prestación del servicio de educación. Yo, en estos aspectos, sí quisiera que se nos contara ¿en qué fase se encuentran en este momento?, porque bueno, todavía no hemos visto a nuestros niños regresar a ninguna institución de educación.

Entre otras cosas, hemos observado cómo en el sector público los sindicatos y las agremiaciones como tal, hoy se oponen al regreso, existen voces encontradas frente al tema, pero normalmente y en un porcentaje mayor, pues existe una resistencia al mismo y yo diría que tiene su validez, pero también creo que hay que mirar aspectos también que tienen que ser considerados de los graves inconvenientes que hoy padecen nuestros niños y nuestras niñas en sus casas. Y yo diría, que también hay que tener en cuenta que al ser los gobiernos locales los que asumen la responsabilidad, tanto en la primera como en la segunda fase, es urgente conocer por parte del Ministerio y a profundidad los alcances que van a tener las mismas, requerimos de todas las explicaciones que se puedan dar por parte de esta cartera frente a la propuesta, porque como lo digo, es una responsabilidad enorme y a mi modo de ver, en muchas de las entidades territoriales, especialmente en todas esas zonas rurales y dispersas de nuestro país, pues difícilmente se van a cumplir con todos los protocolos y eso se está contemplando, ¿sí eso se está contemplando dentro del ministerio como tal?, y también es importante conocer ¿cuál es el acompañamiento que el Ministerio viene generando a todas las entidades territoriales, a las Secretarías de Educación, tanto departamentales como distritales?, en lo particular quiero decir, en mi departamento conocemos del trabajo que hoy se viene haciendo por parte del gobierno departamental, del gobierno distrital, de las alcaldías locales, y obviamente el departamento del Atlántico es un departamento pequeño, es un departamento que sufrió durante la pandemia con unos altos índices de contagio,

en donde nuestros niños, nuestras niñas apenas están logrando superar ese encierro de tanto tiempo, que bien quiero decirles, fue muy complejo y comenzó uno a observar las debilidades mismas del sistema como tal, viendo cómo nuestros niños no cuentan totalmente con los elementos necesarios, como lo decía Rodrigo, para poder recibir sus clases virtuales, viendo cómo nuestros niños no cuentan con todas estas, el ver una clase en un teléfono que no cumple con todos los, diríamos así, con todos los protocolos para poder recibir una clase de condiciones dignas, obviamente hoy siento yo que esa brecha entre lo público, lo privado, entre la educación a nuestros niños va a ir ampliándose mucho más.

Y la verdad que creemos nosotros que hay que iniciar todas las acciones pertinentes para poder evitar de que no tengamos afectaciones en la educación de nuestro país, y especialmente en toda esa generación que indudablemente en algún momento vamos a mirar una cuenta de cobro por lo que hoy estamos viviendo, y Ministra, y de igual manera los demás funcionarios del Gobierno nacional queremos decirle, que no tenemos la culpa, no esperábamos el Covid-19, no nos cogió preparados para ello, entre otras cosas hay que reconocer que en nuestro país hace muy poco tiempo se comenzó a pensar de manera efectiva en la educación, a mejorar infraestructura, a contar con más elementos, recientemente aprobamos la Ley TIC que busca dar cobertura a todo el país, obviamente esto nos va a tomar un tiempo importante, porque antes se pensaba en otros temas y hoy creo que de 6, 7 años para acá, se ha enrutado Colombia para abrir y superar brechas de desigualdad, especialmente en el tema de educación; y nosotros mirábamos ejemplos como en el caso de China, de Corea del Sur, en Francia y Alemania, que si bien es uno de los países que ha realizado un mejor manejo de la pandemia, lo cierto es que ellos abrieron y en algunos casos tuvieron que cerrar por los incrementos de los contagios, yo quisiera que en nuestro país se aprendiera de la lección en otros lados, y obviamente esto nos permitiera tomar mejores decisiones y equivocarnos en lo que menos podamos, porque aquí estaríamos nosotros colocando en riesgo a nuestros niños y a nuestras niñas. Y la verdad es que si uno mira diferentes estudios, encuestas que arrojan resultados diversos sobre la intencionalidad de regresar a la presencialidad mientras, como lo dije ahorita, hay comunidades de padres, comunidades educativas, científicas que le vienen solicitando al Gobierno nacional que se dé un retorno seguro, hay otros, asegura que solo 4 de cada 10 padres permitirían que sus hijos regresaran al colegio nuevamente en medio de las circunstancias actuales, y eso es una realidad que tenemos nosotros que generar la confianza necesaria para que este porcentaje disminuya de manera ostensible. De lo que se trata, por lo tanto, en el caso particular, es poder implementar, que se implemente en nuestro país una estrategia segura que cumpla con todo el contexto de bioseguridad y que sea igualmente evaluable y medible de forma que se puedan hacer las correcciones como lo dije, a que haya lugar.

Yo sí quiero permitirme, por lo menos en el caso particular, manifestar unas realidades que existen en nuestro país, como es el caso de lo que manifiesta el Banco Mundial, que en los meses que llevamos de confinamiento señora Ministra, podría resultar una pérdida de aprendizaje entre el 0.3 y el 0.9 de años de escolaridad en nuestros niños, una brecha enorme, ¿no?, según el Instituto de Neurociencias el encerramiento generado, que el 88% de los niños hoy tienen una afectación en su salud mental y en su comportamiento, obviamente el encierro, no hay absolutamente nada más que hacer, porque entre otras cosas no podían interactuar o no pueden interactuar con niños de su propia edad, siempre

al cuidado de adultos; según la Universidad de Antioquia, la facultad de medicina, los factores estresantes asociados al cierre de las escuelas pueden tener efectos aún más problemáticos y duraderos que la misma enfermedad, y yo le quiero preguntar al Gobierno nacional en cabeza de la señora Ministra, ¿esto está contemplado?, este tema de que las diferencias de aprendizaje que hoy se manifiestan por parte del Banco Mundial, lo que establece el Instituto de Neurociencias, ¿cómo vamos a lograr que nuestros niños retomen el comportamiento, la conducta y que esto no les llegue a afectar en su vida futura como hoy está planteado por estudios soportables?, es más, quiero manifestarles que hoy en *El Tiempo* encontrábamos una nota y una encuesta de más de 25 mil estudiantes a nivel mundial, 250 mil estudiantes a nivel mundial, “the save the children”, que reveló unas cifras que alarman a nivel mundial, y es que 7 de cada 10 niños están aprendiendo poco o nada ahora que no van a la escuela, y a mí ese es un tema que de verdad me preocupa muchísimo, entre otras cosas por cuanto, si nosotros miramos esa brecha que existe entre la educación pública y la educación privada, y usted Ministra lo observa cada vez que nuestros jóvenes salen de las escuelas públicas para poder acceder a la universidad, todas las dificultades que se presentan, y hoy existen unas grandes debilidades en lo público y nuestros niños, obviamente en esta pandemia se van a ampliar esa regla entre lo público y lo privado que nos va a costar recuperar en el tiempo.

De igual manera, dice también que el Covid-19 ha tenido un impacto devastador en la educación de niños y niñas de entornos más pobres y está ampliando la brecha entre los niños ricos, los niños en situación de pobreza, una realidad dolorosa porque lo que sé y la intención del Gobierno al invertir en la educación pública, es precisamente poder lograr cerrar esa brecha existente entre nuestros niños en Colombia. De igual manera, nuestros niños y niñas que se retrasan en la educación corren un mayor riesgo de abandonar la escuela por completo y ser víctima de muchos factores que todos conocemos, de explotación laboral, de matrimonio infantil, más trabajo doméstico y en ello quiero manifestarles qué las que hoy están siendo más afectadas son las niñas, a las cuales también hoy se le ha obligado al trabajo doméstico, se les ha obligado porque obviamente están en la casa al cuidado de otras personas, la violencia se ha incrementado en nuestros niños y en nuestras niñas, porque obviamente al estar en la casa son objeto de violencia por parte de los mayores, porque si hay algo que es claro es que la escuela es el lugar más seguro para nuestros niños, para nuestras niñas y para nuestros adolescentes; la verdad es que todo esto induce señora Ministra, a pensar bien las decisiones que deben tomarse por parte del Gobierno nacional frente a la protección de nuestros niños y de nuestras niñas, y entre otras cosas, porque son el bien supremo que tenemos nosotros y ahí estamos construyendo el futuro de nuestro país, y yo sí creo que el proceso para contextualizar todo el tema de este debate, el proceso de planificación y puesta en marcha del modelo de alternancia educativa está fuertemente descentralizado señora Ministra, por cuanto yo creo y creería yo de que ahí sí es importante el seguimiento y el control por parte del Gobierno nacional.

Y de acuerdo con el Gobierno nacional, las fases ya todos las conocemos, la fase de planeación y alistamiento y también la fase de implementación y seguimiento, y yo sí quisiera que ante estas se ejerza el mayor de los controles, yo le quiero confesar a ustedes, que yo sí estoy de acuerdo con que nuestros niños y nuestras niñas de manera gradual, de manera progresiva y cumpliendo con todos los protocolos, puedan regresar nuevamente a la presencialidad, muchos de los hogares hoy afectados desde todo punto de vista, desde el punto de vista

económico, muchos de los padres hoy no cuentan con recursos económicos para atender, han perdido su capacidad laboral, porque obviamente tienen que atender a los niños, a las niñas y a los adultos, y quiero manifestar como lo dije ahorita, la mayor de nuestras preocupaciones y es que nuestras niñas son las mayormente violentadas, las mayormente vulneradas, y obviamente siente una profunda tristeza cuando se había logrado avanzar mucho en lo público, mi defensa es al tema de lo público, mi defensa hoy es al tema también a las garantías que puedan tener nuestros niños a través de la educación privada, cuando esa es una decisión también de los padres y que tienen que brindarse todas las condiciones como lo decía Rodrigo en su intervención, que para mí fue muy acertada, y sus propuestas también muy válidas; yo creo que hoy más que nunca tenemos enormes retos, usted es una mujer preparada para esos grandes retos y sé que los va a asumir con mucha responsabilidad, al igual que en el tema de la virtualidad, yo pienso que tenemos que llegar a todos los niños y niñas de Colombia para que puedan tener los instrumentos necesarios, yo he visto cómo en estos días muchos padres de familia pensaron que solamente era el tema de la virtualidad, pero no, es que también hoy los niños hay que sacar más copias, hay que estar muy atentos, y yo siento que en el modelo de educación no estábamos preparados para la virtualidad, y hay que también prepararse para ello, porque el Covid-19 llegó y les quiero confesar, no se va a ir el 31 de diciembre del 2020, el Covid-19 llegó para quedarse un buen tiempo, y por lo tanto las acciones del Gobierno nacional, de los gobiernos departamentales, de las entidades territoriales, deben ir encaminadas precisamente a mantenernos en esto, y sobre todo a sostener efectivamente acciones para que esto no afecte de ninguna manera la educación en nuestro país, especialmente a nuestros niños, a nuestras niñas y a nuestros adolescentes.

Mil gracias, señor Presidente por concederme el uso de la palabra.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy bien honorable Representante Martha Villalba. Tiene el uso de la palabra como Representante citante, la doctora Mónica Valencia, tiene el uso de la palabra honorable Representante.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a la señora Ministra de Educación, la doctora María Victoria Angulo González; al Viceministro de Conectividad, doctor Iván Antonio Mantilla; al Presidente del Icetex, doctor Manuel Acevedo Jaramillo y demás integrantes de sus equipos de trabajo; igualmente un saludo para todos mis colegas que asisten a esta Sesión y demás personas que nos escuchan en este día.

La citación en sí nace inicialmente por la preocupación sobre el impacto de la pandemia del Covid-19 en el sistema educativo público y privado en diferentes territorios del área rural, incluidos los resguardos indígenas de todo el país, las clases académicas se han visto truncadas por falta de material como cartillas para ser entregadas a los estudiantes que se quedan en sus viviendas a esperar este documento, porque no cuentan con servicios de comunicaciones que les permita estar conectados a la educación en modalidad virtual, y llegan los programas de televisión del Estado, además de que muchas de estas comunidades indígenas no tienen el servicio de energía eléctrica y telefonía celular, es decir, están aislados e incommunicados en estos momentos donde se impone la globalización; es de conocimiento público que la pandemia del Covid-19 ha afectado las grandes ciudades, pero no podemos desconocer que en todo el

país esa enfermedad se ha expandido al territorio rural y nuestros campesinos y pueblos indígenas han sufrido los estragos de este virus, donde se ha visibilizado las grandes deficiencias en la prestación de servicios esenciales por parte del Gobierno, en su deuda histórica con esos territorios, siguen sin intervenir lo suficiente para avanzar rápidamente en el cierre de esas brechas sociales. En esta nueva fase de aislamiento selectivo la problemática de dificultades en la prestación del servicio de educación se observa constantemente en nuestro departamento, donde varios estudiantes se han visto afectados durante semanas consecutivas sin recibir los módulos de aprendizaje, sin embargo, hago un paréntesis para resaltar la voluntad de los profesores, quienes atentos a recibir el material educativo para salir a compartir con sus estudiantes, pero por falta de planeación en los niveles administrativos, por la adquisición de impresoras y papel, los docentes han tenido que parar varios días para recibir sus insumos, yo quiero hacer una pregunta, ¿ha supervisado el Ministerio de Educación de los recursos girados a los entes territoriales para favorecer las comunicaciones a colegios y estudiantes se esté llevando a cabo?, conforme a lo mencionado, ¿cuál es la estrategia propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para que los estudiantes estén recibiendo una educación continua y de calidad?, creo que no todo puede quedar en orientaciones, esos niños y jóvenes tienen derecho por ley a disfrutar la educación académica.

En segundo lugar, se citó para conocer el informe por parte del Ministerio de Educación Nacional sobre las acciones y lineamientos bajo el esquema de alternancia, propuesto por el Gobierno nacional, vemos en el documento marco de los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia, presentado por el Ministerio de Educación en el mes de junio, indica que la alternancia puede iniciar este mes de septiembre, pero quiero comentar que a la fecha en muchos de los territorios indígenas y de acuerdo con el anexo 2 del documento en mención, las orientaciones relacionadas con la fase de planeación y alistamiento no han sido socializadas con las familias de los estudiantes pertenecientes a cada establecimiento educativo, razón por la cual, en zonas de resguardo indígena donde hay comunidades libres de Covid-19, no se ha podido iniciar con la alternancia a pesar de que la gente está pidiendo más cercanía por parte del docente para el fortalecimiento de los conocimientos académicos en los alumnos, mediante el retorno gradual y progresivo a clases.

Pero debo decir, que he visto que las Secretarías de Educación certificadas, no han realizado las acciones necesarias para coordinar los temas de alternancia conforme lo expresa el Ministerio de Educación en tal documento, en ocasiones los padres de los estudiantes no cuentan con el nivel de escolaridad suficiente para guiar y explicar a sus hijos, cómo dar una solución a las guías académicas; entonces, en relación con la alternancia, ¿cuál es la fecha límite que tienen las entidades territoriales certificadas en educación para la contratación, implementación de las medidas de bioseguridad en la comunidad educativa enfocada al regreso a clases?, pregunto, porque el Ministerio de Educación indica que ya se giraron recursos para que todas las instituciones públicas educativas sean equipadas con las medidas de bioseguridad necesarias y se adelanten las orientaciones expedidas para concertar un regreso a clases.

Para no extenderme más en mi intervención, quiero terminar haciendo alusión a los recursos del Fondo Solidario para la educación y auxilios económicos para el pago de las matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad que estudian en instituciones de

educación superior pública, resaltando esa iniciativa del Gobierno nacional, la cual es un gran apoyo a las personas vulnerables que necesitan continuar sus estudios y que han tenido dificultades económicas para el pago de la matrícula académica, este apoyo durante la pandemia es muy necesario para asegurar la prestación del servicio educativo, pues favorece a los estudiantes y a las universidades en razón a esta buena iniciativa del Gobierno nacional ejecutada de la mano del Ministerio de Educación; considero importante mencionar que varios departamentos de nuestro país, como el Vaupés, no tienen presencia de universidades públicas y en forma de convenios como centros regionales de educación superior, aparecen las universidades privadas para favorecer algunas carreras universitarias. Por lo tanto, invito al Ministerio de Educación a revisar las estrategias que ha implementado para ampliar su cobertura, y en este proceso de la mano de las entidades territoriales ejecute las acciones necesarias para fortalecer a los estudiantes en condición de vulnerabilidad que por temas de territorio deben asistir a una universidad privada, con costos no siempre muy asequibles para las familias y este apoyo propuesto por ..., busca la equidad entre las personas vulnerables, complementando la estrategia de acceso y permanencia de los estudiantes de educación superior en los territorios durante este semestre o el próximo, salvaguardando el bienestar de toda la comunidad académica como debe ser.

Así termino señor Presidente mi intervención, le agradezco el tiempo y el espacio, muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy bien honorable Representante Mónica Valencia. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Mónica Raigoza, que ya se encuentra en plataforma, tenía problemas de conectividad, pero ya la tenemos. Doctora Mónica Raigoza, tiene el uso de la palabra como Representante citante.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente muchas gracias, buenos días, de antemano Presidente me excuso, porque en todo esto de alternancia y de reintegrarnos, también a nosotros nos toca hoy hacer el ejercicio en los aeropuertos, no ha sido fácil el tema, aunque se está llevando bien los procesos de bioseguridad, pues a veces y por la lluvia hoy se retrasó el vuelo, apenas hace un ratico me logro conectar, gracias, Presidente; saludar a mis colegas, por supuesto a nuestra Secretaria Diana, señora Ministra, al Viceministro, a todo el Gobierno que se encuentra hoy presente.

Presidente, yo de pronto como parte del debate quería hacer como 2 anotaciones, lo primero, es que el cuestionario que fue muy preciso por parte de los compañeros y quizás las respuestas, que obviamente por motivo de poder dar unas explicaciones exactas se hacen un poco extensas, pues me di a la tarea de lograr en gran parte de revisar, y ya mis compañeros han manifestado la preocupación, pero también esa expectativa que tenemos todos los colombianos y nosotros como Comisión en el regreso a la alternancia, a las clases, no más ayer regresaron en la ciudad de Medellín algunos colegios, y queremos acompañar toda esta semana y la próxima para hacer un seguimiento desde nuestra región, que esto nos dará una forma o nos dará como un parte de ¿qué es lo que sigue?, ¿cómo efectivamente se están cumpliendo?, porque lo decían algunos de los compañeros, los rectores están haciendo un gran esfuerzo, los profesores hacen un gran esfuerzo, pero a mí me queda señora Ministra una preocupación muy grande y es que si bien las instituciones hoy están vacías, porque nuestros estudiantes están desde trabajo en casa, me preocupa que parte de los recursos

que giró el Gobierno se le mermaron para las dotaciones y los procesos de bioseguridad y los protocolos en los colegios públicos, pero entonces estos recursos no son adicionales, sino que se le restaron por parte del “SGP” al tema de calidad, calidad con lo que los alcaldes pagaban mantenimiento, pagaban servicios públicos, pagaban capacitaciones, entonces, no es un recurso adicional a los colegios, sino que se le quitó al tema de la calidad el 50% y yo quiero, la pregunta señora Ministra es, si ese porcentaje, ese porcentaje lo estoy dando de los municipios de Medellín y de donde soy cercana, pero la pregunta es, ¿si eso fue general para todas las instituciones del país o cómo fue el criterio?, ¿cuánto es ese porcentaje?, porque entonces preocupa que las instituciones educativas que hoy están desocupadas, pero necesitan seguir haciendo mantenimiento, y para el regreso progresivo que es válido, los alcaldes van a necesitar con qué trabajar en el mejoramiento de la infraestructura, en el tema de la capacitación porque obviamente los profesores están enfrentando un tema nuevo, que mucha parte del éxito o del fracaso hoy, pueda ser precisamente por la capacitación que también los profesores puedan tener, los medios.

Entonces era como unas preguntas muy puntuales, por ejemplo, señora Ministra, ¿qué va a pasar con los estudiantes universitarios que van a retornar gradualmente, pero sobre todo en aquellos que sus carreras por, precisamente, por el mismo tema de sus carreras tan definidas requieren unas materias en campo?, entonces el chico que estudia veterinaria, el que estudia medicina, que necesita efectivamente estar allí en el campo para poder hacer su aprendizaje, si esto se ha contemplado dentro, porque digamos que la vez pasada no vi presente porque, digamos que cada universidad lo está haciendo, y lo digo porque el Politécnico Jaime Isaza Cadavid de Antioquia lo hace diferente a como lo puede estar haciendo la Universidad de Antioquia, y en muchos casos los muchachos tienen hoy la oportunidad de decir, mientras pasa porque esto esperamos sea temporal, pero como lo dice Martha, –no llegó para irse en diciembre–, esto nos va a acompañar un poco más; entonces, hay muchos estudiantes que pueden decir, hoy avanzo con las materias que no requiero el ejercicio en campo, pero aquellos que ya se van a graduar, que están próximos a terminar sus materias, ¿qué alternativas o cómo se está haciendo la vigilancia de las alternativas que están ofreciendo las universidades?

Entonces, temas como esos Presidente, yo quisiera primero escuchar al Gobierno, y le pediría que al final obviamente en el momento de volver a concluir o de poder aclarar algunas de las respuestas, pero de momento entonces, Presidente, le agradezco y le agradezco a mis compañeros y vuelvo y pido disculpas por el percance que tuve hoy. Gracias Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Con todo gusto, honorable Representante Mónica Raigoza, Partido de la U, Antioquia. Bueno, vamos a proceder, antes de escuchar al Gobierno nacional, vamos a escuchar a los invitados, para que las respuestas que dé el Gobierno nacional, tanto a los Representantes, también las manifiesten a los invitados, y vamos a escucharlos, para eso vamos a declarar la Sesión informal de la Comisión Sexta, entonces vamos a poner en consideración declararse en Sesión informal para escuchar a los invitados, ¿quiere la Comisión Sexta declararse en Sesión informal?, el que no lo quiera así, por favor manifestarlo; señora Secretaria, informe si algún Representante ha manifestado no declararse en Sesión informal.

Secretaria:

No señor Presidente, no hay ninguna declaración de no quererse declarar en Sesión informal, Presidente; la Comisión quiere declararse en Sesión informal.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, entonces me ha pedido el uso de la palabra el doctor León Fredy antes de escuchar a los invitados, entonces por favor, honorable Representante León Fredy, tiene el uso de la palabra antes de escuchar a los invitados.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero hablar antes de ellos porque hay unos elementos, yo creo que es importantísimo tener en cuenta. Primero un saludo para los funcionarios del Gobierno, a la Ministra y demás acompañantes del Gobierno nacional.

Lo primero, es que este es un tema bastante álgido, en este momento hay serias preocupaciones en todos los sectores, tanto en la educación pública como en la educación privada, y por eso están hoy en la compañía algunos de los del sector privado; pero yo sí quiero manifestar una preocupación que es la misma preocupación de los amigos de “Fecode”, porque tengo entendido señora Ministra que de “Fecode” se le mandó una carta donde había una preocupación en varios temas, y quiero como mencionarlos antes de que hable la Ministra, porque hay que dar respuestas a esto, nosotros también estábamos atentos a este debate, y uno, “Fecode” planteaba en principio que se declarara una emergencia educativa y lo mencionaba por varias cosas: lo primero, aquí el tema profundo que develó o que desnudó esta pandemia es un debate que hay aplazado desde hace rato señora Ministra, y usted lo sabe muy bien y en esta Comisión creo que también todos lo sabemos muy bien, y es la reforma al Sistema General de Participaciones, hoy tenemos una dificultad con el “SGP”, nosotros hemos propuesto y radicamos un proyecto de Acto Legislativo para modificar el artículo 357 y “Fecode” también anda en esa misma tarea, se supone que había una mesa técnica para el análisis y este es el momento que no se ha cristalizado esta iniciativa, yo creo que ese es el meollo del asunto para los recursos para los entes territoriales, recursos que tienen que ver obviamente con el Sistema de Participaciones para la educación, la salud, saneamiento básico y otras más; si esto no se soluciona, el “Sistema General de Participaciones” yo creo que poco o nada se va a seguir haciendo a futuro. Ese es el primer escollo que tenemos, nosotros propusimos, como dijo en la Constitución del 91 que se empezó a hablar de esto, pues la intención era que se obtuviera siquiera un 40%, 41% de los ingresos corrientes, hoy estamos más o menos en un 26%, la propuesta que hemos hecho y construida con los sectores es que no baje de un 35% y que aumente año a año con la inflación causada, yo creo que esto es lo más sensato, obviamente no se ha dado el debate, el Gobierno ha hecho caso omiso a estas solicitudes y por eso cada día ha sido peor.

Entonces, desde “Fecode” hay preocupaciones en varios temas y lo hemos discutido aquí: primero, en el posible regreso, en la posible alternancia de regreso vemos dificultades, yo también lo he planteado, vemos dificultades enormes, aquí hemos debatido sobre la infraestructura, tenemos unos problemas de infraestructura y usted lo saben muy bien, aquí hubo un lío con los recursos del “FIES” que tenemos 12 mil aulas que se iban a construir, hay un déficit primero de 50 mil que fue lo que se inició hablar, luego se iba a construir 12 mil aulas, pues vemos en qué situación quedaron, apenas ahorita se está reactivando todo este asunto. Entonces, claro, hay unos problemas de infraestructura, pero también

nos develó esta pandemia que hay unos problemas de conectividad, de accesibilidad para la democratización del internet, tenemos una Colombia desconectada, por ende, tenemos unos colegios desconectados y eso lo hemos evidenciado, aquí hemos visto incluso niños y niñas con intentos de suicidio por no tener la herramienta necesaria para poder hacer sus tareas, o sea, esto es incompresible que pasen este tipo de cosas en nuestro país, o sea, de lo que se ha planteado los “Computadores para Educar”, realmente es una insuficiencia esos “Computadores para Educar”, no hay conectividad, entonces claro, ¿aquí cuál es la solución que se ha dado, la solución realmente de fondo?, no hay una solución de fondo, porque no hay un deseo del Gobierno nacional en sí mismo de poder llevar a cabo las sugerencias que les hemos hecho, nosotros hemos planteado en esta Comisión el básico de internet gratuito, hemos planteado aquí que vamos a discutirlo, que el internet fijo sea un servicio público domiciliario, que el internet sea un derecho fundamental, todo eso lo hemos planteado, claro, el Gobierno no tiene interés. Pero entonces aquí viene el problema, ¿qué se está haciendo desde el Ministerio realmente para subsanar esto?, o sea, ¿qué se está haciendo realmente?, yo creo que la directiva que sacan, la 011 parece ser que esa directiva que han sacado no es para un país como Colombia.

Señora Ministra, yo sí creo que aquí hay que hacer un esfuerzo grande en términos de infraestructura, en términos de conectividad, en términos de asistencia, y sobre todo, en términos de poder generar las condiciones también para los maestros y maestras, aquí hay una problemática con los maestros y las maestras en cuanto a conectividad, en cuanto a la preparación para atender esta nueva manera que nos convoca esta pandemia y es la virtualidad, o sea, no hay unas condiciones, no hay las condiciones hoy, pero desde el Ministerio no se ha hecho lo propio, ahí siempre son las limitaciones económicas y aquí es donde uno hace una crítica, hemos insistido, hay que invertir, hay que comprar computadores, hay que generar la conectividad, hay que buscar el internet gratuito, hay que llevar toda esta infraestructura, pero siempre es el decir, es que no hay plata, entonces uno dice, ¿cómo que no hay plata?, o sea, entonces si salen los recursos para poder entregarle a Avianca \$1.4 billones de pesos, afortunadamente porque la justicia logró frenarlo, pero la intención del Gobierno es ¿cómo va a salvar una empresa privada?, que además no es de Colombia y ¿cómo va a dejar lo que corresponde que es nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes, para eso no hay plata?, hemos insistido con la matrícula cero para las instituciones de educación superior de universidades y de instituciones técnicas y tecnológicas, ¿qué se ha generado aquí?, que se están endeudando cada día más las universidades y eso es preocupante, hoy hay unas universidades con unos déficits demasiado altos y a raíz de esto que les ha tocado conseguir recursos para generar unas matrículas cero por lo menos a unos estratos, ¿y qué les ha tocado?, pues no hay ese acompañamiento real desde el Gobierno nacional para subsidiar la matrícula cero, tienen que estar nuestros jóvenes en cada una de las instituciones en huelga de hambre, intentando que solucionen un problema tan esencial como es la matrícula cero, o sea aquí hay plata para los privados que la han sacado precisamente de dónde sacaron noventa y siete mil millones de pesos (\$97.000.000.000), sacan noventa y siete mil millones de pesos (\$97.000.000.000) para un fondito que en últimas no alivianó nada, o sea, no resolvió el real problema, pero de ese mismo fondo sí sacan un montón de millones para otras cosas.

Yo creo Ministra que aquí hay que hacer un esfuerzo grande, un esfuerzo grande y es atender las necesidades, si no este pueblo va a salir a la calle nuevamente a

continuar el paro que quedó suspendido, se va a reactivar por todo esto, la gente tiene necesidad, es que están los muchachos exigiendo, primero “Fecode” obviamente con toda la razón porque hay unas negociaciones que quedaron suspendidas, hay unas necesidades que quedaron suspendidas y ya también las instituciones de educación superior con un montón de necesidades que no se resuelven, claro, ¿qué más van a hacer nuestros jóvenes?, pero exigir, ojalá sean marchas pacíficas para que no maten a nuestros jóvenes como los están masacrando hoy en la ciudad de Bogotá, como los están masacrando en otros lados, en Medellín y en otros lados por exigir sus derechos; yo creo que aquí hay una cosa real, y esto lo quiero decir Ministra porque también la mesa de negociación del 2018 se ha incumplido y se incumplió con los recursos de las regalías, nosotros ahí insistimos que había que meter un porcentaje para las regalías, para la redistribución de las regalías, y lo único que hicieron es meter por allá, por allá y con eso quisieron embolatar a la gente de las regalías directas ese 5% de los departamentos productores, eso no va a resolver la educación en todo el país, la resuelve allá donde hay departamentos productores que llega el 5% de las regalías directas, entonces, ¿dónde están los compromisos de la mesa de negociación de los estudiantes del 2018?, también se ha incumplido, o sea yo creo que aquí tenemos que hablar seriamente para dónde queremos llevar este país, yo creo que lo que nos han mostrado, lo que nos han escrito, no tiene nada que ver con la realidad y si vamos a ver la realidad, es otra, por eso Ministra aquí es muy importante continuar con esas mesas de concertación, la mesa de concertación para la preescolar, la básica y media con “Fecode”, y reactivar la mesa de los estudiantes de instituciones de educación superior con los profesores, para poder enderezar lo que está pasando, es que se está incumpliendo con esos dos acuerdos.

Y para terminar, yo sí los invito y las invito a hacer un profundo análisis de este tema de la reactivación de los colegios, vea, el 97% de los maestros y maestras no quiere volver en este momento a las clases, estamos en medio de una pandemia, pues vamos a mirar qué va a pasar en 15 días que se reactivó todo esto, pero claro hay unos maestros y maestras que no quieren arriesgarse porque no hay condiciones realmente de los “Bioprotocolos” para poder atender esta emergencia en las instituciones, porque además hay una queja ya, que si bien los recursos, algunos de esos recursos, llegaron a los entes territoriales, pues esos recursos no han llegado a las instituciones educativas, o sea no han llegado, y si llegan obviamente lo que dijo Mónica ahora, si llegan esos recursos parece ser que los van a rebajar de esos fondos de los servicios generales que se necesitan. Entonces, yo sí creo Ministra que aquí hay que hacer un análisis y unas concertaciones reales, aquí no podemos seguir en esta improvisación día a día, tenemos que sentarnos a mirar cuál es la necesidad y a evitar las imposiciones, esa alternancia creo que hoy ni los profesores, ni los padres de familia van a arriesgar, primero los padres no van a arriesgar a sus hijos, segundo los profesores no se van a arriesgar ellos y tercero no están las condiciones de infraestructura, ni de los protocolos de bioseguridad para esta alternancia; aquí lo que tenemos que hacer es sentarnos en unas mesas de trabajo a mirar realmente para dónde queremos conducir este país, si este país lo queremos conducir como dice el 011 de esa carta que se mandó, entonces miremos qué país es el que queremos, pero yo sí veo que desde el Gobierno de Iván Duque no he visto la voluntad realmente para esto, parece que la voluntad sigue siendo del Presidente Iván Duque fortalecer a los bancos, fortalecer a los empresarios que le financiaron sus campañas y no atender las reales

necesidades de la educación básica y la superior pública de nuestro país.

Gracias señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

A usted honorable Representante León Fredy. Señora Secretaria, ¿por favor sírvase informar si estamos en Sesión informal?, por favor, ¿ya fue declarada?

Secretaria:

Sí, Presidente, la Comisión ha declarado la Sesión informal para poder escuchar a los invitados, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias, señora Secretaria. Vamos a proceder a escuchar a los invitados antes de escuchar al Gobierno nacional, sin antes solicitarle al Gobierno nacional tomar atenta nota de lo que nos pueden anunciar los invitados, con el propósito de dar respuesta; vamos a intervenir de la siguiente manera: primero, la hermana Gloria Patricia Corredor Mendoza, Presidente de la Confederación Nacional Católica de Educación “Conaced”, tendrá el primer turno; el segundo turno será para la señora Martha Yaneth Castillo, Presidente Confederación Nacional de Colegios Privados “Andercop”; tercer turno será para el señor José Lisandro Parrado Bolívar, Presidente de la Asociación de Colegios Privados de Colombia “Acopricol”; cuarto, el señor Juan Pablo Sinisterra Quintero, Vicepresidente de la Asociación de Colegios Privados de Colombia “Acopricol”, quinto, señor Carlos Ballesteros, Confederación de Padres de Familia; sexto, la señora María Fernanda Fonseca Mujica, Presidente de Asociación de Colegios Privados de Boyacá “Acopriboy”; y me ha pedido el uso de la palabra el señor Ovidio de Jesús Patiño, rector Institución Educativa José María Bernal del municipio de Caldas Antioquia; quien quiera participar como invitado en esta Sesión de la Comisión de control político, bien pueda por el chat estaremos pendientes para darles el uso de la palabra.

Entonces, tiene el uso de la palabra por 5 minutos, la hermana Gloria Patricia Corredor Mendoza, Presidente de la Confederación Nacional Católica de Educación “Conaced”, bienvenida hermana.

Confederación Nacional Católica de Educación “Conaced”, Presidente Gloria Patricia Corredor Mendoza:

Muchísimas gracias, muy buenos días Honorables Representantes, saludo de una manera especial a los Representantes que citaron a este debate público, al honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, de igual manera a Martha Patricia y a Mónica Liliana, gracias por permitirme también el uso de la palabra.

Los colegios católicos de Colombia, igual que todos los colegios privados de orden nacional, en este momento nos encontramos en una dura situación que muy bien la presento y quiero felicitar al Honorable Representante Arturo Rojas, que dio un panorama general de la situación que están viviendo nuestros colegios privados; quiero permitirme retomar la palabra en 3 aspectos que como asociación hemos venido reflexionando: el primer aspecto de ellos y con el permiso de ustedes, voy a compartir pantalla para que de manera más gráfica podamos entonces analizar también la situación de nuestros colegios agremiados, en este momento comparto entonces la pantalla, espero que la estén viendo en este momento; nosotros queremos tomar la palabra, porque como lo hemos hecho ya, a través de los mecanismos oficiales donde se puede hacer esta petición de una manera respetuosa como lo señala el artículo 23 de la Constitución Política, a través de unos derechos de petición que hemos lanzado tanto al Gobierno nacional,

como también al Icetex, creo que nos deben una respuesta según lo ordena la misma Ley 1755, estamos atentos para que en esta primera petición, ese derecho que se hizo al Icetex desde el 10 de agosto sea visibilizado, donde realmente nosotros pedíamos a este organismo que se verificara ese proceso de inscripción, la documentación, ¿quiénes fueron los que pudieron acceder y quiénes quedaron por fuera y por qué quedaron por fuera?, se pidió también que se ratificara esa información y que se otorgara un nuevo plazo a los colegios que realizaron de una manera correcta, o que de pronto se les diera la oportunidad de modificar ese proceso de inscripción por algunos errores u omisiones que bien ellos pudieron tener, pero donde importa aquí más el bien común y donde se ven afectados realmente muchas instituciones educativas y muchos padres de familia, se pidió también entonces que en consecuencia a lo anterior, se publicara un nuevo listado de colegios y que en caso de que se presentaran o que quedaran recursos disponibles o así no fuera, poder ampliar para que nuevas instituciones y padres de familia pertenecieran.

La segunda petición que quiero hacer por intermedio de ustedes y al Gobierno nacional, es que el Gobierno nacional disponga de una nueva convocatoria con los recursos necesarios para que las familias, los colegios que no salieron favorecidos tengan una nueva oportunidad para acceder a este crédito condonable, ilustro aquí esta petición con una de nuestras federaciones, con 12 colegios que en total postularon 439 familias, y de este crédito solo 23 familias lograron acceder al beneficio, es decir, que apenas el 5% de las instituciones educativas salieron favorecidas; esta presentación que hago aquí tiene réplica también de orden nacional y creo que es la situación de la mayoría de nuestros colegios, donde solo el 5% pudo acceder a estos beneficios.

Y como tercero, y me uno a las peticiones que ya hizo el honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas y los que ya intervinieron, que el Gobierno nacional pueda diseñar otras líneas de crédito de orden territorial o local, de tal manera que se puedan beneficiar el sistema de la educación privada, teniendo en cuenta que este sector que realiza un aporte significativo a la educación en Colombia; me parece importante en este momento insistir y dejar en claro que la educación católica, la educación privada está aportando de una manera muy precisa y clara en el cumplimiento de la misión educativa en Colombia en calidad, en pertinencia, en cobertura, en la medida que lo tenemos a nuestro alcance, y quiero, me devuelvo a esta diapositiva porque quiero enfatizar cómo la educación privada en este momento está apoyando y apalancando también a las familias, no siempre de estratos socioeconómicos altos, esta es la radiografía de la Asociación Colombiana que tengo, que estoy presidiendo, donde en el estrato 3 y estrato 2 están ubicados los colegios que prestan este servicio, la mayor cantidad de colegios que prestan este servicio a estas familias, me parece que en este momento es muy claro poder pedirle al Gobierno, pedirles a ustedes que intervengan realmente por nuestros colegios privados, yo creo que es una voz de auxilio que nosotros lanzamos por la educación privada. Pero también quiero agradecerle al Gobierno nacional, especialmente a la Ministra aquí presente, porque ha liderado un proceso muy claro también, de apoyo y de ayuda al sector oficial, creo que todo lo que el Ministerio de Educación en este momento ha generado para este sector, para el sector oficial a través de la capacitación, de cualificación de sus docentes, de diferentes estrategias, sin duda está apoyando para que nuestros estudiantes, nuestros docentes puedan aportar y dar lo mejor; pero sí quiero enfatizar que la educación privada necesita en este momento una ayuda bien clara,

concisa, así como lo expresaron ya quienes intervinieron, para poder realmente dar respuestas y continuar prestando este servicio.

Creo que esa es mi intervención, y decirles que “Conaced” nacional está al servicio también de la educación de Colombia y quedo atenta a los resultados de esta citación, gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted hermana por aceptar esta invitación. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, la doctora Martha Yaneth Castillo, Presidente Confederación Nacional de Colegios Privados “Andercop”. Bienvenida doctora Martha.

Confederación Nacional de Asociaciones de Rectores y Colegios Privados “Andercop” Presidente Martha Yaneth Castillo:

Muy buen día, señor Presidente, muchas gracias a todos los Representantes de esta Comisión Sexta, mil y mil gracias por habernos permitido este espacio para expresar nuestras angustias, y a todos los miembros del Gobierno un cordial saludo.

Primero que todo quiero puntualizar en términos del Fondo Solidario del Icetex, se debe ampliar el fondo solidario de tal forma que se le dé cubrimiento a todos los padres de familia que se postularon, que fueron postulados por los colegios y que desafortunadamente quedaron por fuera, no son 95.530 los postulados, fueron 210.592 estudiantes los postulados que, a través de diferentes filtros que se han realizado, han ido disminuyendo a 95.530, luego a 57.770 y de estos a este momento, a más de 10.000 no les ha llegado ni el correo, ni contraseña, lo que quiere decir que ni siquiera este número de estudiantes en este momento se está viendo favorecido; nos han informado que se ha ampliado el plazo para que los padres de familia puedan recibir correos y contraseñas, lo cual nos parece gravísimo si junto con ese aplazamiento que beneficiaría a los padres de familia, se va a aplazar el desembolso para las familias que ya cumplieron con todos los requisitos y que ya subieron la documentación pertinente, por lo tanto solicito que se desligue el aplazamiento del desembolso de la presentación de los padres de familia que aún no han podido culminar el proceso. El fondo solidario se debe aumentar de tal forma que cubra, eso no puede ser con veinte mil millones (\$20.000.000.000), con treinta mil millones (\$30.000.000.000), no, tiene que ser el fondo necesario para cubrir a esos 210.592 niños que fueron postulados por los colegios, es una obligación del Estado porque generó dentro de las familias una falsa expectativa, una ilusión y un alivio que creyeron los padres de familia tener y que en este momento quedaron completamente desconcertados, en una angustia absolutamente terrible, que por supuesto se traslada a los jardines y colegios que ya no saben qué hacer con la grave situación de la cartera morosa.

Hay muchísimas formas de ayudar a la educación privada, siendo la base del desarrollo, siendo la educación privada un aliado estratégico durante toda la historia con el Estado, en brindar el servicio educativo a las familias, a los niños, niñas y jóvenes colombianos, por lo tanto, hay que buscar estrategias con las que se pueda solucionar este problema, una de esas estrategias puede ser el subsidio a la demanda, volver a retomar el tema del subsidio a la demanda, el padre de familia tiene derecho por constitución a elegir la educación que quiere para sus hijos, debe elegir el colegio y no por esta crisis económica que tenemos en este momento, entonces la solución puede decirles, pues si no puede pagar el colegio privado, liquiden el contrato y pásense al sector oficial, que además está presentando, voy a utilizar una palabra que bueno

quizás no me gusta mucho, pero es que realmente es la que en este momento se asimila más a lo que está sucediendo, una competencia desleal entre el sector privado y el sector público, porque cómo es posible que en este momento las Secretarías de Educación le digan a los padres de familia que pueden retirar a sus hijos de los colegios privados, los llevan al sector oficial sin documentos, sin paz y salvo, sin ningún requisito, y simplemente lo reciben dejándole todo el problema financiero a las instituciones educativas privadas, eso me parece absolutamente grave, y se debe establecer como requisito para matricular en cualquier institución educativa, sea pública o privada, los documentos que garanticen que el estudiante ha cursado un año escolar y además el paz y salvo donde consta que no le quedaron debiendo a los colegios privados un sólo peso, eso es absolutamente indispensable que se cree ese requisito de la matrícula. Tenemos el bono o voucher que ha funcionado en muchísimos países, y el padre de familia puede escoger la educación que quiere para su hijo, es que aquí no es porque la situación lo obliga al padre de familia a tener que irse al sector oficial, si esa no es la educación que quiere para sus hijos, debe dársele la oportunidad de tener ese derecho constitucional.

Tenemos el otro problema, ustedes lo han dicho, han hecho una radiografía precisa de lo que se está viviendo en este momento en el sector educativo, ha sido una precisión con unas cifras absolutamente confiables y ciertas, la situación es absolutamente grave, la cartera morosa es de 6, 7 meses debiéndole los padres de familia a las instituciones educativas las pensiones, colegios que no han podido pagar nóminas, que no han podido cubrir todas las obligaciones que tienen y sin embargo seguimos sosteniendo el servicio educativo, no hemos parado un solo día de prestar el servicio, de llegar a nuestros niños con todos los recursos y con todas las formas, esta pandemia nos ha servido para desnudar la situación que se vive en la educación, no solamente en la educación pública, sino en la educación privada donde se tenía en el imaginario que toda la educación privada cubría a los estratos 5 y 6, lo cual es absolutamente falso, el 90% de la educación privada cubre a los estratos 1, 2, 3 y 4 y eso está en las estadísticas del Ministerio de Educación, por lo tanto, necesita todo el apoyo en este momento para poder salir adelante, no se puede permitir que se cierre un solo jardín, un solo colegio privado, porque eso genera más desescolarización y mayor desempleo, claro, obviamente y seguramente el Estado dirá, vénganse para acá, pero es que ese no es el hecho, nosotros hemos sido socios estratégicos del Estado, ¿por qué en este momento se va a abandonar a la educación privada?, es un SOS de la educación privada en este momento.

Nos referimos al tema de la alternancia, en el tema de la alternancia claro, todos queremos regresar, si es que el no ir nos está afectando a todos, nos está afectando en la parte económica, nos está afectando en la parte emocional, nos está afectando en la parte social, pero es que no podemos comparar colegios del 10% de las instituciones educativas que tienen los recursos, con los colegios que no los tienen en este momento, si no han podido cumplir con nóminas, menos se van a poner a invertir en protocolos, y quiero dejar claro que todos los colegios del país están trabajando en los protocolos, que los tienen listos, que los documentos están listos, lo que no tienen es el dinero para invertir en este momento en protocolos. ¿Hola?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

¿Doctora Martha?

Confederación Nacional de Asociaciones de Rectores y Colegios Privados “Andercop” Presidente Martha Yaneth Castillo:

Perdón, pensé que se me había ido el sonido, es que se me fue la pantalla.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tranquila, aquí la estamos escuchando.

Confederación Nacional de Asociaciones de Rectores y Colegios Privados “Andercop” Presidente Martha Yaneth Castillo:

Ok, perfecto No sé si ustedes leyeron un artículo que salió en la revista *Semana* sobre precisamente el regreso a las clases presenciales, un colegio que le invirtió cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) a los protocolos, por Dios, cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), ¿cuál colegio de los estratos 1, 2, 3 o 4 tiene unos dineros de esa magnitud para poderle invertir a unos protocolos?, obviamente serán proporcionales de acuerdo con el tamaño del colegio, de la infraestructura, del número de estudiantes, pero eso nos da un punto para que revisemos la situación de inversión que tiene que hacer un colegio para cumplir con todas esas garantías; vuelvo y repito, todos quisiéramos regresar, pero la pandemia no se va a acabar ahora, la pandemia va a durar por lo menos hasta junio del próximo año, y eso si no es que se nos va hasta diciembre, así que hay que buscar alternativas, ¿dónde está el proceso de reglamentación de la educación virtual?, estamos, llevamos 6 meses trabajando en educación remota porque la hemos llamado así, en educación no presencial, aprendiendo en casa, pero realmente estamos utilizando la tecnología y estamos realmente es ad portas de una educación virtual, entonces es urgente que para que podamos elaborar los contratos con los padres de familia para el próximo año, que no van a volver todos a la educación presencial, tengamos claridad sobre la reglamentación de la educación remota.

En ese orden de ideas, ustedes se dan cuenta de la situación tan grave que estamos viviendo en este momento, colegios que no pueden cumplir con nóminas, colegios que tienen unos cobros de servicios públicos absurdos, donde están cobrando recolección de basura, cifras millonarias con los colegios cerrados, donde estamos pagando impuestos altísimos, donde pagamos impuesto de Industria y Comercio sin ser industria y sin ser comercio, o sea, es que por ningún lado se ve el trato que se le da a la educación privada en este país, y yo realmente los invito para que pensemos en la situación que se está viviendo y le pongamos el corazón y el dinero para que la educación privada pueda seguir prestando el servicio educativo. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctora Martha, por aceptar esta invitación. En su orden tiene el uso de la palabra el señor José Lisandro Parrado Bolívar, Presidente de la Asociación de Colegios Privados de Colombia “Acopricol”, tiene el uso de la palabra por 5 minutos doctor José Lisandro Parrado.

Asociación de Colegios Privados de Colombia “Acopricol” Presidente José Lisandro Parrado Bolívar:

Muy buenos días a todos, un cordial saludo a la directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, cordial saludo a la señora Ministra, al Director del Icetex, y a otros invitados del Gobierno nacional, cordial saludo a los compañeros Presidentes de las Asociaciones y Confederaciones de todo el país.

Ser representante de una confederación o de una asociación como la que yo represento “Acopricol”, Asociación de Colegios Privados de Colombia, no ha sido

nada fácil, ha sido una tarea dura, grande, durante la época de la pandemia de manera especial, nosotros desde el mes de marzo que nos reunimos como directivos visualizamos la problemática que se iba a presentar, porque sabíamos que en cualquier momento con la gente en la casa, sin la producción de las empresas y demás, el desempleo iba a ser muy grande, los padres de familia que tienen sus usuarios en la educación privada de manera especial en los estratos 1, 2 y 3, iban a perder sus empleos, les iban a terminar los contratos, no podían trabajar de una manera informal, no podían salir a la calle, no podían manejar el taxi, no podían tener su pequeña empresa o mediana empresa, lo visualizamos y sabíamos de que a partir del mismo mes de marzo íbamos a tener problemas con el pago de las pensiones; por eso le enviamos al Gobierno nacional, señor Presidente de la República y la señora Ministra, el primer derecho de petición en los últimos días de marzo, en donde le solicitábamos de manera especial y respetuosa, se pensara en unos subsidios para los padres de familia para el pago de las pensiones, porque sabíamos que esto se iba a venir, ya a partir de marzo comenzamos a notar un no pago de pensiones en un 30% y mes tras mes esto ha aumentado, ya hoy en día en el mes de septiembre las carteras son altísimas, del 80%, del 90%, y acumuladas a los meses anteriores, hay colegios que tienen carteras altísimas de más de cien millones de pesos (\$100.000.000), teniendo escasamente 150 estudiantes, la situación financiera de los colegios es grave, hemos podido mantener de valientes las nóminas de docentes porque tenemos un compromiso, desde que la señora Ministra en el mes de marzo nos envió a educación en casa, nosotros como socios estratégicos dijimos, aquí estamos presentes, nos capacitamos, nos preparamos, conseguimos los recursos tecnológicos y efectivamente hemos podido venir cumpliendo; pero ahora frente al tema le hemos solicitado en varias ocasiones en el Senado, a través de derechos de petición, señora Ministra, estamos en crisis, estamos en SOS, el Gobierno nacional debe pensar ¿cómo hacerlo?, varias han sido las alternativas por parte del Gobierno nacional.

Quiero agradecerle señora Ministra esa buena intención, los auxilios a las nóminas, los excedentes de declaración de renta, etc., y los créditos condonables, los créditos condonables fueron pensados de una manera ecuánime, quizás con el deseo de servirle a la gente, muchos colegios o mejor, varios colegios de estratos 1 y 2 se están viendo beneficiados, es más se van a ver beneficiados en los meses de octubre y noviembre cuando ya salga esa condonación, porque todavía aún no sabemos cómo va a ser el resultado, y esos padres de familia están quizás contentos y ven que es un alivio, pero solamente han beneficiado a estratos 1, 2 y 3, los estratos 3, muy poco han recibido ese beneficio, y qué decir de los estratos 4 y 5.

Señor Mantilla, Director del Icetex, quiero dejarle hoy la inquietud de que muchos problemas son los que hay con su entidad, los hemos planteado a través de derechos de petición, a través de los canales de comunicación, pero no ha sido posible esa solución a esos problemas, cada día aparecen problemas diferentes en el procedimiento, en el desarrollo del proceso de los créditos condonables, con el manejo de las contraseñas, con la información, los analistas han sido muy duros y no rebajan absolutamente nada, y cada vez vemos que es menor el número de personas; le solicitamos doctor Mantilla crear hoy mismo a través de “Acopricol” o de algunas de las asociaciones que estamos acá, que nombre usted un representante para que sean escuchados exactamente los problemas que tienen con los créditos condonables, en este momento la ayuda que tenemos es la de créditos condonables, y debemos buscarle una salida para lograr el mayor

número de participación de padres de familias, y qué bueno señora Ministra, sería que ustedes revisaran la posibilidad de ampliar ese fondo con diferentes recursos a través del Departamento Nacional de Planeación, Sistema de Financiación, etc., pero en este momento la realidad son los créditos condonables, no van a beneficiar a muchas personas, eso saldrá por ahí en octubre o en noviembre, pero de todas maneras estas personas están agradecidas, qué bueno que se pudieran ampliar esos créditos condonables a más personas, yo estoy muy optimista señora Ministra que usted nos va a escuchar, le estoy pidiendo de manera respetuosa que por favor se reúna con nosotros, hagamos un análisis concienzudo de la problemática, reunámonos, lleguemos a algunos acuerdos, miremos hasta dónde presupuestalmente el Ministerio de Educación y el Gobierno nacional puede atender nuestras inquietudes, ¿cómo se va a terminar este año escolar con esa deuda tan grande que tienen los padres de familia?, ¿cómo se van a matricular?, ¿de dónde van a sacar para pagar la deuda y para matrícula?, ¿cómo se van a financiar los costos educativos en la educación privada para el año 2021?, ¿cómo va a ser la financiación del costo de la educación de estos padres que se quedaron sin puestos?, que les han terminado sus contratos, que sus empresas apenas están medio arrancando.

Entonces le solicito señora Ministra, respetuosamente, acordemos hoy una mesa para reunirnos con usted y sus asesores, la doctora Martha Sofía, personaje que nos ha ayudado muchísimo con motivo de la pandemia, y lleguemos a algunos acuerdos razonables, es decir, yo sé que no es nada fácil señora Ministra, yo me pongo en su lugar y sé que tomar decisiones donde todo el mundo en este momento tiene problemáticas, donde todo el mundo está pidiendo no es nada fácil, pero sí es bueno que nos escuche señora Ministra, le hemos enviado muchos derechos de petición, hemos asistido al Senado de la República y a muchas salas como esta, pero la única solución así que ha sido medio viable, pero que ha beneficiado a muy pocas personas, han sido los créditos condonables, los otros sistemas o las otras alternativas han beneficiado a algunos padres, a algunos colegios, pero no ha sido suficiente, el monto no ha sido suficiente, señora Ministra, la educación privada está atenta a hablar con usted, a concertar, a dialogar, escúchenos, usted tiene la salida, yo me siento muy optimista de qué se puede conseguir y que de hoy producto de esta reunión va a haber algunas respuestas, quizás usted no se pueda comprometer de una manera amplia, pero sí se puede comprometer a escucharnos y mirar a ver qué salida podemos tomar frente a la problemática, SOS de la educación privada, estamos en crisis, estamos en sus manos, queremos seguir siendo sus aliados estratégicos y como un equipo podremos salir adelante, señora Ministra, la felicito por el trabajo realizado, sé que no es nada fácil, pero por favor, muchos niños y padres de familia esperan de su buena voluntad y también de una reflexión en torno a las posibilidades con las cuales usted nos puede ayudar.

Muchísimas gracias señores Representantes, muchas gracias, señora Ministra.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted señor José Lisandro. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, el señor Juan Pablo Sinisterra Quintero, Vicepresidente de la Asociación de Colegios Privados de Colombia “Acopricol”. Bienvenido doctor Juan Pablo, por 5 minutos tiene el uso de la palabra.

Asociación de Colegios Privados de Colombia “Acopricol”, Vicepresidente Juan Pablo Sinisterra Quintero:

Mil y mil gracias, señor Presidente, honorable Representante Rodrigo Rojas, Martha Villalba, Mónica

Valencia y demás miembros de esta Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, muchas gracias por el espacio que nos permiten.

Mis antecesores han descrito con claridad la calamidad que estamos viviendo en el sector, la calamidad, la incertidumbre, las situaciones tan complejas que nuestro sector educativo está pasando, pero yo quiero decir 2 o 3 cosas muy puntuales: la primera, el sector educativo privado ha mantenido durante toda la pandemia más de 200 mil empleos en pie, y esto se merece también un reconocimiento, el sector educativo privado ha hecho un esfuerzo gigantesco para mantenerlos, aun a pesar de que muchas de las organizaciones privadas funcionan a través o son organizaciones familiares en las cuales incluso las propias familias de propietarios han tenido que poner en riesgo sus propios recursos, para continuar con la prestación del servicio; entonces, en ese orden de ideas, hay un sentido que esperamos de reciprocidad también por parte del Estado, ya que hemos podido mantener circulando o hemos podido mantener este sistema funcionando, no hemos cerrado los colegios a pesar de que hay muchos que cerraron, pero muchos seguimos manteniéndonos históricamente a pesar de las dificultades, prestando el servicio con óptima calidad.

En este orden de ideas, es necesario también reconocer que el Estado requiere de estos colegios para poder albergar la cantidad de niños o la demanda que efectivamente hay en el país, una primera pregunta muy sencilla es, ya la hacían mis antecesores, ¿cuántos padres de familia se han quedado sin empleo?, acabamos de ver las cifras del trimestre julio de desempleo, que nos dice que hay en Bogotá nada más cerca del 25.1% de desempleo, en el país se ha ... el 20.2%, que habla de las circunstancias tan complejas que estamos atravesando y de las cuales lamentablemente no nos recuperaremos tan pronto como quisiéramos todos, evidentemente va a haber mucha necesidad por parte de los padres de familia que hoy tienen o ya la hay, efectivamente la necesidad que tienen los niños en el sector educativo privado.

Entonces, este escenario, querida Ministra, queridos ministros presentes, es un escenario importante para reflexionar y efectivamente como decía el Representante León Fredy, acerca del repensar cuál es el modelo efectivamente de financiación de la educación en Colombia, porque en efecto esto nos demuestra que se requiere repensar ¿cómo se está financiando la educación en Colombia?, y no me refiero únicamente al sistema oficial o al sistema público oficial, sino como el Estado para avanzar efectivamente en la cobertura ojalá universal de la educación para todos los niños y jóvenes del país, piense en un sistema que le permita avanzar efectivamente en esa cobertura, ¿y cuál es ese sistema?, ya lo han dicho mis antecesores, muy bien lo dijo el Representante Rojas, es el “Voucher Escolar, el bono escolar o el subsidio a la demanda”, esto se ha venido discutiendo desde hace muchísimo tiempo en muchos países desarrollados, en Suecia, Dinamarca, Finlandia, Corea del Sur, algunos Estados de Estados Unidos, Colombia fue ejemplo mundial en la década de los 90 con las becas “PACES”, que hicieron una ampliación o que lograron una ampliación muy importante en la educación secundaria en nuestro país y que lo hicieron con muchísima calidad.

Entonces, el modelo está aprobado, el modelo ha funcionado en muchos lugares del mundo con muchos sistemas económicos, es un modelo que efectivamente podría ayudarnos a resolver esta incógnita que tenemos en este momento; primero, por un lado, una presión creciente que va a haber sobre la demanda, para los subsidios de esa demanda, perdón, por parte del sistema

oficial, la cantidad de niños que probablemente por inexistencia de recursos de sus padres de familia para pagar las matrículas y pensiones van a tener que ir al sector oficial o necesitarían del sector oficial, y sector oficial evidentemente no tiene los espacios para poder albergar estos niños, ya lo han desarrollado también con anterioridad; entonces estamos los privados que hemos prestado efectivamente el servicio durante tanto tiempo y que por medio de un “Subsidio a la Demanda o el Voucher o Cheque Escolar”, podemos albergar a estos niños, mantenerlos dentro del sistema, evitar una deserción masiva y también seguir cualificando el sistema educativo o cómo funciona en nuestro sistema de educación en Colombia.

Pero sin ni siquiera ir a reformar la Ley 715, también el ministerio tiene unas alternativas muy importantes descritas en el Decreto número 1851 de 2015, de manera particular en el artículo 2.3.1.3.2.2 que habla sobre la atención a las limitaciones, y en su numeral 1) habla sobre la urgencia manifiesta, ya hay un decreto que permite en esta medida o en estas circunstancias que estamos pasando, que los entes territoriales puedan avanzar en la contratación de establecimientos educativos privados, sin necesidad de abrir una convocatoria de banco de oferentes para atender estas emergencias que están ocurriendo en este momento.

Señora Ministra, ahí hay una alternativa muy importante para poder avanzar de manera rápida en la atención de las necesidades que tienen los niños y niñas de nuestro país, en las necesidades que tienen los padres de familia, y tal vez hubiese sido más interesante este subsidio a la demanda, que abrir un proceso de créditos condonables que lamentablemente se está haciendo inocuo para la inmensa necesidad que está requiriendo los padres y los estudiantes del país.

Referirme un poco a este tema de los créditos condonables, sería decir que ha habido una serie de obstáculos que han sido insalvables para la gente de las ciudades, para la gente de la urbe, ahora imaginémosnos qué puede ser para la gente que está en el sector rural o en las periferias de nuestras ciudades, han sido insalvables por muchos motivos, han sido muy difíciles de subsanar, el Icetex ha modificado las condiciones a un convencimiento de términos de las grandes convocatorias, a los padres de familia les ha llegado ahora un correo que me gustaría citar, porque creo que retrata muy bien lo que están viviendo los padres de familia por parte del Icetex, les han dicho el puntaje mínimo aprobatorio era de 85 y usted sacó 80, pero espérese un poquito que tal vez le vamos a dar una esperanza para el día 30 de septiembre, y eso es jugar con las emociones de los padres de familia y con la confianza que están depositando en el Estado colombiano y en este caso en el Gobierno nacional, es importante que le demos una razón muy concreta a esos padres de familia que aún deben 6 meses y que van a seguir colgados, porque están esperanzados en que el Estado colombiano les pueda brindar efectivamente una ayuda al respecto de sus necesidades.

Ahora bien, hubo demasiadas dificultades para que los padres de familia pudieran acceder a este sistema, ojalá hubiera sido mucho más sencillo, ustedes tienen el sistema “SIMAT”, donde saben en dónde están ubicados cada niño, saben en qué colegios privados existen o qué colegios privados están dentro de todo el país, y se hicieron diferentes fases que lo que han hecho, a mi parecer, fue entorpecer efectivamente ese proceso en el que los padres de familia se podían haber postulado libremente, sin necesidad que los colegios hubiéramos tenido que intervenir al respecto.

Entonces, en ese orden de ideas, también el BID lo dice con total claridad y es una de las recomendaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, habla que efectivamente se debe establecer un programa de subsidio o financiamiento a la demanda, lo dice el BID, y leyendo con detenimiento este documento que habla acerca de “La Educación en Tiempos de Covid”, pues yo creo que se ha seguido muy bien el proceso, se han hecho muchos de los ítems que están allí o se han seguido muy bien al pie de la letra de lo que se establece en ese documento, con diferencia de esta parte de establecer un programa de subsidio o financiamiento a la demanda que en este momento de crisis, en el corto y mediano plazo, puede resolver efectivamente las necesidades que tenemos. Hay otras necesidades mayores que ya tocaron mis intereses y por las cuales no me voy a detener en ellas.

Pero señora Ministra, por último, es importante avanzar en una normatividad que pueda albergar la prestación del servicio educativo en una multiplicidad de colores o de opciones en un espectro muy amplio, se necesitará educación sin escuela, se necesitará educación híbrida que combina la presencialidad y la virtualidad o lo remoto, se necesitará educación virtual, se necesitará educación remota de múltiples formas, tanto offline como online, y nuestro país no tiene una reglamentación al respecto, aunque de hecho nosotros los colegios estamos prestando el servicio de esta manera; nosotros necesitamos saber también ¿cómo vamos a poder de cara al año 2021 proyectar a los padres de familia una prestación del servicio?, ¿en qué modalidad?, si es que la modalidad que estamos teniendo en este momento que era una modalidad presencial se cambió de facto, y no sabemos qué va a pasar hasta el año 2021, en un modelo que va a funcionar en una alternancia o en una educación remota de emergencia, es urgente avanzar a cara del año 2021, en una reglamentación seria que permita efectivamente emitir licencias de funcionamiento, para instituciones educativas que puedan responder a todas las necesidades que se nos plantearon y que nos enrostró la pandemia, confiamos en su buen juicio, en su buena ponderación, en su capacidad de gestión señora Ministra; señores del Icetex, por favor ayúdenos a resolver todas las inquietudes y dificultades que tienen nuestros padres de familia que están intentando acceder a los canales de comunicación, pero que realmente es imposible, y que por otra parte la respuesta generaliza es, -hay que esperar, hay que esperar, hay que esperar-, y ese hay que esperar conduce a que se genere un cuello de botella y colapse como varias veces ha ocurrido en este proceso, la página del Icetex.

Ayúdenos, es un SOS muy sentido desde la educación privada. Muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra en el orden en que se han inscrito, el doctor Carlos Ballesteros, Confederación de Padres de Familia, por 5 minutos. Bienvenido doctor Carlos Ballesteros.

Confederación Nacional de Padres de Familia, Presidente Carlos Ballesteros:

Señor Presidente, señores honorables Representantes a la Cámara muy buenos días, para toda la comunidad educativa un saludo muy particular a todas las familias del país, lamentando todos los hechos que han sucedido durante la última semana; segundo, saludar a la Ministra y reconocer de ella y del Gobierno nacional, el reto que han asumido y los compromisos que han logrado ir solventando, con todas las deficiencias obviamente, con todas las trabas y con todas las vicisitudes que ya se han señalado por mis antecesores; tercero, reconocer la labor de todos los maestros del país, incluidos quienes

están en la sala a través de las organizaciones de colegios privados que muy pertinentemente han asumido el reto de transformación educativa, de brindar instrumentos, herramientas y contenidos a las familias para poder desarrollar el trabajo en casa, desde luego a nuestros padres y madres de familia que han asumido un nuevo rol, un nuevo compromiso, unos nuevos retos, han hecho un trabajo encomiable desde el hogar, con todas las deficiencias que se quieran señalar, muy seguramente como ya se ha indicado aquí, los estudiantes, nuestros hijos, muchos se habrán beneficiado grandemente, otros medio beneficiados, y la mayoría seguramente tendrán muchísimos defectos en el aprendizaje, porque como ya también se indicó, pues la carencia de recursos, de intranet, de computadores, de infraestructura, de elementos de bioseguridad, etc., han sido muy evidentes.

Quiero señalar algunos aspectos fundamentales en esta presentación para llamar la atención del Gobierno nacional, en cuanto a que lo que nosotros en primera instancia como confederación y fue la voz de más del 80% de padres de familia del país que nos clamaban y nos siguen clamando, es que no había necesidad de acudir a un crédito educativo cuando existían las oportunidades del subsidio educativo, porque las familias al ir perdiendo paulatinamente los puestos de trabajo, cerrarse las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, pues realmente la sociedad colombiana quedó inerme, porque más del 65% de nuestra población es población laboral, independiente, del rebusque, etc., y la tasa de desempleo ahí está demostrada, más del 20%, la informalidad es grandísima, por ende los establecimientos de comercio en general han estado cerrados prácticamente los 6 meses, a excepción de las oportunidades que han abierto con la alternancia y que se ha procurado reactivar la economía, que entendemos que hay que reactivarla, pero como se dice en el argot coherente con muchos directivos de colegios privados, rectores, maestros, padres y Fecode, las condiciones no están dadas aún para el retorno a la presencialidad y mucho menos a la alternancia.

Por eso nosotros creemos que es importante, señora Ministra, anunciándole que tal vez su cartera ha sido de las pocas o tal vez la única que ha atendido parcialmente la voz de la comunidad educativa y particularmente de los padres.

Cuando le escribimos al señor Presidente de la República, recién iniciada la pandemia, 20 días después recibimos una comunicación de la Presidencia de la República, donde nos direccionó comunicación con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de las TIC, con el Ministerio del Trabajo, con el Ministerio de Vivienda, etc., los demás ministerios guardaron total silencio cuando hay una relación sustancial integrada para que la corresponsabilidad gubernamental, para responder a estas situaciones y a estas calamidades que han planteado mis antecesores. Aquí es importante resaltar, que hemos venido trabajando al unísono con casi todas las organizaciones de colegios privados del país, hemos alentado también la voz para que se mantenga el sistema educativo, para que se reconozca que los colegios son verdaderamente como lo somos los padres de familia, aliados del Gobierno en materia de educación, no de otra forma podríamos llevar nuestros hijos a las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, y voy a hacer aquí una división señor Presidente de dos aspectos importantes, que ya ustedes como Representantes y le agradezco a quienes así lo han ilustrado, con suficiente mérito y con cifras y con datos específicos, la realidad que por primera vez en la existencia de esta República, se desnuda, ¿en qué está la educación del país?, ¿cuáles son sus falencias?, ¿y cuáles pueden ser sus oportunidades a presente futuro?, es que en la educación pública u

oficial, pues las instituciones educativas y lo digo con todos los elementos de pertinencia, porque juego con las comunicaciones que me envían los padres a través del chat, a través del WhatsApp, a través del internet con fotografías, con videos, las instalaciones están deterioradas en materia de baterías sanitarias, de lavabos, no hay salas de atención de enfermería para atender una emergencia, y los protocolos señora Ministra, cuando usted habla de noventa y cinco mil millones (\$95.000.000.000) o noventa y ocho mil millones (\$98.000.000.000) de transferencias para los entes territoriales, para atender y mitigar esta pandemia en bioseguridad, yo le quiero invitar a que divida esos noventa y ocho mil millones de pesos (\$98.000.000.000) si esa es la cifra real, en el total de colegios que tiene el país que son aproximadamente 22 mil colegios oficiales, eso no alcanza ni de a cuatro millones de pesos (\$4.000.000) por colegio, y además de que en la educación privada no hay un aprestamiento, ni un apoyo, ni una atención para también atender estos menesteres como son los guantes, etc.

Por ello, le rogamos señora Ministra, tres cosas en este aspecto: la primera, estudiar y viabilizar el incremento del Fondo Educativo Solidario de manera que cubra los 210.592 niños que se postularon, que equivaldría a un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) por estudiante, la suma es de doscientos cincuenta y dos mil millones de pesos (\$252.000.000.000) aproximadamente, y no los cincuenta y un mil millones (\$51.000.000.000) que se anunciaron en la última entrevista que a usted le cursaron, y en donde ilustró tanto al Congreso como a la opinión pública, que esa era la cifra que el Icetex iba a manejar para poder mitigar parcialmente esta pandemia.

Segundo, incrementar también los recursos necesarios para educación pública y privada para atender la bioseguridad, es decir, la adquisición de elementos y equipos.

Tercero, pensar, como ya lo dijeron los honorables Representantes, en acometer de lleno la reforma del Sistema General de Participaciones Territoriales, Ley 715, para incrementar por lo menos en unos \$10 billones de pesos las partidas que mitiguen toda esta situación que se le puede quitar a la guerra, que no estamos en un país en guerra, a ese Ministerio que llaman de Defensa, hay que quitarle esos recursos y ponerlos en la educación y en la salud.

Cuarto, creo que es necesario aunar la voz a lo que ya algunos han planteado de reglamentar el sistema educativo de alternancia, virtual, asistido, como se quiera denominar, porque tanto los educadores, los colegios, como nosotros los padres estamos a la deriva y no sabemos realmente ¿qué modelo, qué sistema, qué condiciones, qué características reúne?, para poder como usted llamó técnicamente, flexibilizar el currículo, flexibilizar los calendarios, los horarios, las condiciones que deben desenvolverse en materia pedagógica, y trazar unas líneas y unas rutas de acción, de orientación y acompañamiento para las familias, muchos padres de familia necesitamos de asistencia pedagógica, técnica, metodológica y psicológica para poder acompañar todo este proceso, no se ha dado ninguna de esas condiciones hacia las familias, se han emitido algunos libretos, algunas cartillas de apoyo, pero en el bulto, en la generalidad que hemos consultado con los mismos rectores de colegios, pues no hay la evidencia que nos permita realmente contar con estas herramientas y estos instrumentos para complementar y hacer más fácil la tarea y la labor.

Finalmente, creemos que el tema de conectividad es trascendente, usted lo sabe Ministra porque lo hemos hablado en diferentes audiencias públicas y en medios de comunicación, y lo dice usted y lo dice el Ministerio de

las TIC, solamente el 43% del país está interconectado, y sé que el ministerio está haciendo un gran esfuerzo en conectar 10 mil puntos más del país, pero es que son más de 1.085 municipios en el país que hay que interconectar, instituciones educativas como usted lo sabe, 759 no más en Bogotá, de 386 colegios en el sector oficial, etc., obviamente que a esto hay que sumarle el tema de la infraestructura, lo que tiene que ver con el reforzamiento de los colegios que había y que hubo necesidad de replantearlos para hacerlos mejores, muchos colegios apenas están en construcción, y no necesito citar ninguno, porque usted mejor conoce la realidad, pero por ejemplo, en los nuevos colegios, apenas arrancó la administración empezaron las contrataciones o el llamamiento a las licitaciones públicas para hacerla realidad, y apenas están empezando y llega la pandemia, pues se paralizó absolutamente todo; entonces, el sector oficial no tendría la capacidad para como ya lo dijo el doctor Juan Pablo y el doctor Lisandro, traer de la educación privada a la educación pública un cierto porcentaje de estudiantes que pueden migrar por todos los factores que se han explicado, creemos que ahí hay que profundizar en ese contenido, y obviamente hay que sumarle las plantas de personal, las plantas administrativas de servicios generales y de vigilancia, que son carentes, y las cocinas o los restaurantes escolares, a propósito de la implementación de la ley veedurías de padres de familia en el programa de alimentación escolar, que es bienvenida.

Y finalizo señor Presidente y honorables Representantes, compañeros del panel, agradeciendo todas sus iniciativas, sus compromisos, sus retos y ante todo, ese fervor por seguirle sirviendo al país, por seguir brindando una educación de calidad para con nuestros hijos, con todos los pormenores y deficiencias que ella pueda presentar, pero creemos que ustedes son unos baluartes para este país, y digo que aquí hay que replantearnos como tal vez uno de los Representantes expuso, el paradigma de la educación, ¿para dónde?, ¿con qué?, ¿con quiénes?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿con qué herramientas?, ¿con qué instrumentos?, ¿con qué recursos?, vamos a seguir llevando a cabo la prestación del servicio escolar y dentro de eso señora Ministra y señores Representantes y maestros de Colombia, hay que replantearnos el paradigma y el rol de la familia, porque el rol de la familia durante esta pandemia ha sido trascendente, clave, fundamental, ha dado muestra la familia de unión, de afecto, de solidaridad, de respeto, de consideración y de trascendencia para mejorar las condiciones del país, un país que anhelamos los padres de familia de verdad avance hacia un proceso consolidado y anhelado de paz y evitemos todos los desmanes y las tragedias que nos han acompañado durante los últimos días a las familias.

Dios les bendiga, muchísimas gracias por estas oportunidades.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la señora María Fernanda Fonseca Mujica, Presidente de Asociación de Colegios Privados de Boyacá "Acopriboy". Bienvenida doctora María Fernanda, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Asociación de Colegios Privados de Boyacá "Acopriboy", Presidente María Fernanda Fonseca Mujica:

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para el doctor Rodrigo Rojas, quien fue la persona que nos hizo la invitación y quien ha estado muy pendiente del tema de los colegios privados a nivel departamental, y ahorita a nivel nacional. Yo soy María Fernanda Fonseca, Presidente de Asociación de Colegios Privados de Boyacá

e integrante de la mesa de trabajo de la Asociación Acopriboy y Andercop.

Bueno, por tercera vez señora Ministra, también un saludo para usted muy especial, me atrevo a mencionarle nuevamente el tema de los arrendamientos, es un tema que tocó el doctor Rodrigo y que se le tiene que dar un poco más de trasfondo, ya que también es una de las realidades que han venido tocando mucho al sector privado, sin lugar a duda es la tercera vez que vengo mencionándole a sumercé el tema, y pues se le ha hecho caso omiso, no hemos recibido una solución efectiva a este tema, dicen que la tercera es la vencida y vamos a comprobar en esta Sesión si eso es cierto; tenemos en este momento detrás de nosotros los dueños de las sedes, que ya tienen conocimiento de la escasez económica por la que estamos atravesando y nos las están pidiendo en este momento, y no solamente nos las están pidiendo, sino que también nos están pidiendo que se las devolvamos en las mismas condiciones que ellos nos las entregaron, nosotros tuvimos que hacerles adecuaciones para poder cumplir con los requisitos que exige el Decreto 3334 para poder adquirir nuestras licencias de funcionamiento, y es una realidad de la que no somos exceptos.

Nosotros desde “Acopriboy” en Boyacá hicimos una propuesta concisa, contundente, es más, respaldada por cifras, donde más del 60% de instituciones educativas no solamente a nivel departamental, sino a nivel nacional, son en arrendamiento, hicimos una propuesta, donde prácticamente nos direccionábamos en dos puntos, el primero, que se le permitiera hacer entrega de la sede a jardines y colegios con trayectoria ..., tomando como opción el aprendizaje en casa, efectivamente con el compromiso ... a la alternancia o a la presencialidad... sede nueva, vuelvo y digo, no que se nos mida como si fuéramos una institución en inicio de un proceso, sino poderle dar continuidad a nuestro trabajo... Yo pienso que ya es momento de quitarnos el chip de los créditos, porque los créditos nos están demostrando que no son una solución a la problemática a nivel general..., nosotros como institución... si se va a pasar a una institución oficial, igual el Gobierno va a tener que responder por la educación de ese niño, entonces, por qué no hacerlo... en un privado o en un público, la misma responsabilidad del Gobierno, no veo por qué... a este tema...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

¿Doctora María Fernanda, me escucha?, se le fue la comunicación, no se le escucha, doctora María Fernanda, no la escuchamos, ¿doctora Diana, ustedes escuchan?

Secretaria:

Se escucha entrecortado, Presidente

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

¿Doctora María Fernanda? Bueno, vamos a darle el uso de la palabra, antes de escuchar al último invitado que es el doctor Ovidio, al honorable Representante Ape Cuello, que me ha pedido el uso de la palabra, doctora María Fernanda, la escuchamos.

Asociación de Colegios Privados de Boyacá “Acopriboy”, Presidente María Fernanda Fonseca Mujica:

Sí señor, ¿no me escuchan?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ya, ya la escuchamos, termine por favor. Un minuto para terminar.

Asociación de Colegios Privados de Boyacá “Acopriboy”, Presidente María Fernanda Fonseca Mujica:

Listo Les venía comentando que muchas normas de emergencia sanitaria han venido flexibilizando, y de

hecho muchas normas ... en el tema de seguridad, en muchas cosas, lo único que nosotros estamos solicitando es que se haga un paréntesis transitorio que nos permita entregar esas sedes por un tiempo; yo pienso que esto es más un tema de voluntad política y voluntad del Gobierno, al Ministerio de Educación le hicimos la propuesta y realmente lo que hizo fue ilustrarnos sobre el decreto, sobre las normas, miren, nosotros para poder tener nuestras instituciones, tuvimos que prepararnos por años, sabemos a qué normas nos acogemos, pero esta entrega no es por capricho, no es una entrega caprichosa, es movida por las circunstancias que nos están aquejando en este momento.

Ahora, con motivo de la alternancia también nos preocupa algo y sobre todo a nivel regional y municipal, y es que algunas de nuestras instituciones los docentes no viven en el mismo municipio, viven en otros municipios, en otras ciudades, y pasa también en el sector oficial, y ahorita en el tema de transporte el valor se duplicó, yo no sé hasta qué punto el sueldo de un docente alcance para estarse transportando todos los fines de semana y también lidiar con un tema de arriendo; entonces son temas que hay que tener muy en cuenta a la hora de planificar esa famosa alternancia, que hay que contemplar.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora María Fernanda. Bueno, vamos a escuchar, antes de escuchar al último invitado al doctor Ovidio de Jesús, vamos a escuchar al honorable Representante Ape Cuello, que tiene una cita médica y me ha pedido el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Ape Cuello. ¿Representante Ape, me escucha?, ¿Diana, me escucha?

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidente, voy al grano. Un saludo a la Ministra de Educación y a todos los asistentes, equipo de trabajo de Icetex y demás miembros del cuerpo técnico del Ministerio de Educación.

Al grano Ministra como le dije, alternancia en la educación, creo que la experiencia que estamos viendo en los países europeos y que quienes iniciaron con la pandemia, son desastrosos en términos de contagio, creo que hemos llegado hasta aquí, no vale la pena arriesgar en estos 3 meses del calendario escolar que quedan a nuestros niños, creo que debemos terminar el año como lo estamos haciendo desde marzo, virtualmente, sabemos, lo hemos dicho en debates anteriores las dificultades que es mantener las normas de bioseguridad en los niños y mientras menos edad tienen, es más difícil, alguna vez acuñe la frase, que en los colegios no podíamos controlar los piojos, mucho menos íbamos a poder controlar el Covid.

Quiero hacerle una pregunta que no se ha mencionado en este debate es, ¿qué vamos a hacer con las pruebas del ICFES?, los que no participaron del calendario B en las pruebas del ICFES, necesitan tener sus pruebas, muchos de ellos están en universidades, pero muchos de esos alumnos pueden terminar el otro año cambiando de carrera o muchos no habrán empezado por la situación económica, necesitamos tener claridad de una fecha, cuándo ellos pudieran hacer esas pruebas, que entre otras cosas, a ellos venían estudiando regularmente y pararon el estudio de las pruebas ICFES, se les tiene que avisar con una anticipación que les permite a ellos refrescar esos conocimientos.

Y otra cosa Ministra, escuchando a los colegios privados, quiero ser muy enfático en este tema que le voy a decir, los colegios privados necesitan unos créditos del Icetex con un periodo muerto, sin intereses, y en esto

quiero decir, si les vamos a prestar dinero a Avianca, cómo no le vamos a prestar plata a los colegios privados que necesitan en este momento apalancamiento para poder sostener la disminución que han tenido en sus matrículas, pero sobre todo la dificultad que tienen muchos padres de familia para pagar en este momento; entonces, habíamos escuchado esa posibilidad en el pasado, queremos saber ¿en qué va esa línea especial de crédito para poder apalancar y bajo qué condiciones a esas instituciones privadas? Gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

A usted honorable Representante Ape Cuello. La doctora María Fernanda me ha pedido 2 minutos para poder terminar su intervención, doctora María Fernanda tiene el uso de la palabra para que pueda culminar.

Asociación de Colegios Privados de Boyacá “Acopriboy”, Presidente María Fernanda Fonseca Mujica:

Muchísimas gracias, ¿doctor sí me escucha?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

La escuchamos bien, la escuchamos claro y fuerte.

Asociación de Colegios Privados de Boyacá “Acopriboy”, Presidente María Fernanda Fonseca Mujica:

Perfecto. Bueno, me pareció importante pedir nuevamente tiempo, porque es que el tema que yo quería manejarles era el tema del arrendamiento, es un tema que ahorita nosotros nos está afectando muchísimo en las instituciones educativas privadas, y sobre todo porque también hay otras instituciones que se endeudaron con los bancos para poder adquirir sus sedes propias, y ahorita estamos en colapso económico; nosotros desde Acopriboy hicimos un gran trabajo, haciéndole una propuesta al Ministerio de Educación, donde básicamente lo que se quiere es que se le haga un paréntesis a la norma 3433 donde nos permitan seguir con trabajo en casa, entregar las sedes y una vez tengamos la necesidad o la voluntad de volver a la alternancia o a la presencialidad, podamos volver a hacer uso de una sede para poder retomar nuestras labores, consideramos que ya tenemos un derecho adquirido por la trayectoria laboral que tenemos, sin embargo el Ministerio de Educación la respuesta que nos ha dado es -no pueden entregar, porque o si no les cancelamos la licencia de funcionamiento-, y consideramos que no es justo, nosotros hemos venido preparándonos, teniendo todo listo para poder ofrecer el servicio, a pesar de las circunstancias también hemos hecho un gran esfuerzo en ofrecer un servicio de calidad y también de mantener los empleos de nuestros docentes, entonces no nos pueden sencillamente amenazar con eso o simplemente las respuestas de los comunicados que ellos nos dan nos ilustran sobre las normas, nosotros conocemos las normas, somos consecuentes con la norma, pero yo digo que así como se han venido flexibilizando muchas cosas, plan de estudios, normas, reglamentos, decretos, pudiéramos hacer un paréntesis pequeño en esa norma donde se nos permita hacer la entrega de esas sedes, obviamente con el compromiso de que vamos a adquirir una nueva sede una vez retornemos a la alternancia o a la presencialidad, es una problemática que ya la habíamos mencionado, el doctor Rodrigo y que él la manifestó en el inicio de la reunión, y me parece muy oportuno que nos den una respuesta concisa y clara, se nos ha sacado mucho el cuerpo con el tema y necesitamos soluciones, no que nos ilustren sobre la norma porque ya la conocemos, aquí lo que nosotros requerimos son soluciones efectivas. Muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora María Fernanda. Tiene el uso de la palabra para terminar con las intervenciones de los invitados, el doctor Ovidio de Jesús Patiño, rector de la Institución Educativa José María Bernal del municipio de Caldas Antioquia. Bienvenido señor rector.

Institución Educativa José María Bernal del Municipio de Caldas Antioquia, Rector Ovidio de Jesús Patiño:

Muchas gracias. Un cordial saludo para todas las personas que nos escuchan, ese saludo muy especial para la doctora Mónica Raigoza, para la Ministra de Educación, como lo acabas de decir, mi nombre es Ovidio de Jesús Patiño, soy el rector de la Institución Educativa José María Bernal del municipio de Caldas Antioquia, una de las instituciones más grandes que tiene el departamento, tengo 3.807 estudiantes a cargo, y bueno, ante esta situación que estamos viviendo, nosotros sí tenemos como unas sugerencias que hacerle a la Ministra, para tener en cuenta a raíz de lo que estamos viviendo con el Covid-19.

Lo primero, es que esto nos deja una gran enseñanza y es que hay que empezar a preparar mucho a los maestros en la parte de la formación, la formación del mundo digital, de nuevas herramientas tecnológicas para que el maestro junto con los estudiantes puedan utilizar de una manera inteligente todo lo que nos ofrece la virtualidad, yo creo que los maestros que tienen de 45 años en adelante, son maestros que tienen muchas necesidades de aprender este uso de la herramienta, y por eso hemos encontrado algunas dificultades con ese proceso de acompañamiento en este trabajo de la virtualidad.

Lo segundo, considero que ya el Estado tiene que de una manera muy seria ir pensando en cómo mejora la capacidad de internet en los colegios, si puede ser por cable fibra óptica o a través de un gran operador, un buen internet satelital para seguir ofreciendo esta área con una muy buena calidad de la educación.

Lo tercero, es que se hace necesario que nuevamente el Gobierno piense la posibilidad de actualizar la salas de sistema, el Gobierno en su momento hizo un gran trabajo con este proyecto de “Computadores para Educar”, pero ya es un programa que prácticamente hizo unos montajes en los colegios que llevan ya 10, 12, 14 años con los mismos computadores, con los mismos portátiles y es el momento de que ya “Computadores para Educar” u otro programa por parte del Gobierno empiece a renovar los equipos, porque ya los Software no están dando el resultado con la calidad que se merece.

Lo otro, es que es muy importante que el Gobierno empiece a pensar en esas técnicas, mesas de ayudas técnicas por regiones que ayuden al mantenimiento de las salas de sistemas que muchas veces se deterioran por la falta de recursos económicos, porque sabemos que los recursos que nos llegan a los colegios públicos no alcanzan para todas las necesidades que se necesitan.

Lo otro, es que se hace muy importante que las inversiones que se vayan a hacer en el tema de bioseguridad lleguen directamente a las instituciones educativas, porque los rectores con su equipo de trabajo conocen muy bien las necesidades; y a mí me parece muy importante en el caso de Antioquia, que hemos venido encontrando que más o menos el 83%, 85% de los padres de familia no quieren llevar los estudiantes al aula de clase, en nuestro colegio la encuesta nos dio que el 85% de los papás no quieren regresar a la alternancia, considero que más que insistir en que regresemos a las aulas de clase, el Gobierno lo que debería hacer en estos últimos dos meses y medio que falta para finalizar el año,

es más bien hacer todos los montajes en los colegios, dotar los colegios de todo lo que tiene que ver con la bioseguridad para poder iniciar el próximo año en enero, no sé cómo estará la situación, no se bajo qué esquema, pero considero que era muy importante que el Gobierno pensara en contratar con un operador una empresa de reconocimiento de bioseguridad, que viniera a los colegios, que hiciera un diagnóstico de infraestructura, un diagnóstico de unidades sanitarias, de agua potable, de todo lo que necesita para minimizar el riesgo del Covid-19; entonces, yo considero que lo más importante que debe hacer en este momento el Gobierno es entrar a preparar los colegios, tienen 2 meses y medio o 3 con diciembre, preparemos los colegios ya, para que en enero con la propuesta que haga el Ministerio de Educación Nacional nos sintamos más seguros para ingresar, para uno es muy preocupante cuando a veces me presionan, bueno rector, ¿y usted va a entrar a la alternancia?, mire, estamos en el mes de septiembre y en Antioquia el personal operativo se contrata con una empresa, no tengo una aseo, desde que iniciamos el año no cuento con una aseo en una institución que tiene 3.807 (colegios) (estudiantes), entonces yo le he dicho a las personas, es muy difícil pensar para mí en una alternancia cuando no cuento con una aseo, aquí me encuentro en este momento en la rectoría, yo estoy viniendo normalmente tres veces en la semana a atender la comunidad educativa, y somos nosotros, la coordinadora y yo quienes hacemos el aseo, porque no contamos con el personal del aseo para la oficina.

Entonces, yo pienso que es muy importante que nos preparemos para lo que va a venir a partir del mes de enero. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ballesteros, me ha solicitado la palabra por 2 minutos. Tiene el uso de la palabra doctor Carlos Ballesteros.

Confederación Nacional de Padres de Familia, Presidente Carlos Ballesteros:

Señor Presidente, muy amable, muy gentil por concederme nuevamente el uso de la palabra; quería dejar simplemente unas consideraciones finales.

Primero, invitar a la señora Ministra a retomar y crear una Mesa Nacional con todos los sectores de la educación que representamos a las familias, a los colegios privados, a los colegios oficiales y los expertos de educación, para poder dirimir estas diferencias, pero también para poder conciliar los pasos que hay que trabajar como ya se han planteado.

Segundo, es que invito también a la señora Ministra, es una propuesta concreta, de que emita una directiva nacional recogiendo el clamor de los Representantes, de los Senadores, de los padres de familia, de los rectores de colegios públicos y privados para que terminemos definitivamente el año en casa y de esta manera podamos proteger la integridad y la vida, tanto de nuestros hijos como de todos los miembros de la comunidad educativa; creo que eso es un clamor señora Ministra, que aspiro que su corazón lo reciba, y dejo sentado una cosa señores Representantes y para todos los del panel, los invito a que sean miembros como padres y madres de familia, que estimo que lo son, miembros de la Confederación de Padres, incluida la hermana Gloria Patricia, porque en las comunidades religiosas se dice la madre Gloria Patricia Corredor, entonces como cobija y arropa a cientos de niños, pues entonces bienvenida.

Y finalizo con el tema del pacto por la bioseguridad señora Ministra, creo que es necesario también direccionar

alguna circular o una directiva ministerial, en donde se instruya realmente a los rectores, a los entes territoriales y a los padres de familia que sin la anuencia, sin el visto bueno escrito de cada padre de familia para el retorno a la presencialidad o eventual a la alternancia, según la reglamentación que se expida, no habrá consideración de retorno obligatorio a ninguna institución e interpreto que usted así lo ha dado a entender, pero en mucho ambiente escolar todavía no es clara la película.

Muchísimas gracias, Presidente y a todos, Dios los bendiga.

Secretaria:

Presidente, tiene apagado el micrófono.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, doctora Diana muchas gracias. Entonces ya hemos escuchado a todos los invitados, vamos a volver a la Sesión formal, vamos a someterla a votación, ¿quieren los honorables Representantes de la Comisión Sexta volver a Sesión formal?, si así no lo desean, por favor manifestarlo; señora Secretaria, infórmenos si alguien ha manifestado no querer volver a Sesión formal.

Secretaria:

No, Presidente, no hay ninguna manifestación, la Comisión quiere declararse en Sesión formal, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Vamos a darle el uso de la palabra antes de escuchar a los citados, a los ministros y a los directores, a algunos Representantes que han pedido el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Milton Angulo. Doctora Diana, verifique si el doctor Milton se encuentra en la plataforma, por favor, tenía mala señal, pero no sé si logró comunicarse.

Secretaria:

Sí Presidente, se encuentra conectado.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Milton, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, tengo un problema de comunicación, luego con mucho gusto, muy formal usted, gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias doctor Milton. Entonces, vamos a proceder, si no hay otro Representante que quiera intervenir antes de escuchar a los citados, vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra de Educación Nacional, la doctora María Victoria Angulo González, para que responda las inquietudes y preguntas de los honorables Representantes y de los invitados. Tiene el uso de la palabra Ministra.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:

Buenos días doctor Arcos, muchísimas gracias a todos los miembros de la Comisión, un saludo muy especial a todos los ponentes, al doctor Rodrigo, a la doctora Martha Villalba, a la doctora Mónica Liliana Valencia, la doctora Mónica Raigoza y las intervenciones en las cuales también tomamos atenta nota del doctor León Fredy y del doctor Ape Cuello; al igual que un saludo a todos los representantes de asociaciones, y también como pudimos ver de rectores que se encuentran hoy presentes y que han expresado sus opiniones alrededor de todos los desafíos que tenemos en el marco de la pandemia y de las acciones adelantadas.

Doctor Arcos, con base en las preguntas formuladas por cada uno de los ponentes y de los invitados, entonces organicé la presentación para ir dando respuesta de

forma articulada por los puntos que fueron tratados de forma reiterada por los distintos voceros. Iniciamos entonces, si me ayudan por favor Emilio para proyectar la presentación. Gracias, Emilio.

Bueno, creo que estas cifras las conocen todos los presentes, pero son importantes siempre tenerlas de contexto para conocer el número de estudiantes que tenemos alrededor de preescolar, básica y media, tanto en el sector privado como en el sector oficial, el número de sedes, igualmente el número de establecimientos educativos y los maestros y directivos docentes que allí están consignados del sistema público, si trajéramos también como contexto las cifras de la educación superior, recordemos que son más de 2 millones de alumnos, más de 300 instituciones y con todos los procesos que ustedes ya conocen de aseguramiento de la calidad y todo el rol también de los maestros y de los investigadores; esto para ponernos allí, con una cifra adicional para los ponentes, y es residencias escolares, de lo cual también vamos a hablar, son 598 residencias escolares del país, con más de 144 mil estudiantes que tiene muchas variables a tener en cuenta, para justamente poder proponer un retorno con todas las condiciones también de bioseguridad, como ya hemos venido observando en el territorio nacional.

Como mencionaban los Representantes citantes, pues frente a esta coyuntura varias decisiones, voy a pasar rápidamente por ellas, pero es que no podemos olvidarla de contexto con relación a las medidas que se han tomado, primero la decisión cuando se detecta el caso 54, como lo dijeron varios de los invitados, de tomar la decisión y las directivas respectivas para hablar de educación en casa, posteriormente, ustedes saben que se han decretado dos Emergencias Económicas, Sociales y Ambientales, y ellas dieron fruto a un desarrollo normativo por parte del Ministerio de Educación en lo que tiene que ver con el PAE, con la flexibilización escolar, estamos hablando de PAE en casa, con la suma de recursos a toda la gestión de las Secretarías para poder responder esta coyuntura, ahorita lo miraremos con detalle, tanto a Fondos Educativos como a Plan de Alimentación Escolar, la creación del Fondo Solidario que contó en primer instancia el primer plan de alivios y luego el Fondo Solidario que ya consagró las 4 líneas que tenemos de trabajo a las cuales me referiré. Paralelo, hubo un trabajo conjunto con el Ministerio de TIC, que acá nos acompaña también el Viceministro Mantilla y la alta Consejería de TIC de la Presidencia para darle vida a la plataforma “Aprender Digital”, un convenio con Min TIC y RTVC para darle vida al canal “Mi Señal”, que recoge todos los canales locales, recuerden que tenemos más de 80 mil contenidos con toda la curaduría por todos los niveles de formación y una parrilla de televisión que va de seis de la mañana (06:00 a. m.) a seis de la tarde (06:00 p. m.), y más de 1.200 emisoras comunitarias que se han sumado, entendiendo que frente a este reto no solamente tenemos un reto que abordamos conjuntamente con la Ministra Karen en materia de conectividad, sino también de lograr llegar a las distintas regiones oportunamente, y para ello aparecen los formatos de televisión y radio, con programas que seguramente ustedes han seguido y sus familias y los padres que están conectados como “Tu Profe en Casa” por ejemplo, y ya todos contenidos especializados con el INCI y el INSOR en general, para tener un concepto amplio de atención de discapacidad en el territorio, no solo los contenidos, sino los trabajos para habilitación del recurso humano para la atención a población con discapacidad, disculpen el sonido, estoy acá desde el Ministerio de Telecomunicaciones y está sonando una alarma, perdonen el sonido, continúo aquí con la presentación.

Bueno, sobre el programa de alimentación en casa que ustedes conocen, se establecieron dos decretos para lograr el cubrimiento no solamente durante la emergencia inicial declarada y el proceso de aislamiento, sino un segundo decreto que pudiera cubrir procesos como los que hoy nos encontramos, de emergencia sanitaria y pudiera darle herramientas para que las Secretarías de Educación pudieran hacer la contratación y pudiera llegar a todas las familias; a hoy les puedo contar, que gracias no solamente a los dos decretos, sino obviamente lo más importante esa implementación por parte de las 96 Secretarías de Educación, hoy tenemos a las 96 Secretarías trabajando PAE en casa, con entrega vamos en más de 5.8 millones de raciones a los niños, niñas y jóvenes del sistema, y sabemos que las tres modalidades, agradezco a quienes me acompañan por favor ir a mirar cuál es el sonido de la sala, gracias; tenemos tres tipos de raciones, hablamos de bono alimenticio, hablamos de compra de alimentos con raciones ya elaboradas y también de alimentos que permitan elaborar las recetas en casa. Denme un minuto mientras me ayudan aquí a ajustar estos problemas de sonido, dispénsenme un minuto por favor.

Bueno, ya aquí en el Ministerio de Tecnología controlado el tema de tecnología, continuamos entonces. Adicionalmente a lo que mencionaba, vino todo el tema de coordinación entre las entidades territoriales para las propuestas de ajuste de calendario escolar, y el fortalecimiento al desarrollo de las capacidades docentes; importante señalar que en este marco, en el mes de mayo se lanzó la convocatoria por más de cuarenta y cuatro mil millones de pesos (\$44.000.000.000) para acompañar información continuada, información posgradual a todos los docentes del sistema público, incluyendo la línea de escuelas normales, incluyendo la línea de directivos.

Aquí aparece los dos escenarios, cuando contamos con acceso a virtualidad y computadores, y cuando no contamos con este acceso y la combinación de elementos que se han venido trabajando, como son las guías, los contenidos, los textos escolares, radio y televisión que les mencionaba, y cuando hay acceso a plataformas y contenidos ya todos los recursos tras medida de apoyo para el trabajo en cada una de las instituciones educativas; algunos de los Representantes exponían en su, tanto en la ponencia como en las distintas observaciones, el reto que teníamos sobre las regiones de Colombia que no contaban con conectividad y mencionaban porcentajes de quienes han venido trabajando con la plataforma, y quienes han venido trabajando con radio y televisión, porcentajes que hacen parte de las respuestas que hemos compartido con ustedes y que dejan ver que tenemos distinta combinación de elementos, y que claramente tenemos un desafío enorme que vamos a comenzar a trabajar con el apoyo del ICFES a partir de octubre, y es la creación de un nuevo sistema de información que va a ser útil a todos los estudiantes y a todas las instituciones que permita entender dónde están justamente estos desafíos de aprendizaje, porque al enfrentarnos contra diversos contextos y apoyos, obviamente no tenemos un proceso homogéneo en todas las regiones del país y tenemos que redoblar esfuerzos para hacer el acompañamiento. Aquí anotaré que el “Programa Todos a Aprender” (PTA), ha venido formando más de 4 mil maestros justamente en esta coyuntura, no solamente a los tutores, sino a los maestros de las entidades territoriales, apoyando varios puntos que los distintos invitados ponían sobre la mesa, y es que esto no es solamente un tema de ajustar un calendario como tal, sino de ajustar pedagógicamente la propuesta para que cobre sentido, no solamente en el proceso de trabajo en casa, sino en el proceso de iniciar un retorno gradual con alternancia.

Bueno, este gráfico donde les aparece a los Honorables Representantes, doctor Arcos y ponentes, el total de espacios que hemos tenido con las Secretarías, no busca solamente dejar ver que ha habido un trabajo armónico y muy detallado, sino dejar ver que cada uno de los temas que hemos tenido que trabajar con ellos, recursos de fondos educativos, diseño del PAE, decisiones administrativas, decisiones de formación docente, decisiones de compra y adquisición de textos, ahora todo lo referido a bioseguridad, han sido claves, porque no solamente se han conectado los Secretarios de Educación, con quienes hemos tenido sesiones individuales, sino todos los equipos de las Secretarías de Educación, también allí en estas reuniones programadas hemos podido analizar con detalle todos los requerimientos de la educación privada, y es en esos espacios donde también hemos podido apoyar la instrumentalización de los mismos.

Bueno, acorde a esto, contarles a todos los presentes y a los Honorables Representantes, doctor Arcos, que también constituimos un acuerdo con “Colombia Compra Eficiente”, que permite facilitar con los recursos que han sido entregados a las Secretarías de Educación, la compra de los distintos elementos de bioseguridad, yo creo que es importante; entonces, retomar en este cronograma que he venido contándoles de acciones y de políticas, un trabajo particularmente de marzo hasta junio 13, ¿por qué he dividido este primer ciclo?, no solamente fue el primer ciclo de trabajo en casa, sino que fue el trabajo previo de definir unos lineamientos, lineamientos que se publicaron con toda la antelación, lineamientos que fueron acogidos también por la OEA como un ejemplo de los mismos, por lo completos, cuentan con 12 anexos, varios de los invitados a la Sesión tenían preguntas muy pertinentes, donde hacían referencia a ¿qué iba a pasar con el transporte escolar o qué iba a pasar con la alimentación escolar?, o ¿qué pasaba con la atención a población en condición de discapacidad o en atención a primera infancia, residencias escolares?, toda esta información está contenida en los 12 anexos, y desde ese momento la Comisión Sexta, doctor Arcos y los Honorables Representantes en las distintas citaciones que me había hecho, la primera pregunta era, ¿por qué publicarlos con tanta antelación?, y creo que el transcurrir de los días nos ha dejado ver que fue muy pertinente, muy pertinente por lo siguiente, porque para poder hacer una preparación para dar una apertura, un modelo de alternancia, no solamente se requieren muchas decisiones de tipo académicas, sino también la adquisición de los elementos requeridos para el protocolo, realizar los pilotos del caso que permitan ir generando un proceso progresivo, seguro y gradual de regreso a las instituciones educativas; estos lineamientos como lo voy a mostrar en otro acápite de la presentación, también se generaron para educación superior, pero ahora en esta primera parte de la presentación me concentro en Educación Preescolar, Básica Y Media.

Si vamos a la anterior diapositiva, entonces, con base en estos lineamientos aquí aparecen la Directiva 11, la Directiva 12, fue mayo 29, junio 12, la primera para instituciones públicas, la segunda para instituciones privadas, el 13 de junio los lineamientos, y ya el 25 de agosto el decreto de aislamiento selectivo, donde ya queda claro que cada entidad territorial con base en los lineamientos que hemos publicado y construido con el Ministerio de Salud, va tomando las decisiones con planes que hemos venido desarrollando. Recuerdo en las preguntas tanto del doctor Rodrigo como de la doctora Martha, ¿cómo eran los pasos?, la doctora Martha los sintetizaba muy bien, para hablar de un proceso de retorno con alternancia, y ella mencionaba que lo primero era hacer un diagnóstico, un diagnóstico no solamente de la infraestructura, sino de número de alumnos, de maestros,

de las condiciones como tal también en materia de salud de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y evaluar cómo iba la evolución de la pandemia, definir cómo podía ser este proceso gradual, implementar y tener todo lo requerido para los protocolos y definir unos pilotajes para la implementación de estas medidas.

Aquí, para las inquietudes que había respecto a los detalles de cada uno de los anexos consagrados en los lineamientos, básicamente los resumo para que nos quede como en el marco de esta conversación ya el detalle de lo que está publicado, toda la normatividad relacionada, como hacer un retorno gradual y progresivo en residencias escolares, ustedes saben que los niños y jóvenes de residencias escolares están todo el año, 11 meses de 12 en este espacio, y para ellos no solamente es un espacio de aprendizaje, sino que es un espacio de lúdica, de cuidado, y todo esto hay que irlo adecuando, porque además para ellos es central en su proceso de desarrollo, no solamente a nivel académico, sino también como decíamos a nivel emocional, a nivel nutricional; la gestión de las condiciones de higiene sanitaria, la gestión de suministro y consumo de alimentos, el ingreso y salida de las instituciones educativas, el desplazamiento que lo han preguntado mucho durante esta Sesión, la promoción de la participación muy activa de la familia escuela, recordaban tanto los Honorables Representante como los representantes de padres de familia, de colegios y de asociaciones privadas, el papel tan importante que ha jugado la familia en este proceso; las orientaciones para el desarrollo docente seguro, siempre nos preguntan si las orientaciones solamente contemplan niños y jóvenes, y obviamente contemplan también los docentes, los directivos docentes y toda la normatividad que se asocia, que podamos generar unos buenos protocolos de retorno para todos los miembros de la comunidad educativa y cuándo están dadas o no las condiciones para que este se pueda dar; regreso gradual y progresivo de los niños de primera infancia de 2 a 5 años construido con el ICBF, también con el Ministerio de Salud, la atención educativa a niños en condición con discapacidad y la atención educativa a pueblos indígenas.

Bueno, aquí podemos observar y está graficado en las distintas regiones del país el porcentaje de uso de guías, de plataformas, de canales y medios locales, y obviamente esto ha sido muy acompañado también por el trabajo a través de los distintos planes de comunicación, WhatsApp, teléfonos, equipos de cómputo, y aquí me parece importante señalar las acciones que hemos adelantado, ..., todo el apoyo que hemos hecho por parte del Ministerio de TIC, no solamente en la adquisición de lo que se llaman los planes de internet familiar, que tienen un descuento en su valor hasta el 2023, sino en la entrega de dispositivos móviles, tabletas y computadores, a ellos ya se va a referir el Viceministro Mantilla. Con Computadores para Educar y Min TIC hicimos una entrega inicial de 83 mil computadores, y ahorita la Ministra Karen se prepara para en este segundo semestre dar también buenas noticias de más entregas de computadores, de teléfonos celulares, de tabletas, y toda esta apuesta que tiene MinTIC por lograr adelantar las metas que están consagradas en el proyecto que desde campaña venía liderando el Presidente Duque, y luego cuando ya inicio la Presidencia para hacer esta transformación en el proceso mismo de adquisición y de contratación de esta última milla de acceso, con una meta como ha comentado la Ministra Karen, de una conectividad del 70% del país al final del cuatrienio y de 10 mil escuelas rurales, adicionado a los procesos de conectividad que ya vienen en curso.

¿De qué recursos se ha acompañado todo este proceso? Bueno, inicialmente hubo un giro a los colegios oficiales

para la adquisición de material impreso de doscientos cincuenta y dos mil millones (\$252.000.000.000), que sumaron directamente a los fondos educativos, setenta y cinco mil millones (\$75.000.000.000) adicionales para Plan de Alimentación Escolar, y habilitación de las condiciones sanitarias por parte del FOME de ochenta y ocho mil ochocientos noventa millones (\$88.890.000.000); habido siempre las preguntas y por eso es importante dejar clara las fuentes, tenemos digamos tres fuentes si los podemos resumir así, de apoyo de recursos, vienen primero los recursos que se adicionaron al sistema público como les menciono, los recursos del FOME para toda la adecuación de protocolos de bioseguridad, los recursos del Fondo Solidario y los demás apoyos de las entidades como Min TIC y el Departamento de la Prosperidad Social que se ha sumado a muchas de las iniciativas que hemos mencionado; recordar que los recursos del FOME son un primer giro que logró cubrir todas las sedes de las instituciones públicas, y que irá teniendo recursos adicionales en la medida que las Secretarías de Educación nos van presentando los planes piloto, para poder hacer el proceso de regreso con alternancia; permídenme un segundo que voy a darles acá los detalles de los procesos de alternancia que han iniciado que me parece muy importante compartir con todos ustedes. Siguiendo diapositiva, por favor.

Bueno, entonces acá venían los recursos que les mencioné, incluyen habilitación de condiciones para establecimientos educativos, elementos de protección personal y ya las mesas de trabajo para hacer la distribución con cada una de las Secretarías de Educación certificadas, y a este propósito para todos los ponentes, el doctor Rodrigo, la doctora Martha, la doctora Mónica Liliana y la doctora también Mónica Raigoza, contarles cómo avanzan en este momento los procesos de alternancia; tenemos que particularmente desde Santa Marta se están atendiendo 1.296 estudiantes de residencias escolares, como les contaba, el enfoque de residencias escolares es un enfoque de atención integral, que es vital e importante, atendiendo particularmente tres comunidades indígenas, la comunidad Arhuaco, los Wiwa y los Kogui, importante dejar claro que para poder hacer este tránsito al proceso de alternancia, instauramos también hace más de un mes el Comité Científico Específico para Educación, el Ministro de Salud venía trabajándolo para todos los temas, y definimos uno específico para educación, porque creo que hoy se aludieron muchos elementos que son muy importantes a tener en cuenta en bioseguridad y en hacer un retorno que tenga significancia pedagógica, pero en el debate no salieron a la luz la información que cada día se corrobora más de parte de la comunidad científica, estoy hablando de la Asociación Nacional de Pediatría, lo mismo de psiquiatría, psicología, bioética, al momento de dejar ver que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que cuando estén las condiciones, tenemos que generar un retorno gradual, progresivo y seguro, ya hay información sobre la mesa para todos los presentes, distinta a la que había hace 3 o 4 meses, y es una información con la cual tenemos que lograr hacer un trabajo armónico, acorde a la evolución de la pandemia en cada territorio, dejando ver cómo podemos continuar en educación en casa y donde están dadas las condiciones para iniciar el proceso de alternancia.

Continúo contando, adicionalmente en La Guajira también tenemos establecimientos educativos que están en modelo de alternancia, justamente con internados indígenas nuevamente, igualmente en Norte de Santander, reportando ya procesos que llevan más de un mes y procesos positivos en este tránsito hacia la alternancia; resaltar también el trabajo que viene haciendo la Secretaría de Antioquia, donde ya tenemos

los municipios de Andes, de Ciudad Bolívar, de Jardín, de Marinilla, se sumaron Carmen de Viboral, Sonsón, y así se está presentando el plan gradual en Antioquia, para contar con las diversas condiciones necesarias, recuerden que nosotros tenemos que lograr articular el trabajo con la entidad territorial, no solamente para la compra de elementos de protocolo de bioseguridad, sino también para el fortalecimiento de las condiciones sanitarias y en paralelo ustedes saben que venimos adelantando una línea de mejoramiento de infraestructura escolar que va a acompañar más de 689 proyectos a nivel rural, justamente para mejorar las condiciones.

Por otra parte, la ciudad de Pereira, ya mirándolo a nivel de ciudad capital, lleva trabajando con 8 instituciones educativas oficiales en 12 sedes, para iniciar el proceso de alternancia, también están haciendo todas las adecuaciones para iniciar también el proceso con dos sedes de colegios privados, y continuar gradualmente con los procesos de retorno y de alternancia; igualmente comenzó Dosquebradas con un proceso inicialmente en 6 instituciones educativas que ya tienen como una ruta para irlo haciendo gradual; en el Eje Cafetero también ya están definiendo la ruta para iniciar los pilotos en el modelo de alternancia, tanto en Manizales como en el departamento de Caldas, como en Quindío, donde comienzan las autorizaciones para realizar los protocolos y poder iniciar estos pilotajes; igualmente la Secretaría de Guaviare ha hecho un trabajo muy interesante para restablecer el proceso con alternancia en 11 establecimientos educativos rurales, ubicados en 4 municipios del departamento, y en paralelo las mejoras que estamos haciendo también institucionales a la infraestructura; Montería también inició un proceso ya de alternancia con colegios públicos y privados, y así viene cada una de las 96 Secretarías, esto por darles algunos ejemplos, presentándonos un plan, este plan tiene que tener en cuenta, como les digo primero, la evolución de la pandemia y el trabajo articulado con las autoridades de salud local, es un plan de las Secretarías de Educación que tiene que prever poder darle respuesta a instituciones públicas y privadas para poder hacer la revisión de los protocolos, debe tener la adquisición requerida de todos los elementos del protocolo de bioseguridad y la propuesta académica. En estos ejemplos que les pude compartir del proceso de alternancia que ya ha comenzado, ha sido clave la voz de los maestros, la voz de los directivos, quienes han permitido no solamente plantear la propuesta académica, sino generar una comunicación muy fluida con las familias que ha sido fundamental en todo este proceso y que es obviamente también fundamental en todo el proceso de alternancia; acá nos preguntaban los directivos de las asociaciones de colegios privadas, y yo podía reiterar que era claro que esto solo se podría hacer con el consentimiento de los padres, y se reitera y está escrito en los lineamientos para toda la tranquilidad de quienes están hoy aquí en la audiencia, los Honorables Representantes, los Directivos de Asociaciones de Colegios Privados y quienes además están conectados, entonces volvemos a repetir, los elementos necesarios, la evolución de la pandemia y el trabajo con cada Secretaría de Salud, tener definidos y aprobados los protocolos, comprados todas las adquisiciones, plantear los pilotos para ir haciéndolo de forma segura, gradual, progresiva y contar con el consentimiento de los padres que es fundamental. También me hacen muchas preguntas en medios de comunicación asociadas, por ejemplo, al estado de salud del núcleo familiar del estudiante, esa es información vital y obviamente como sistema tenemos que ir avanzando en forma progresiva en este modelo de alternancia, pero garantizar las condiciones para los estudiantes que tiene que continuar en casa por razones

de salud, por razones de salud de su núcleo familiar, y que es importante que logremos mantener dentro de todo este proceso educativo. También en las menciones que hacía el doctor Rodrigo, la doctora Martha cuando mencionan los desafíos que tenemos en el sistema educativo, mencionaban la deserción, la deserción tenemos que revisarla a todo nivel, público, privado y creo que las acciones de mitigación y de apoyos de medidas en el caso del tema académico o en los casos financieros, justamente tienen que ver con trabajar porque los estudiantes puedan continuar en el sistema educativo.

Esta diapositiva sintetiza entonces, qué con los lineamientos, con el trabajo articulado en las Secretarías, ¿en qué estamos entonces en este momento?, aprobando los planes territoriales que contemplan la realidad de cada región, la evolución de la pandemia, la adquisición y definición de protocolos, el consentimiento de las familias y estos pilotos que se convierten en un primer paso, para hacer la base a nivel territorial de todo lo requerido para ir haciendo un proceso gradual.

Aquí justamente estaba el tema de deserción, que todos los ponentes, el doctor Rodrigo, la doctora Martha, la doctora Mónica Liliana y la doctora Mónica Raigoza nos preguntaron en el cuestionario, y es ¿qué ha pasado con la tasa de deserción?, contarles que constituimos un comité específico de deserción tanto para Educación Preescolar, Básica y Media, como Educación Superior, acá este primer gráfico trae la senda de lo que ha sido la tasa de deserción, ustedes ven la meta que tenemos al año 2022 de llegar al 2.7 y esta meta obviamente y este tránsito de acompañamiento para lograr reducir la deserción, se ve impactado por la realidad de la pandemia, entonces, hemos en el comité ya generado un plan con cada entidad territorial que va a ser compartido la semana entrante en el encuentro conéctate con las Secretarías, que es un encuentro semanal que vincula diversas acciones que vamos a ver en las diapositivas siguientes, que tienen que ver desde búsqueda activa con la articulación de programas sociales, como los programas del DPS. Acá aparecen los factores asociados a la permanencia escolar, son factores de dimensión individual, institucional y familiar, el sistema que tenemos de seguimiento a la deserción nos permite establecer unas alertas, y más que eso nos permite generar un trabajo colegiado a nivel de cada entidad territorial para poder impactar en reducir la deserción, siguiente.

Aquí aparecen las estrategias y puesta en marcha que tenemos de continuidad del servicio educativo, de retorno progresivo con alternancia y de pos Covid, y voy a entrar a mencionar cada una porque es bien importante. Primero, ¿qué estrategias teníamos que garantizar de flexibilidad atendiendo esta realidad?, el PAE en casa, la flexibilidad de medidas curriculares, el apoyo a las instituciones privadas, a lo que me voy a referir ahora más adelante, poder hacer un seguimiento niño a niño y entender básicamente, sobre todo en los casos de preescolar y media, donde se ve tal vez un porcentaje más significativo de deserción, qué acciones a nivel gubernamental y a nivel de familia podemos implementar; la gestión territorial intersectorial, la conectividad, alianza familia escuela que fue el programa que lanzamos el pasado 13 de julio, la red de tutorías para maestros y los más de 689 mejoramientos escolares a nivel rural; para el retorno a la presencialidad, pues no solamente es clave continuar allí con búsqueda activa, sino hacer la caracterización que en este momento ya cuentan cada Secretaría de Educación para poder definir del plan del retorno, tener todos los procesos de formación docente, nosotros generamos como les contaba, no solamente el proceso de formación posgradual, sino el programa contacto maestro para formación continuada, y el fortalecimiento al sistema

de convivencia y prevención de la discriminación, y obviamente de generar estos entornos escolares para la vida que son esenciales en todos los momentos que viva el sistema educativo, ahora obviamente hemos visto que cuando hablamos en los distintos espacios con el sector salud, salen a la luz no solamente los impactos que uno como académico o como maestro pueda mencionar a nivel cognitivo, sino los impactos que se están dando a nivel emocional, a nivel de relacionamiento, muchos factores que inciden en el desarrollo integral de los niños y las niñas, por eso no lo podemos perder de vista, y en el proceso pos Covid tenemos que integrar todo el trabajo de observatorio de trayectorias, de trabajo de competencias socioemocionales, fortalecimiento de las estrategias PAE, transporte escolar, infraestructura, al igual que las transferencias o subsidios condicionados, aquí es muy importante contarle a los Honorables Representantes que tal como quedó consagrado en el Plan de Desarrollo, ya contamos con el decreto de transporte escolar que nos permite además habilitar lo que son las zonas escolares rurales de transporte con diversas modalidades que ustedes saben que antes no estaban reglamentados y que nos ayudarán en esta etapa también pos Covid, que es tan importante. Estos 3 son los ejes de trabajo, en este momento nos encontramos en el eje 2, que es el eje que acompaña el retorno progresivo y que acompaña el trabajo en casa, y para 2021 y 2022 vienen integradas las estrategias de lo que sería el escenario pos Covid.

Bueno, aquí aparecen las fases que contempla la línea de trabajo de búsqueda activa, que son alistamiento, implementación y desarrollo, para todos los presentes, búsqueda activa tiene que ver mucho con la caracterización de la información de la familia y obviamente del estudiante, y un relacionamiento para entender la realidad del mismo y establecer la mesa de ayuda que en este momento tenemos con la Viceministra, allí aparece una palabra que ven como “G20”, son 20 grupos de apoyo a las 96 Secretarías de Educación, decidimos hacerlo así porque esto no solamente requiere unos recursos adicionales, sino que requiere técnicamente tener el acompañamiento de varias universidades, de un grupo humano importante que hacen parte de estos 20 grupos que acompañan las 96 Secretarías, de una buena campaña de comunicación, de una operación de mesa de ayuda; contarles a los Honorables Representantes y ponentes que tendremos también una mesa de ayuda con el apoyo de los miembros del comité científico y con el apoyo también de la Universidad de Antioquia en todo lo referido al área de la salud, tenemos que producir mucho material, acompañar mucho a los maestros, sabemos además la angustia y la inquietud y la expectativa que hay alrededor de estos temas en los padres de familia y en la sociedad en general, en los maestros, en los directivos.

Mencionaba uno de los miembros de las asociaciones del sector privado, obviamente la voz de los padres, es vital y mencionaba obviamente para quienes tienen el privilegio de ser padres o de ser madres, lo que implica este proceso, y aquí puedo contarles obviamente que desde que se mencionó este tema en el mes de junio, siempre aluden que estas decisiones podemos estarlas tomando por la condición de que yo no sea madre, entonces no tengo el contexto de lo que debe requerir, hasta eso llegan las observaciones, y uno las entiende, y las entiende porque la gente le toca lo más valioso que son sus hijos, sus hijas, pero con todo respeto les decimos que aquí estamos pensando con toda la responsabilidad del funcionario, con la escucha de todas las voces, y con que los escenarios que propongamos, que hasta ahora como han podido ver en todas las regiones, han sido escenarios responsables, escenarios con acompañamiento, con gradualidad, pero tenemos el deber de informar toda

la información científica y médica de por qué tenemos que lograr este balance y hacer este proceso gradual y progresivo, obviamente que respete las caracterizaciones de las familias y los procesos de cada una de las instituciones educativas.

También es muy importante hablar de los planes de permanencia implementados, nosotros los veníamos trabajando desde el Plan de Desarrollo y obviamente aquí tenemos que redoblar esfuerzos en todos los niveles, como les digo particularmente los niveles de preescolar y en los niveles de educación media, recuerden que venimos adelantando el programa de doble titulación en la media y estamos haciendo también todas las estrategias con el SENA para lograr la generación, no solamente de material digital, material impreso, entrega de planes de telefonía móvil, todo lo que permita que los estudiantes puedan continuar en este proceso, bien lo ha dicho la doctora Martha Villalba en su intervención, sabemos que el impacto del tema y la pandemia y el Covid no es solamente de un mes o de dos meses, este es un proceso que continúa y que continúa a la par que avanza el desarrollo científico, la definición de las vacunas, las estrategias de inmunización, y en todo ese proceso, sé que quienes hoy estamos aquí reunidos y la Comisión Sexta, pues tiene la mejor intención y la genuina preocupación de que logremos articular todas las acciones para que mientras ocurren todos los temas y las decisiones de carácter médico, podamos encontrar el mejor ambiente para que nuestros niños y jóvenes continúen, entendiendo el valor de la presencialidad y entendiendo el valor de la lúdica, del encuentro, entendiendo también cómo minimizar los riesgos para lograr un entorno seguro, entendiendo la realidad de cada una de las familias que no es homogénea, ni es la misma, y que toca obviamente tener en cuenta en estos diagnósticos para poder hacer no solamente los planes de retorno, sino un monitoreo consolidado y entender también que todo este proceso de apoyo a las Secretarías de Educación redunde en un apoyo a las instituciones educativas que permiten tener la flexibilidad acorde a la evolución de la pandemia, para hablar de un estudio en casa o para hablar de un proceso de retorno progresivo gradual y seguro.

También, habían preguntas específicas sobre el departamento de Vaupés dentro de esta ponencia y lo expresó la Representante, un saludo Representante y siempre sabemos obviamente de la importancia que usted le da a su región y de que podamos contar como vienen avanzando las acciones, le puedo contar allí, que hemos invertido mil millones (\$1.000.000.000) en el mejoramiento de la Normal Superior María Reina, que es uno de los retos que teníamos también a nivel de infraestructura educativa, por fin logramos concertar con la entidad territorial el plan de conectividad, son seiscientos diez millones (\$610.000.000), ya por parte del ministerio se aprobó, están en el proceso de la contratación, al igual que fueron asignados los recursos adicionales por cerca de mil millones (\$1.000.000.000) a los fondos educativos de los colegios del departamento, y allí también un llamado importante a mencionar, y es la poca ejecución que tenemos al momento de los fondos educativos locales, y entonces es un mensaje que hemos llevado a los Secretarios de Educación de cómo es de importante que armonicemos la ejecución de los recursos de conectividad, la ejecución de los recursos de los fondos educativos, y la ejecución también de los recursos asociados al FOME, lograr hacer obviamente una ejecución con todos los principios jurídicos, pero sobre todo también muy pertinente para atender la situación de la pandemia; allí para todos los asistentes que nos acompañan a esta Sesión, sabemos que tenemos 9.700 estudiantes, 65 residencias escolares de las más de

500 que yo les mencionaba y que es uno de los focos del proceso de retorno, allí aparece la inversión que les mencionaba para la mejora de las residencias escolares, y el trámite de incorporación que ya se hizo para los recursos nuevos que se asociaron a todo el plan en esta coyuntura del Covid; también contarle a la Representante que fueron adicionados recursos de alimentación y que a partir del 14 de mayo, nosotros habíamos hablado con la Representante en otra Sesión previa de la Comisión Sexta, ya se encuentra el PAE regular funcionando y estamos allí obviamente a través de la Unidad de Alimentación Escolar acompañando su ejecución.

Retorno progresivo y gradual en educación superior. Habíamos hablado hasta el momento de Preescolar, Básica y Media, también en la ponencia había las preguntas referidas a educación superior, entonces contarles que en educación superior se tomaron las medidas de calidad para lograr hacer los ajustes con las instituciones de educación superior, para poder hablar de una presencialidad asistida por tecnología o educación virtual a distancia según fuera la propuesta que hiciera cada una de las instituciones educativas para garantizar la continuidad del servicio. Condiciones institucionales para el retorno, como lo constituye acorde al Decreto 1330 del 2019, preguntaban algunos de los Representantes que intervinieron, ¿cómo tenemos que ajustar también el modelo normativo?, para poder no solamente hablar de educación presencial, sino en este caso hablar de educación presencial, a distancia, virtual y con combinación de tecnologías y el trabajo que hicimos para lograr poner al día todos los procesos de convalidación, siguiendo el debido proceso del sector salud.

Para educación superior, también se identificaron al igual que los lineamientos de Educación Preescolar, Básica y Media, y lo mismo para educación para el trabajo y desarrollo humano, los elementos de identificación y caracterización de la comunidad, de recolectar la información requerida para que puedan hacer los protocolos de ingreso a las instituciones, controlar el aforo máximo, fomentar las medidas de cuidado y prevención de contagio, establecer los protocolos adecuados, socializar e identificar con la entidad territorial, que lo han venido haciendo mucho todos los horarios y las rutas de transporte, y la corresponsabilidad de autocuidado y de cuidado en la comunidad educativa. De educación superior les puedo contar que durante los meses de junio y julio 140 de las 300 instituciones realizaron ya la activación en alternancia de los laboratorios, y que como hemos venido dando las noticias en el último mes, semana a semana, vienen las universidades en las regiones yendo gradualmente, activando sobre todo lo que tiene que ver con prácticas, laboratorios y generando las condiciones en públicas y privadas para que estos laboratorios se puedan dar y para poder continuar con el trabajo en casa.

Preguntaba el doctor Rodrigo, ¿cómo poder hacer que las instituciones del departamento de Boyacá estén más activas en el plan padrino?, miremos la siguiente diapositiva, en este, doctor Rodrigo y demás ponentes, se encuentran las más de 126 instituciones que están conectadas, doctor Rodrigo, lanzamos hace 2 semanas el Co-laboratorio (Co-Lab) con recursos del Ministerio de Educación Superior para apoyar todas las instituciones que lo requieran, y no solamente tiene acompañamiento de pares, sino que acompaña en información, en ajuste a los programas, entonces si usted le parece y la invitación que haríamos para su departamento y para todos, que en eso está liderando el Viceministro el trabajo, ¿cómo hacemos que ellas presenten su propuesta, doctor Rodrigo, para el Co-laboratorio (Co-Lab)?, los recursos de ejecución son recursos del Gobierno nacional y buscan acompañar a todas las instituciones, entonces, tanto la universidad

UPTC, como las demás instituciones muy invitadas a ser parte del Co-laboratorio (Co-Lab) que tiene allí destinados los recursos para ese proceso.

Fondo Solidario para la Educación, que ha sido tema que ha concentrado el mayor número de inquietudes y de preguntas. Lo primero que tenemos allí que ya todos lo conocen y que ya fue, paso su observación y su revisión jurídica el decreto, teniendo aprobación plena, es el Decreto 662 del 14 de mayo del 2020, que crea el Fondo Solidario en 4 líneas, la línea de crédito condonable para padres de familia para jardines y colegios privados, la línea de crédito condonable para educación para el trabajo y desarrollo humano, el plan de auxilios de Icetex y el apoyo a la financiación de matrícula en instituciones de educación superior públicas:

Línea de padres y acudientes, colegios y jardines inscritos 4.387, 3.725 colegios habilitados y de los colegios habilitados que cumplían las condiciones cerca de 90 mil beneficiarios potenciales, a los cuales se les fue comunicado a 57.776 que cumplieron todas las condiciones y que pueden tener perfectamente el acceso a los recursos del crédito condonable, y sobre ello hubo varias observaciones, primero me preguntaban si esto no tenía periodo de gracia, que tenía tasa de interés, que realmente eso era un crédito y que no tenía ningún apoyo, y creo que son observaciones que no concuerdan con la realidad del fondo, lo primero, hay un plazo de gracia, ya lo tiene, de 18 meses; lo segundo, es que es condonable hasta el 100% para estratos 1 y 2, 90% estrato 3, y tiene también un importante porcentaje para estrato 4, y la condición de ser condonable este crédito es que el niño o el joven siga después de 18 meses en el sistema educativo o que demuestre que culminó el proceso educativo que venía forjando; entonces sí hay plazo de gracia, son 18 meses y llega a ser 100% condonable; cuando recuerdan programas anteriores, son programas que se diseñan bajo la visión de este crédito con condonación, que lo que hace posible la condonación son los recursos que aportamos, recursos que si ustedes recuerdan porque en varias reuniones de la Comisión Sexta nos hemos reunido a mirar estos temas, tuvieron un incremento de casi el 80% respecto a los recursos iniciales del fondo, esto nos permite que estas 57.767 familias si legalizaban sus documentos, si mi memoria no me falla es 15 de septiembre la fecha para terminar de legalizarlos, recibirán los apoyos. Mencionaba algunos de los invitados a la Sesión, que ¿por qué se les decía a los padres que podría haber algunos adicionales?, depende obviamente de que los padres, los 57.776 legalicen, que tengan todos los documentos para poder tener la asignación, este incremento de recursos lo hicimos con un esfuerzo muy importante liderado por la Viceministra, de incrementar los recursos adicionales con que contaba la línea y llegar a este número de beneficiarios; sobre los requisitos que han sido de pregunta, responder las observaciones, etc., pues acá se encuentra también conectado el doctor Manuel del Icetex, ahorita le daría yo doctor Arcos, si usted me permite unos minutos, ahondar en lo que fue el proceso mismo en el Icetex para la habilitación y la generación de esta línea. Bueno, aquí aparecen los criterios de selección y los puntajes asignados por estrato socioeconómico, número de hijos por familia, ingresos del padre o acudiente, y esto le daba un puntaje, un puntaje frente al cual se establecía un punto de corte, un punto de corte acorde al número de recursos con los que contaba la línea, que como les dije, se incrementaron; y esto permitió tener los aspirantes que son 95.466 los beneficiarios potenciales, ¿de qué depende el tránsito de potencial a la adjudicación?, de que el padre haya a 15 de septiembre subido la documentación necesaria, allí pueden ver ustedes la distribución, Bogotá,

Cundinamarca, Atlántico, Norte de Santander, Valle del Cauca, Cesar, Antioquia, Bolívar, Santander, Boyacá, Magdalena, Córdoba, Sucre y Guajira, Tolima, Huila, Nariño, Meta, San Andrés, Caldas, Casanare, Risaralda, Cauca, Quindío, Caquetá, Arauca, Guaviare, Putumayo, Chocó, Amazonas, Vaupés, Vichada y Guainía, sobre la representatividad del porcentaje de padres por estrato, el 96% de los beneficiarios fueron padres estrato 1 y 2, que recuerden si miramos la matrícula de educación privada, recoge un importantísimo número de los jóvenes en estos estratos socioeconómicos, al igual que nos preguntaban por el tope que cubría, que era hasta millón doscientos (\$1.200.000) para poder honrar los compromisos de matrícula, de pensión que no habían podido pagar los padres de familia, estos valores se calcularon con respecto al promedio reportado en los sistemas de información de la matrícula promedio en institución privada, obviamente para los hogares de estrato 1, 2, 3 prioritariamente.

La segunda línea tiene que ver con Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se postularon 8.567 estudiantes, fueron aprobados 6.466 créditos, allí también había priorización de estrato socioeconómico, ingresos de los estudiantes y acudientes y situación de afectación económica. Bueno, distribución por departamentos, aquí vemos del total de los 8.567, también una buena representación en los distintos departamentos del país.

Y entramos al Plan de Auxilios de Icetex. El Plan de Auxilios de Icetex permitió que 101.974 beneficiarios accedieran a los auxilios allí contemplados, 47% interrupción de pagos, 26% ampliación del término para los pagos, el 29% reducción de tasas de interés, y también como mencionaba el doctor Rodrigo, la línea de los créditos sin codeudor que habilita o que apoya muchísimo a las familias en este proceso para poder acceder en este semestre, segundo semestre del 2020 a créditos para educación superior; además de esto, 13.022 se acogieron a un auxilio diferente al sugerido, además de los 101.974. Aquí viene la distribución por departamentos y los criterios de selección de los beneficiarios de los auxilios, que tenían que ver con la condición socioeconómica e información adicional que se priorizara en el formulario que caracteriza cada uno de los créditos asignados a los jóvenes que tienen en este momento los apoyos del Icetex con crédito educativo.

Para Educación Superior Pública, que también fue mencionada por todos los ponentes, doctor Arcos y por algunos de los invitados, se invirtieron novecientos setenta y cuatro mil millones (\$974.000.000.000) que suman los recursos que invertimos desde el ministerio, del DPS y los apoyos que tenemos para acceso a educación sumado al programa "Generación E", recursos que fueron distribuidos en las universidades públicas, recursos que no solamente incluyen apoyo a matrículas, sino también apoyo a sostenimiento, y se sumaron los noventa y siete mil quinientos millones (\$97.500.000.000) del Fondo Solidario a las 63 IES, recordad que todos los apoyos fueron al total de instituciones públicas, técnicas, tecnológicas y universitarias; y agradecer el apoyo muy generoso con el que se sumaron los gobernadores y alcaldes por más de setenta y ocho mil millones (\$78.000.000.000), apoyo que sigue sumando en estos días, como por ejemplo se sumaba las diapositivas siguientes que vamos a ver, también ciudades como Caldas y otros territorios que han logrado un apoyo muy importante para todos los jóvenes de las regiones. Aquí aparecen las entidades territoriales que se han sumado, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca; y en la siguiente diapositiva podemos ver

que además de los departamentos, se sumaron ciudades y municipios en las zonas donde tienen presencia las instituciones de educación superior pública.

¿Cuáles fueron los criterios para distribuir tanto los recursos del Fondo Solidario y como los recursos de “Generación E” y de las convocatorias que tenemos de apoyo? De “Generación E” y las convocatorias que tenemos de apoyo, ustedes saben que tienen que ver con criterios de variables socioeconómicas y obviamente de poder ser admitido en las instituciones públicas o continuar su proceso en instituciones públicas por ya ser beneficiarios de “Generación E”, recordemos que el programa de “Generación E” es el primer programa que avanza en gratuidad en el sistema público y que va a lograr más de 320 mil beneficiarios, a diciembre llegaremos con 168 mil, y se suma allí el apoyo tan importante que nos da con manutención el DPS; particularmente los recursos del fondo, entonces permitían que revisáramos por cada universidad qué recursos eran atendidos tanto por “Generación E”, como los demás apoyos que tiene el ministerio, los apoyos que tienen las entidades territoriales, ¿qué población quedaba sin cubrir?, ¿cómo se caracterizaba socioeconómicamente?, ¿cuáles eran los aportes del Gobierno nacional, entes territoriales?, ¿la matrícula que no contaba con subsidios y las condiciones adicionales de vulnerabilidad regional?. Aquí aparecen ya los apoyos de este fondo, entregados institución por institución, a los que se suman más de los 700 mil de “Generación E” y de los demás programas de acceso.

Bueno, y entro ya para finalizar a responder varios de los otros temas que salieron en la conversación, tanto de los ponentes como de los Representantes. Entonces, la primera observación también que tomamos atenta nota del doctor León (Darío) (Fredy), yo creo que no solamente el tema de la educación, sino la financiación de la educación ha estado en agenda para esta administración, y lo recordará la doctora Martha desde el Plan de Desarrollo, desde el Plan de Desarrollo creamos la comisión para hacer la revisión de todo el tema de SGP, se ha venido avanzando, obviamente llegó la pandemia y eso ha cambiado no solamente tiempo, sino realidades también presupuestales, pero contarle que en esa comisión se ha avanzado colegiadamente con el Ministerio de Hacienda y que es un tema muy importante de abordar. Igualmente, venía la financiación de la universidad pública, que saben todos los miembros de la Comisión Sexta, que tuvo un aporte muy importante a través de los más de \$4.5 billones, y de reformas que se seguirán dando, veíamos como en la última reforma de regalías, los Honorables Representantes y Senadores nos apoyaban con un porcentaje por primera vez dirigido específicamente a educación superior pública, pero sabemos además que en el Plan Bienal de Regalías también vamos a tener un papel muy importante, porque ahí básicamente se materializan los recursos para los siguientes 2 años, ustedes saben y recordemos que en el anterior Presupuesto Bienal tuvimos \$1.5 billones para Educación Superior Pública, y quinientos mil millones (\$500.000.000.000) para Educación Preescolar, Básica y Media; recordar también que en esta reforma de regalías además de lo que quedó para educación superior pública, quedó lo referente a infraestructura educativa para todos los niveles de formación, asociado a esto obviamente vino la realidad del Covid, y la realidad del Covid nos ha invocado como ministerio a redoblar esfuerzos que se han materializado en muchas de las medidas que les conté, en un trabajo articulado con las regiones, en la creación del fondo, sumado a otros programas donde nos han ayudado varios ministerios, obviamente el Ministerio de Hacienda, el DPS, el Ministerio TIC, sumando recursos para atender muchos de los desafíos que tenemos.

Si entramos a cada una de las líneas, comprendo obviamente la realidad de la afectación de las familias colombianas a todo nivel, para el Presidente este tema recurrentemente ha sido una prioridad en todas las carteras y ustedes ven que vamos sumando acciones que son importantes tener en cuenta, y que son acciones que se dan en medio obviamente también de restricciones presupuestales, y por eso me parecía muy importante recoger una información que no ha sido mencionada, y es que con más de ochenta y tres mil millones de pesos (\$83.000.000.000) han sido beneficiados la línea de crédito de los colegios privados, porque yo ahorita daba cuenta de lo que es unos recursos que son recursos condonables, como si estuviera ya implícito ese subsidio a los padres, pero nadie mencionó en el debate los recursos a los que han accedido los colegios privados, tanto para los temas de nómina, como para los temas de capital, van más de ochenta y tres mil millones de pesos (\$83.000.000.000), más los subsidios que recibieron, ya no como crédito, sino subsidios a la nómina y a la prima, y yo creo que esto no se puede dejar perder de vista, porque el escenario es en conjunto, entonces allí van ochenta y tres mil millones de pesos (\$83.000.000.000), más los recursos que estamos próximos a que nos den el dato, que sumen todos los que son subsidios a nómina y prima, todo esto de privados, jardines y colegios, más los recursos del Fondo Solidario y la línea para privados donde, como les dije, estuvimos muy cercanos a duplicar el valor inicial con el esfuerzo y la reasignación que se hizo del presupuesto de preescolar, básica y media, entendiéndolo cómo lograr dar los apoyos que tenemos que dar a la educación superior pública, también a la educación superior privada.

Nos hacen varios requerimientos con respecto al tema de arrendamiento, al tema de infraestructura, yo entiendo a la doctora que nos acompaña y que nos expresa la importancia de poder hacerlo, y menciona la respuesta del ministerio como si sólo le allegara a lugares comunes, yo entiendo la angustia, pero también tenemos un marco legislativo, ustedes saben que nosotros los decretos ley los pudimos emitir con ocasión a la emergencia durante un tiempo determinado, por la declaración de emergencia económica y social, entonces no es que no nos importe doctora el tema, sino, tenemos que entender el marco normativo y el marco normativo, y como dar también la garantía para que cuando ya no estemos en temas de educación en casa, sino en un proceso gradual y progresivo de retorno, se puedan tener también las condiciones de infraestructura, pero créame que lo hemos venido mirando, lo seguimos revisando jurídicamente y lo que nosotros le hemos respondido doctora a usted y a otros peticionarios, tiene que ver con el marco legal que nos acompaña en estos momentos. También cuando mencionaba el doctor Ballesteros que es importante crear espacios con los distintos miembros de la comunidad, están, y están más activos que nunca doctor Ballesteros, así como le traje acá la síntesis de las reuniones con Secretarías, usted estuvo hace pocos días con la Viceministra, y está la mesa de colegios privados, y está el trabajo con directivos, y está el trabajo con maestros, está el trabajo con la red de maestros, la red de tutores, creamos el espacio en confianza con las familias para información de todos quienes nos escuchan, que es un espacio muy activo, y es un espacio no solamente que recoge las inquietudes de las familias, sino que le permite a la Viceministra, al equipo y asociaciones de padres de familia poder tener respuestas próximas, está charlas con maestros, además de todos los espacios que tradicionalmente tenemos con los maestros de la Directiva de Fecode, donde es muy importante y ante las preguntas que ustedes hacían, sobre ¿cómo asegurar que las medidas también cubran a los maestros?, por supuesto,

yo creo que en cada diagnóstico de cada Secretaría de Educación y de los procesos que les he mencionado que han comenzado, es clave la información de los maestros, de los administrativos, de los estudiantes para poder hacer una propuesta de retorno gradual, progresivo y con alternancia.

Nos preguntaban también la importancia de que con ocasión a esta pandemia pudiéramos avanzar en la reglamentación para que la educación preescolar, básica y media no solo sea presencial, sino que pueda tener avances en otros formatos; así como les comentaba que en educación superior ya está ajustada la reglamentación, en ello viene trabajando la Viceministra, varias propuestas, estamos abiertos a revisar el tema, pero obviamente con todas las condiciones que nos garanticen el rigor, tenemos que conocer obviamente requerimientos, modelos, yo creo que aquí además dependiendo de las edades, porque es muy distinto educación superior a hablar de preescolar o hablar de educación básica o de media, entender sobre todo cómo agregamos a un proceso, que es un proceso de desarrollo integral, que como he repetido varias veces en esta Sesión, no es solamente cognitivo.

Nos preguntaba también el doctor Ape Cuello, específicamente sobre las pruebas ICFES y las fechas. Entonces, contarle que ya se ha venido publicando para que como usted bien decía doctor Ape, las familias lo puedan tener con antelación, para calendario B la prueba será el 18 de octubre, para calendario A la prueba será el 7 y el 8 de noviembre, se están haciendo todos los ajustes para generar el escenario que cumpla con todos los protocolos de bioseguridad para poder hacer la presentación de la prueba; recordemos que el decreto que emitimos en virtud de la emergencia económica y social permitió que se flexibilizara los mecanismos de ingreso a la educación superior, para que si el muchacho no puede presentar la prueba en este periodo, pues pueda acceder a la educación superior y finalmente ya cuando esté en la educación superior pueda anexar la prueba, lo digo por las fechas y los tiempos y también por las realidades, ya lo pudieron vivir los jóvenes de calendario B, cuya prueba tuvo que ser aplazada y va a ser el 18 de octubre, quienes ingresaron a la educación superior acorde ya a los mecanismos que había fijado la educación superior, entendiendo esta coyuntura que nos atañe.

Yo creo que ya, para ir finalizando, también fue reiterado por parte de los ponentes las preguntas en materia de conectividad, yo les he mencionado cuatro líneas de trabajo que venimos trabajando con la Ministra Karen, el Viceministro Mantilla, que va a dar buenas noticias en entrega de un mayor número de equipos, en ampliar todo lo que es internet o tarifa social a los hogares, en lograr avanzar mucho más rápido en las metas que tenemos en conectividad, entrega de otros dispositivos, y lanzar programas como el que lanzábamos hoy con la Ministra Karen, justamente por eso estaba hoy acá desde el Ministerio TIC, y es la “Ruta STEM” para formación de maestros y formación también obviamente de estudiantes, entendiendo la importancia de abordar temas matemáticos, temas en ciencias, temas computacionales y de informática que son clave en los procesos de aprendizaje.

Mil gracias doctor Arcos, y yo le pediría si le podemos dar unos minuticos al doctor Manuel del Ictex, para terminar de complementar el proceso de los fondos, que fue un proceso que estuvo como en varias de las preguntas, tanto de los Honorables Representantes, como de los invitados.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, Ministra. Vamos a darle el uso de la palabra a otro de los ministros citados, al doctor Fernando

Ruiz; señora Secretaria, ¿sírvese informar si el ministro Fernando Ruiz se encuentra en la plataforma, pendiente de escuchar a los Representantes y a los invitados?

Secretaria:

Presidente, no, el Ministro de Salud envió a las ocho y treinta y cuatro de la mañana (08:34 a. m.) una excusa, manifestando que no podía asistir por compromisos previos, y que no hay ninguna delegación, si usted me lo permite, leo la excusa.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor señora Secretaria, sírvase leer la excusa que mandó el ministro.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Sexta Constitucional

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Proposición número 027 Implementación, ejecución y eficiencia del Decreto 662 “*Por el cual se crea el Fondo Solidaridad para la educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus*”.

Respetada doctora Marcela:

En atención a la citación de referencia, sesión que se realizará este martes 15 de septiembre, presento excusa ante la Mesa Directiva, citantes y demás integrantes de dicha Célula Legislativa, por no poder acompañarlos puesto que me encontraré atendiendo en horas de la mañana compromisos ineludibles en el marco de la pandemia.

Es mi interés acompañarlos, en una próxima oportunidad, como siempre he atendido las convocatorias ante esta célula legislativa durante este periodo legislativo. Desde luego espero toda la comprensión por la situación de emergencia sanitaria por la que estamos cursando.

Cordialmente,

Fernando Ruiz Gómez,

Ministro de Salud y Protección Social.

Presidente, leída la excusa, usted pondrá en consideración si lo considera pertinente ante la Comisión, la aprobación o no de la excusa Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, me parece que la excusa que presenta el Ministro, no es una excusa válida para un debate tan importante como el que tenemos el día de hoy, donde lo que buscamos es la seguridad para nuestros niños, si al Ministro no le interesa nuestros niños de la edad escolar, hombre un tema tan importante, no es posible que no nos mande un delegado, aquí le hemos aceptado al Viceministro, porque reconocemos las ocupaciones del señor Ministro; entonces me parece importante que sometamos a votación, sin antes darle el uso de la palabra a la Honorable Representante Mónica Raigoza, como citante de este debate. Tiene el uso de la palabra Honorable Representante Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. Sí Presidente, me parece muy a lugar la observación que usted hace, primero, permítame decirle que a las ocho y media de la mañana (8:30 a. m.), no era hora para estarnos avisando que no podía estar, aquí estamos Presidente, tenemos tantas preguntas para

el Ministerio de Salud, como por ejemplo, cuando los docentes deciden no ir o aquellos que están mayores de edad se enferman, y dicen no voy o un niño se enferma, ¿qué va a pasar?, o sea, no podemos dejar solamente a la Ministra de Educación; yo pensaría Presidente, y le pediría a la plenaria que insistiéramos en la presencia, yo pienso que él tiene Viceministros, él tiene personal a cargo, es un Ministerio muy grande como para que le diga a la Comisión Sexta, simplemente que porque hoy él no puede, que lo tenemos que entender, el país está pasando por un tema totalmente entendible, pero que nos diga a las ocho y media de la mañana (08:30 a. m.) que no puede llegar, yo creo que a él no le llegó la citación doctor Arcos y Representante, ni antier ni ayer, esta citación estaba con mucha antelación, yo pediría la insistencia de la presencia del ministro, ya no del delegado, para que él nos dé la cara, porque creo que no es de poca monta que la Comisión Sexta que hoy tiene que afrontar la solicitud de padres de familia, la solicitud de docentes, la solicitud de asociaciones, todos están clamando y estamos en ese entre venir de ¿qué va a pasar si el retorno progresivo es o no es?

Entonces, yo Presidente, creo que, yo me siento como citante y creo que es el sentir de mis compañeros, me siento ofendida, porque no es a las ocho y media de la mañana (8:30 a. m.) un momento ni una hora para estarnos avisando de la no presencia. Gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora Mónica. Ya le doy el uso de la palabra doctor León Fredy, pero creo que una de las funciones del ministro es asistir a los debates de control político, tanto en la Cámara como en la Comisión, no haber mandado un delegado no es una justificación, ni la excusa que está presentando, yo creería que vale la pena someter a votación la excusa..., es mejor que venga él como dice la doctora Mónica, él directamente.

Tiene el uso de la palabra, doctor León Fredy. Doctor León Fredy, lo escuchamos.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias Presidente. No, de igual forma...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

No te escuchamos, León Fredy, ubícate mejor, te escuchamos entrecortado.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

...Que inconstante irrespeto. No sé qué le está pasando a mi internet, tengo problemas de conectividad, deme un segundito, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tranquilo doctor León Fredy, tómese todo el tiempo, pero necesitamos escucharlo.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Voy a ver si logro ubicarlo, yo lo ubico desde mi celular, a ver si de pronto, ¿ya?, ¿se escucha ahí?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, listo León Fredy, lo escuchamos claro y duro.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Tengo problemas de conectividad, toca pegarlo del celular al computador, entonces es una dificultad permanente, pero bueno aquí se hace...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ya le mandamos al doctor Iván Mantilla que lo tenemos en plenaria, para que le solucione esa conectividad...

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Una moción de orden, Presidente, por favor.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tranquilo doctor Milton, ya le doy la moción de orden, un minutico. Doctor León Fredy, mientras usted arregla su conectividad, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Milton Angulo, para una moción de orden. Doctor Milton Angulo, moción de orden.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, mi moción de orden va dirigida a que, por favor ya que se encuentran aquí otros funcionarios, como es el Viceministro Mantilla y el Director del Icetex, seguir o continuar con el debate, y considero que después en proposiciones podemos colocar en consideración la excusa del señor Ministro de Salud, porque nos queda una hora, usted sabe que a las dos de la tarde (2:00 p. m.), es plenaria, y es bueno que podamos hacer las conclusiones de este importante debate. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Milton, muchas gracias, pero creería que no viene al lugar la moción de orden, porque la proposición la podemos aprobar en medio del debate, yo creería que podemos poner a consideración la proposición de insistencia.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, yo pedí la palabra.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, yo le solicité la palabra por el chat.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Tranquilo Ciro, yo intervengo un minuto no más...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy, sometemos a votación la excusa del señor Ministro.

Ministerio de Salud y Protección Social, Viceministro de Salud Pública, Luis Alexander Moscoso Osorio:

Presidente Arcos, aquí está el Viceministro, por favor.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Viceministro, tranquilo...

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. Yo considero que esta Comisión no se ha hecho respetar ..., yo creo que aquí tenemos que sentar un precedente, no es la primera vez ... y que nos pasen una excusa casi a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), yo creo que es una insensatez; lo que Mónica dice y me imagino que los citantes están sintiendo lo mismo, o sea, es un desplante para esta Comisión y esta Comisión no es cualquier Comisión, y estamos pasando por un momento histórico muy duro para el país, donde aquí tiene que estar el Ministro de Salud obviamente resolviendo la situación, es que vamos a entrar a una posible apertura de la educación, y el ministro no está aquí para resolver un montón de problemas, la Ministra de Educación resuelve lo que le compete, pero tiene que estar el Ministro de la Salud resolviendo todas las inquietudes, hasta que no nos hagamos respetar de un Ministro, yo creo que van a

seguir obviamente pasándonos por la faja como decimos nosotros en la tierra.

Yo sí le pido señor Presidente, que esto hay que ponerlo en consideración, o sea, esa excusa hay que ponerla en consideración y yo voto obviamente en contra de esa excusa, que me parece nefasto que nos traten de esa manera como lo está haciendo el señor Ministro, es que no basta solo lo que pasó esta semana que un presidente no vaya a atender a las víctimas, sino que el Ministro también nos deja plantados a nosotros. Gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy bien Honorable Representante León Fredy. Por ahí vi al señor Viceministro, pero creo que no es la hora de llegar a este debate, ya el debate está concluyendo, ya escuchamos a los citantes, escuchamos a los invitados. Entonces, por favor doctora Diana, someta a votación la excusa del señor Ministro por favor, para una citación de insistencia, la proposición de insistencia.

Ministerio de Salud y Protección Social, Viceministro de Salud Pública, Luis Alexander Moscoso Osorio:

¿Señor Presidente?

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, yo le he estado pidiendo la palabra.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Viceministro, tiene el uso de la palabra 3 minutos, perdón, Viceministro. Démosle el uso de la palabra al Viceministro, que acaba de llegar a la Comisión, donde el debate se está terminando. Viceministro tiene el uso de la palabra por 3 minutos.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, para continuar la palabra, ¿me certifican a qué hora se conectó?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, se acabó de conectar el señor Viceministro. ¿Doctora Diana, certifique a qué hora se conectó el señor Viceministro?

Secretaria:

Sí, Presidente, se acaba de conectar a través de la cuenta del enlace del asesor del ministerio Fernando Vásquez, no está desde la cuenta tampoco institucional de él, sino de la del enlace, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

¿Pero lo acabamos de ver al señor Viceministro?

Secretaria:

Sí, acaba de conectarse.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Usted me disculpa señor Viceministro, pero no es la hora de aparecer en un debate de estos. Doctora Mónica Raigoza, tiene el uso de la palabra, ¿usted me iba a decir algo?

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Sí Presidente, era precisamente pedir que me certificara, por favor la Secretaria, ¿a qué hora se conectó?, porque dado que acaba de llegar, Presidente, yo pienso que ni siquiera la palabra se le debe otorgar, porque es que tenemos los otros funcionarios que han escuchado toda la mañana a los Representantes y a los invitados.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Así es doctora Mónica Raigoza. Señora Secretaria, por favor someta a votación la excusa del señor Ministro.

Secretaria:

Sí Presidente Entonces, sometemos a consideración, usted somete a consideración la excusa del señor ministro, si se vota "SÍ" se aprueba la excusa, si se vota "NO" se niega, Presidente.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, una moción de orden antes de la votación.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Ciro, para una moción de orden.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Vea Presidente, yo entiendo a los citantes que ha sido un debate muy pertinente...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Ciro, discúlpeme, vamos a declarar Sesión permanente, nos quedan 2 minutos, por favor, ¿quiere la Comisión declararse Sesión permanente?

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, yo estoy en una moción de orden.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón, pero es que la moción de orden se le puede terminar, sino que quedan 2 minutos, doctor Ciro, ya se la doy, tranquilo.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Por eso Presidente, yo estoy en la moción de orden.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

La Sesión permanente, doctora Diana, ¿quiere la Comisión declararse en Sesión permanente?, ¿Secretaria?

Secretaria:

Votación nominal, proposición de Sesión permanente:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Raigoza Morales Mónica María
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.
Doce (12) votos por el "SÍ".

Por el No:

Angulo Viveros Milton Hugo
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.
Tres (3) votos por el "NO".

Estamos votando Sesión permanente. Presidente, Doce (12) votos por el “SÍ”, tres (3) por el “NO”, en consecuencia, se declara Sesión permanente, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra para la moción de orden, el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Presidente mire, lo que decía yo, yo entiendo y este debate ha sido un debate fundamental, con unas argumentaciones muy importantes tanto de los ponentes, como de la señora Ministra que ha acabado de intervenir; yo solo quiero pedirles es ponderación y sensatez antes las decisiones que tomemos en la Comisión Sexta, o sea, si nosotros no entendemos la gran responsabilidad que tiene el Ministro de Salud en esta emergencia y donde entendamos que en cualquier circunstancia él se le puede presentar un problema para pedir excusas, pues yo creo que nosotros sí estamos exagerando la situación; además Presidente, la excusa debió haberse sometido cuando inició el debate, o sea, porque es que la excusa es para el debate, no al final del debate; entonces, me parece que no es pertinente ni la hora de someter a votación la excusa presentada.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor someta a votación la excusa presentada por el señor Ministro; llame a lista por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedemos a votar...

Ministerio de Salud y Protección Social, Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez:

Buenas tardes.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ministro, discúlpeme, estamos en votación señor Ministro.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, le pido que por favor nos haga claridad de ¿cómo votar esta proposición?

Secretaria:

Si se vota “SÍ”, se acepta la excusa del ministro; si se vota “NO”, no se acepta la excusa del ministro.

Votación nominal, aceptación excusa del Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Patiño Amariles Diego
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Gómez Betancurt Luis Fernando.
Ocho (08) votos por el “SÍ”.

Por el No:

Arcos Benavides Oswaldo
Muñoz Lopera León Fredy
Raigoza Morales Mónica María
Pizarro Rodríguez María José
Valencia Montaña Mónica Liliana

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Seis (6) votos por el “NO”.

Presidente, (~~siete (07)~~) (ocho (08)) votos por el “SÍ”, seis (06) por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobada la excusa del Ministro de Salud, el doctor Fernando Ruiz.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ok, señora Secretaria. Entonces, continuando con el Orden del Día, vamos a escuchar, ¿quién sigue en el orden del uso de la palabra de los citados, Diana?, ¿el Director del Icetex?

Secretaria:

Sí Presidente, Viceministro...

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, que pena, pedirle muy respetuosamente me conceda la posibilidad de salir por un momento, es que están votando un proyecto de mi autoría en la Comisión Séptima, y ya regreso.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Autorizado doctor Rodrigo.

Secretaria:

Presidente, está presente el Viceministro de Conectividad, el doctor Mantilla, y está también conectado el Presidente de Icetex.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra...

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente, informarle que tengo problemas con la señal...

Ministerio de Salud y Protección Social, Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez:

Presidente, aquí estoy...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra el Director del Icetex. Ministro, bienvenido, buenas noches, ministro, bienvenido a la Comisión.

Ministerio de Salud y Protección Social, Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez:

También está el Viceministro, y creo que he sido suficientemente cordial en atender a la Comisión Sexta...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ministro, discúlpeme, es que tiene el uso de la palabra el Director del Icetex, escuchémoslo, y con mucho gusto le concedo la palabra, ministro.

Ministerio de Salud y Protección Social, Ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez:

Bien pueda, tranquilo.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra el Director del Icetex, por favor.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), Presidente Manuel Acevedo Jaramillo:

Presidente, muchísimas gracias a usted, a los Representantes citantes, a los representantes de los padres de familia. Sé que el tiempo es muy corto, la Ministra de Educación ya ha hecho una presentación en términos muy amplios sobre lo que es el fondo, así que no me voy a referir a los asuntos que ella ha abordado, sino que por el contrario, voy a poner aquí unas cortas diapositivas, espero que usted me lo permita, para poder ilustrar algunos puntos relacionados con lo que ha sido la operación que observo que es uno de los asuntos que los

Honorables Representantes han puesto en consideración en este debate, y de igual manera las personas que han sido invitadas, los representantes de las asociaciones de colegios privados, tanto de los colegios católicos, como de otros colegios que están en todo el país. Usted me permite Presidente, simplemente me voy a remitir acá, al inicio de la misma, y pasaré y haré hincapié en algunos que son relevantes.

Tal cual como lo ha dicho la señora Ministra de Educación Nacional, los fondos que en este momento estamos o que hacen parte de este debate, están contenidos en el Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo, ya bien lo dijo la Ministra, ya tuvo la revisión de la Corte Constitucional y fue declarado exequible por la totalidad de los integrantes de esta alta corte, este fondo como tal crea 4 grandes líneas, 4 grandes elementos dentro del fondo, hay uno de ellos en particular, si bien tiene que ver con educación superior, si bien tiene que ver directamente con Icetex, no es para los integrantes de esta Comisión de menor valor y de menor importancia, esta tabla tiene unos datos diferentes a los que les presentó la Ministra, porque la traje la más actualizada posible, tomando datos con cierre de corte a 11 de septiembre, donde podemos observar como el efecto que ha tenido el otorgamiento de estos auxilios educativos que fueron reseñados por los integrantes de esta Comisión como necesarios e importantes en lo que es la continuidad, recordemos que el eje estructurante del fondo se llama la permanencia en el sistema educativo, tanto si ... niños y niñas y adolescentes, como si estamos hablando de jóvenes que participan de la educación superior en las instituciones públicas, en otras tipologías de instituciones de educación superior con recursos de Icetex, o en el caso particular de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Si bien la Ministra ya presentó los números agregados, quiero resaltar aquí que lo que más relevancia y lo que más peso ha tenido es la interrupción de pagos, la interrupción de pagos literalmente conlleva a que las familias no hacen ningún pago que tengan con su obligación con Icetex en este periodo de tiempo, lo cual es un auxilio efectivo en términos de las situaciones económicas derivadas de la pandemia; posteriormente, y quiero resaltar el número de créditos sin codeudor, la Ministra los presentó agregados los 6.800, esto es histórico en nuestra entidad, esto representa aproximadamente a la tercera parte de los nuevos créditos otorgados, nunca antes en la historia de Icetex se había otorgado un volumen tan importante de nuevos créditos, tanto estudiantes que por primera vez ingresan a la educación superior, como aquellos que ya están en la educación superior, pero ven dificultad para poder sufragar por los medios que tradicionalmente lo han hecho, el valor de su matrícula ... Concepto de permanencia.

Y una última cifra para dejar Icetex atrás y concentrarme en lo que ha sido la ejecución del fondo en la línea de jardines y de colegios, que ha sido objeto de muchas observaciones, que valoro mucho como Presidente del Icetex, de los representantes de los colegios. Nosotros tenemos un universo de 133.792 jóvenes susceptibles de renovar su crédito, la renovación es el ... que un joven cambie de semestre y se haga el pago de ..., decía la afirmación de que hay más de 10 mil correos y contraseñas que no han sido entregadas, yo quiero aquí compartir con ustedes las cifras con corte a las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del día de hoy, de los 57.776 padres de familia que ya recibieron la confirmación de adjudicación, ahorita explico los que tienen el mensaje de espera, que no es un mensaje con el que pretendemos generar falsas esperanzas, sino por el contrario, indicar que todavía existe una posibilidad, pero la cual está mediada por dos

condiciones, una de ellas es que estos 57.776 culminen su proceso de manera adecuada, si no lo culminan se genera un cupo que permite que otras personas, siguiendo en la calificación, puedan acceder a él, de estos 57.000, 48.700 ya cargaron toda la información, de esos 48.700 que ya cargaron toda la información, ya tenemos revisados y aprobados 29.813, y de esos 29.813, 6.356 están en este momento en la generación de garantías; hoy estamos a 15 de septiembre, es decir, estamos generando garantías inclusive antes de la finalización del día inicial, según calendario de este proceso, ¿por qué?, porque queremos que rápidamente el recurso llegue a los colegios, como es el propósito de esta línea. Infortunadamente, observamos que hay 16.298 padres de familia que suministraron información que no corresponde a la que decía en el formulario, dijeron en el formulario pertenecer al estrato 2, pero el recibo de servicios públicos que nos presentan corresponde al estrato 4, entonces, estamos en un proceso de identificación caso a caso, algunos errores son subsanables, por ejemplo, el formulario se diligenció como acudiente la madre, pero se presenta el documento de identidad del padre, pero si ya lo que encontramos es que no hay congruencia entre la información depositada en el formulario y la dirección que corresponde a ese formulario y el estrato, esta es una situación que daría pie a que ese crédito como tal no pueda prosperar, en tanto que el solicitante no tiene el requisito que le dio el puntaje, es decir, obtuvo un puntaje que no correspondía con su situación.

Quiero hacer estas precisiones, porque es muy fácil que algunos comentarios sean entendidos fuera del contexto o lo que ellos como tal indican, quiero entonces con estos números reforzar lo que acabo de decir, 4.387 instituciones se postularon y 3.725 cumplieron a cabalidad con los 7 puntos, cuando se nos indica que los puntos no eran claros o los puntos no eran conocidos, o los puntos eran difíciles de alcanzar, pues yo debo indicar que lo que observamos son casos individuales, porque la generalidad es que los colegios tuvieron la capacidad de poder cumplir con los 7 requisitos que se les pedían a ellos; de igual manera, estas 3.725 instituciones postularon a 210.000 padres de familia, 210.614, de ellos 95.530 presentaron el formulario, los otros 110.000 no lo presentaron, los otros 110.000 no lo diligenciaron, entonces no creo que sea adecuado indicar que el hecho que se hayan presentado 95.000, fue un criterio para ir reduciendo la ..., sino que por el contrario, estaban habilitados los 210.000, si se hubiesen presentado los 210.000, hubiesen sido analizadas las 210.000 solicitudes, se presentaron 95.000, las 95.000 fueron evaluadas, y de esas 95.000 teniendo entonces el puntaje de calificación, se hace un punto de corte, como ya lo dijo bien la Ministra, que es en función del puntaje 80, quienes tuvieron 80 puntos o superior pasan el puntaje de corte para la asignación de los recursos que hay disponibles, si los recursos se van liberando, pues claramente las personas que tuvieron un puntaje menor van subiendo, y de esa manera podríamos generar un alcance diferente al que en este momento está dicho; los puntajes están acá, eran conocidos, de hecho los colegios, tenemos información que algunos colegios hacían el análisis con las familias, les mostraban la tabla, más o menos les indicaban qué puntaje podrían llegar a tener, como vemos aquí entonces, estrato socioeconómico representa 40% de la calificación obtenida, seguida en igual término 30% por el número de hijos y 30% por los ingresos del padre o acudiente, de acuerdo con la información de la declaración juramentada. En la operación, sabemos que esta era una operación muy importante para el país, y por eso desplegamos recursos que en tiempos normales, son los que nosotros desplegamos en 2 años, estamos hablando que en un

periodo de tiempo de un mes, Icetex está llevando a cabo una operación de otorgamiento de créditos equivalente a lo que hacen sus créditos tradicionales en 2 años, en un mes el trabajo de 2 años, y seguimos haciendo nuestro trabajo de créditos de pregrado común y corriente, a todos los estudiantes que fueron aprobados se les enviaron los mensajes al teléfono móvil, 57.776, a los que están en la lista de espera, ¿quiénes son?, los que tienen en este momento un puntaje de 80, calificamos por unos bloques, 100 puntos, 95 puntos, 90 puntos, 85 puntos, los que obtuvieron 100, 95, 90, 85 ya están aprobados; en 80 nos encontramos con que el número de recursos es inferior a todo el conjunto que recibió 80 puntos, por eso son los que están en lista de espera, en la medida que algunas de estas familias por las razones que ya anoté, no puedan materializar su crédito, será mayor el recurso que permite acoger a los que quedaron en el grupo de 80, se les enviaron los mensajes a los colegios, se enviaron las contraseñas y las claves a 52.114, y están en un proceso final de migración de una data, 5.662 solicitudes. Estos datos ya los referí, estos son los datos que teníamos con corte anoche, los datos actuales son los que acabo de mencionar, pasamos de 43.400 a 48.734 que ya cargaron documentos, y el verificado dos que es el paso previo a las garantías, ya lo hemos subido de 25.367 a 29.803.

Nos han preguntado mucho por los canales de atención, no funcionaban, no había disponibilidad, no eran suficientes. Dispusimos una línea con una opción específica, la opción 4, de información para el Fondo de Jardines y Colegios, acompañamos a los padres y acudientes en toda esta etapa de inscripción del 10 al 14, ampliamos los horarios, los ampliamos de siete de la mañana (7:00 a. m.) a nueve de la noche (9:00 p. m.) en la jornada de lunes a viernes, y los sábados que usualmente la entidad atiende solamente medio día, pasamos de ocho de la mañana (8:00 a. m.), a seis de la tarde (6:00 p. m.); el día de cierre de la convocatoria tuvimos el horario de atención telefónica hasta las once de la noche (11:00 p. m.), y lo que son nuestros canales en línea, chat, redes sociales, funcionaron las 24 horas, dedicamos 50 agentes de servicio exclusivos para la línea, y teníamos 180 agentes que conocían de la línea y también atendían los demás servicios de Icetex, pero sí se desbordaba el volumen de llamadas, se sumaban a estos 50 agentes, dándonos una capacidad de respaldo de 230, más los 25 que estaban en las funciones de atención a través de chat y redes sociales. En algunas ocasiones se nos ha dicho que los padres de familia provienen fundamentalmente de estratos 1, 2 y 3, y que en consecuencia el manejo de las herramientas informáticas para estas solicitudes les es complejo, lo reconozco, sé que es complejo, pero también nosotros como Icetex en alguna medida, el 92% de todos nuestros participantes en los programas son de estratos 1, 2 y 3, 30% estrato 1, 40% estrato 2 y el restante 20% de estrato 3, es decir, es un conjunto de familias que hemos evidenciado con estos 70 años de existencia de la entidad, que pueden resolver, que pueden acceder, que tienen la capacidad de seguir los diferentes pasos y criterios establecidos en la convocatoria.

Con esta diapositiva cierro, características de la población de los 57.776. Como podemos observar, prioritariamente el estrato 1 y el estrato 2 representan el mayor universo de la población que ya en este momento tiene la condición de aprobación de su crédito, de acuerdo con los criterios de focalización definidos, si observamos, 76%, 77% presentan 1 o 2 hijos a cargo, y si miramos los ingresos, la mayor parte 97% de las personas de las familias que quedaron en este momento con el estatus de aprobación, reportan ingresos inferiores a un millón de pesos (\$1.000.000) mensuales; esto entonces permite entender ¿por qué cuando se habla de una cifra de

cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000) podemos llegar a cincuenta y siete mil millones (\$57.000.000.000)?, porque no todos los colegios tienen un reporte de valor de matrícula que equivale al millón doscientos (\$1.200.000) por los 6 meses, hay colegios que tienen un valor inferior, entonces al ser un valor inferior es lo que nos permite dar este número que ya como tal están en su proceso final de legalización, que corresponde a los cincuenta y siete mil millones (\$57.000.000.000).

Y, por último, a la hermana Gloria Patricia, informarle que el derecho de petición del que usted hizo referencia, el 8 de agosto fue enviado, efectivamente lo recibió el Ministerio, tuvimos un traslado por competencia el 14 de agosto, la respuesta a ese derecho de petición le fue enviada el 24 de agosto; el 08 de septiembre recibimos de María Elvira Velázquez una nueva solicitud de derecho de petición, la cual sí fue radicada en el correo oficial de notificaciones de Icetex, y que esa respuesta ya está en camino de compartírsela, todo cumpliendo con los términos y los tiempos que tienen establecidos estos procesos para nosotros. Para nosotros es muy importante la comunicación y el diálogo con nuestros participantes, padres de familia, jóvenes y colegios, y espero con este tipo de afirmaciones y de explicaciones dar cuenta de la manera en que hemos gestionado este importante fondo, que sabemos tiene un gran efecto.

Una última mención, discúlpeme Presidente, acabo de observar aquí en mis notas, este programa tiene algunos matices que lo hacen diferente con el que se hizo referencia de la década de los 90; recordemos que el fondo que se dio en la década de los 90, la unidad de análisis era el colegio, el recurso se pagaba trimestralmente al colegio, y el colegio tenía que reportar la asistencia de los jóvenes; en términos de si debían o no las familias pagar, la Ministra fue muy clara, este es un crédito condonable, si se cumple la condición de permanencia la familia no tiene que pagar, vemos que estratos 1, 2 y 3 son los que tienen este beneficio de subsidio pleno en su mayoría, en esa época lo que se daba no era un crédito al padre de familia, sino que era un desembolso a la institución educativa, pero recordemos que esto tenía unos inmensos costos operativos, había personal de Icetex que se desplazaba colegio a colegio, lista en mano, a llamar a lista a los jóvenes para verificar que estuvieran asistiendo, quienes todavía en esta época, o quienes recuerdan esa época son conocedores de los procesos que generó la Contraloría, la Procuraduría, en tanto que hubo colegios que reportaron jóvenes que no estaban matriculados, se les pagó y esto como tal derivó en sanciones, sanciones a funcionarios de Icetex, sanciones a los colegios que tuvieron estas prácticas, también encontraron en ese momento casos de suplantación, se hacían pasar niños por niños que eran beneficiarios del programa, lo cual también fue debidamente advertido por los entes de control en su momento, y también finalmente, recordar que en ese momento solamente 1.686 colegios fueron beneficiados, en esta ocasión estamos llegando a casi 3.700 colegios con esta medida. Y, por último, anotar que en ese subsidio por allá en la década de los 90, había también concurrencia de recursos territoriales, no solamente fueron recursos del Gobierno nacional central, sino que las Secretarías de Educación locales, aportaron recursos a esta línea con la cual se sufragaron valores de pensión de niños y niñas en colegios en Colombia en esa época.

Presidente, muchísimas gracias por el tiempo y por la invitación a este importante debate para el país.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted, señor director. Tiene el uso de la palabra Honorable Representante Martha Villalba, ¿me lo había solicitado, doctora Martha?, ¿doctora

Diana, verifique si la doctora Martha se encuentra en plataforma?, doctora Martha, ya la veo.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sí, estamos en..., señor Presidente...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, la escuchamos.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

...En este momento estamos en la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y de Desastres...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, no la escuchamos bien, por favor.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

...Representantes del Magdalena, y bueno, pero desafortunadamente estoy conectada, a través del iPhone y no pude participar, perdón, ¿ya me escuchan?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, no la escuchamos bien. Sí, ahí la escuchamos, doctora Martha bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Un segundito, para ubicarme de mejor manera, ¿ahora sí me escuchan?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, doctora Martha, la escuchamos.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Mil excusas quiero pedirle a la Comisión, desafortunadamente, bueno cumpliendo los compromisos adquiridos del pasado debate de control político, estamos en este momento en Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre por...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, se le fue el sonido.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

...Podamos nuevamente tomar decisiones; qué pena, tengo problemas de..., señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tranquila, doctora Martha. La escuchamos ahora.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Le escribí, solicité mediante el chat de la bancada.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, la escuchamos.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

... La excusa del Ministro de Salud, por favor, que se dé reapertura nuevamente a la votación para considerar la excusa del Ministro de Salud en este debate, que para mí es importante y es vital, entre otras cosas porque ...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, se le va mucho la voz. Doctora Mónica Raigoza, me está pidiendo el uso de la palabra, doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, le alcanzo a entender. Doctora Martha, le alcanzo a entender, Presidente, que usted está pidiendo como citante no haber podido participar en la votación de

la excusa del Ministro de Salud, que se haga la reapertura, es lo que le entiendo a la doctora Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Así es, así es Representante Mónica

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Vale Entonces, doctora Diana, vamos a poner en consideración la propuesta de la doctora Martha, por favor llame a lista para poner a consideración la apertura de la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo llamar a lista para votar la proposición de la Representante Martha Villalba, si votan "SÍ", se aprueba; si votan "NO", se niega.

Votación nominal, proposición reapertura votación excusa del Ministro de Salud, Honorable Representante Martha Villalba Hodwalker:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Siete (7) votos por el "SÍ".

Por el No:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Ocho (8) votos por el "NO".

Presidente, siete (7) votos por el "SÍ", ocho (8) por el "NO"; en consecuencia, ha sido negada la proposición presentada por la Honorable Representante Martha Villalba.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces, siguiendo con el Orden del Día en el uso de la palabra de los funcionarios citados, vamos a darle el uso de la palabra al Viceministro, al doctor Iván Mantilla, Viceministro de Telecomunicaciones. Tiene el uso de la palabra Viceministro Iván Mantilla.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Viceministro de Conectividad y Digitalización, Iván Antonio Mantilla Gaviria:

Presidente, Representante Oswaldo Arcos, buenas tardes, buenas tardes para todos. Yo voy a ser y me permiten compartirles una pequeña presentación.

Bueno, entonces yo voy a ser muy breve con la intervención también por el respeto al tiempo, las preguntas que se me hicieron es sobre el tema de conectividad, Representante Rodrigo Rojas y varios de los Representantes que han intervenido, incluso de los invitados, preguntaron por la conectividad y, sobre todo, la conectividad para escuelas en el sector rural; aquí un poco yo quisiera rápidamente introducir y es algo muy importante, y es que el Ministerio TIC trabaja por la conectividad de todo el país y de todo los colombianos,

obviamente lo que dictó la Ley TIC, una ley que lideró esta Comisión, fue el focalizarnos en la población en condición de pobreza, en condición de vulnerabilidad en zonas rurales y en zonas rural dispersa, y evidentemente dentro de esa focalización que es una focalización general y un mandato de servicio y acceso universal de este servicio público que es el internet, al ministerio también se le dio el mandato en esta Ley de TIC...

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo, por favor apague su micrófono.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Viceministro de Conectividad y Digitalización, Iván Antonio Mantilla Gaviria:

Gracias, Presidente, gracias, Representante Rodrigo. Entonces, en esta ley de TIC que como le digo, el país debe reconocer el liderazgo que tuvo esta Comisión en sacar ese proyecto adelante, también se le dio al ministerio el mandato y la obligación de preocuparse y de adelantar proyectos para la conectividad en las instituciones públicas de educación en nuestro país, y ahí el Ministerio toma el testigo y toma ese mandato para adelantar proyectos en materia de conectividad focalizado en las zonas que estaban más históricamente olvidadas por la política pública y que estaban más marginadas de la conectividad, Representante Rodrigo Rojas, usted lo expuso muy bien en su intervención al principio, que son las zonas rurales, y gracias a ese mandato y gracias al presupuesto que se pudo obtener con la Ley de TIC y con la subasta del espectro que se hizo en diciembre del año pasado, gracias a esos recursos que son recursos garantizados por los próximos 10 años, un flujo de caja importante para el Ministerio de TIC y para el Fondo Único de las TIC que creó esta ley, pues el ministerio adelantó y ya estructuró, abrió la licitación, estamos a pocos días de publicar ya los pliegos definitivos, ya pasó la fase de pre-pliegos, la fase de pliegos borrador, se resolvieron o se están resolviendo todos los comentarios para perfeccionar, y es la licitación de los centros digitales que son la conectividad de al menos, y quiero ser enfático en esto Presidente Oswaldo Arcos, al menos 10 mil centros poblados en zonas rurales y rural disperso, con internet gratuito, primero, en la escuela para que los niños y las niñas puedan acceder y puedan conectarse al internet, y también muy importante, con una infraestructura externa a la escuela para que los miembros de la comunidad, los padres de familia, las personas que habitan allá, puedan conectarse también de manera gratuita al internet sin ningún costo para la población, sin ningún costo para la escuela, sin ningún costo para los niños, todo financiado por el Fondo Único de las TIC, repito, recursos que se obtuvieron gracias a

la Ley de TIC, a un internet gratuito 7 por 24, cualquier hora del día, cualquier día de la semana los niños y los padres de familia, cualquier persona que habite en estas localidades, muchas de ellas por primera vez en la historia desde que existe el internet en Colombia hace ya casi 30 años, van a poder conectarse al internet, son al menos 10 mil centros poblados, son como los muestra el mapa que se ve a la derecha de la presentación, quisiera ser claro también con eso, no es un mapa ilustrativo, es un mapa real georreferenciado, donde se muestra la ubicación exacta de todas las escuelas y los centros poblados que van a quedar conectados con internet gratuito, y lo más importante de todo eso, internet garantizado al menos hasta el año 2030.

Secretaría:

¿Viceministro?

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Viceministro de Conectividad y Digitalización, Iván Antonio Mantilla Gaviria:

¿Sí?, perdón.

Secretaría:

Qué pena intervenir en este momento, pero ya han abierto registro en la Plenaria de Senado, nos toca levantar la Sesión, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ok, señora Secretaria, muchas gracias por la información. Entonces, levantamos la Sesión, y continuamos para el miércoles 23 este mismo debate, muchas gracias; citaremos por vía Secretaría a la siguiente Sesión, y este debate lo continuaremos el miércoles 23, nueve de la mañana (9:00 a. m.). Muchas gracias.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Viceministro de Conectividad y Digitalización, Iván Antonio Mantilla Gaviria:

Gracias a usted, buena tarde.

Secretaría:

Siendo las dos y cinco de la tarde (2:05 p. m.), se levanta la Sesión. Muchas gracias.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidenta


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.